La Opinión

Reinar es dirigir. Príncipes: dad vosotros mismos el ejemplo de la rectitud y de la hombría de bien, y nadie osará el dejar de imitaros.—**Confucio.**

10 céntimos — Año I—Núm. 134

Apartado 40.30 — *Diario independiente de la mañana* — Redacción y Administración: Marqués de Monasterio, 3—Tel. 30-85 M. — Madrid, 7 de diciembre de 1923

Gerente: Julio Romeo — Fundador: Juan García Revenga — Director: Antonio López Baeza

UN MENSAJE AL REY

Los catalanes se quejan y piden que se les devuelvan los fueros de su lengua y su bandera

El Presidente les contesta diciendo que ni una sola de sus quejas tiene fundamento

«No es el Estado español el que ha perseguido la lengua catalana, sino un partidismo catalán el que viene persiguiendo con saña al idioma español.»

«Desde que se recrudeció la extravagancia de predicar que los catalanes tienen distinta espiritualidad que el resto de los españoles, no ha cesado la infausta labor de divorciar unas regiones de otras.»

«Un ideal falso y criminal, mediante, continua, unas veces falaz y otras audaz, predicación antiespañola, ha conseguido prender en Cataluña.»

Hoy publica la "Gaceta" el texto del Convenio Comercial con Italia

Un deseo humanitario

Por la libertad de los presos

Durante su estancia en Cartagena, la Reina interesó al presidente del Directorio por un indulto. Los penados del Dueso hicieron una petición de que ese indulto se hiciera extensivo a todos los presos de España. A esta petición se han adherido los presos del correccional de Carmona, según leemos en un periódico de la noche, que dicen, entre otras cosas:

"Con tan preciada gracia, serían muchos los padres de familia que volverían a sus hogares, donde sus seres queridos carecen de lo indispensable por motivo de su prisión, y a la vez cooperarían con su humilde esfuerzo y concurso al engrandecimiento de su amada España."

Estas peticiones responden a un arraigado deseo nuestro, que varias veces hemos intentado expresar en nuestras columnas, sin que nos haya sido posible, por causas ajenas a nuestra voluntad.

Hoy, la publicidad que en otros colegas vemos de algo análogo nos induce a volver sobre la cuestión. Un indulto, una amnistía, llámenlo como se quiera; algo que eche borrón y cuenta nueva sobre el pasado, que remedie muchas desdichas que no en todos los casos les han sido acarreadas por su delincuencia a los que las sufren.

Puesto que se va hacia una nueva España, ¿por qué no admitir un nuevo punto de partida para las comisiones de delito? Una revisión de las penas que se están sufriendo sin causa, o de las que han sido impuestas con un exceso de rigor que entra en la esfera de la crueldad—no se le olvide que nuestro Código penal es una antigualla que está en abierta contradicción con toda la ciencia jurídica moderna—, daría un número enorme de casos en que, por dictado de la conciencia más que por impulso del corazón, la libertad de la víctima habría de ser decretada inmediatamente. Pero esto representaría un trabajo inmenso. Es preferible una amnistía o un indulto general, aunque ello significara que la piedad llegara a penados que lo son con toda justicia. Porque esto no implicaría injusticia, ya que entendemos, y todos los espíritus amplios entienden como injusticia, no lo que redunda en mitigación de la penalidad, sino lo que la agrava de una manera desproporcionada al delito. ¿Qué importa que la desproporción sea en el sentido contrario? Las lágrimas que enjugaría, los sufrimientos que haría cesar, las largas tristezas que trocaría en alegrías, las miserias que borraría, harían que esta medida humanitaria fuera recibida con gratitud, aplauso y regocijo por todos los ciudadanos de buen corazón.

Nosotros nos adherimos a esa petición de los penados que se ha hecho pública, y celebramos cordialmente coincidir con la misma Reina de España en este ferviente deseo misericordioso.

El problema de la creciente carestía

Se acentúa cada día que transcurre la elevación de los artículos de primera necesidad. Pasados los primeros instantes de terror, los comerciantes han vuelto a sus mañas para conseguir un lucro abusivo. Así, los precios de las subsistencias, que en los primeros días del Directorio descendieron algo, sufren constantemente elevación.

De la angustia del problema recibimos constantes muestras en forma de excitaciones a que llamemos la atención del Gobierno y de las autoridades locales.

Como se trata de una cuestión que a todos alcanza, la Prensa, sin distinción de matices, se hace eco de él. "La Acción", ... decía en su número de anoche:

"La vida no sólo sigue tan cara como antes, sino que se acentúa el encarecimiento en proporciones tales, que va a llegar un día en que resulte imposible satisfacer las más perentorias necesidades. Ya hemos dicho repetidas veces que no nos referimos únicamente a los artículos de comer, beber y arder, sino a todos los de primera necesidad, comprendiendo entre ellos, como es natural, los de indumentaria y objetos imprescindibles en la casa, cuyos precios van ascendiendo de una manera inconcebible.

Es preciso que el Directorio trate de investigar las causas de tan manifiesto encarecimiento por si influyen en el mismo factores que no sean por completo lícitos, y el exceso de codicia de algunos elementos determina el desarrollo de esta subida de precios, en perjuicio de todos los consumidores. No nos cansaremos de repetir la extraordinaria urgencia del problema, porque afecta a los más vivos intereses del pueblo que pierde sus ilusiones ante las trabas que encuentra en el camino de su bienestar.

Hay que estudiar a conciencia los términos del problema en lo que respecta a las fuentes y gastos de producción, ganancias de capitalistas e intermediarios, etc., con el fin de limitar éstas a lo estrictamente legítimo, consiguiéndose el abaratamiento de las subsistencias, que es hoy el primer anhelo del país y también el más justificado.

El espectáculo de los ricos de la post guerra, paralelamente a la carestía de la vida, siembra el desencanto en la masa que espera en la eficacia de la actuación del Directorio militar."

Coincidimos con el colega; el Directorio debe actuar pronta y eficazmente, para aliviar a las clases modestas—obrera y media—de la situación angustiosa que hoy atraviesan.

Es la acción política que con mayor urgencia reclama el país

ENTRE PARENTESIS

PRO CONEJO

La natural timidez del conejo ha exigido siempre y en todo tiempo una alta, elevada y decidida consideración por este pobre roedor, que si hace daño a los campos, si ha llegado a amenazar la vida en continentes tan extensos y grandes como la Australia, es, sin embargo, el más tímido de los animales y el que más apasiona a gran número de hombres.

Los conejos en España desempeñan una de las funciones más productoras y lucrativas; hay familias enteras que viven del conejo, ya utilizando su piel, ya sirviéndose de su pelo.

Una de las industrias más necesarias, aquella que sirve para proteger nuestras cabezas, vive, sencillamente, utilizando las mejores partes del conejo: la industria sombrerera.

Y, naturalmente, elevado el conejo en este sentido a un problema grandísimo, he aquí que, si Dios no lo remedia, la resolución del problema que plantean los sombrereros, pidiendo que se prohiba la exportación de la piel y del pelo de conejo, llegará al Directorio, teniendo que dar éste una solución.

¿Estamos tan sobrados de conejos que podamos permitirnos el lujo de exportar? En todo caso, ¿será eso conveniente para nuestras industrias, para todas las que viven del conejo?

Creemos sinceramente que no. Una franca y decidida exportación nos privaría de una materia prima—fíjese el Directorio en esto—, y las industrias de la sombrerería, de colas y del vestido tendrían que encarecerse y sufrir además las importaciones del extranjero para satisfacer necesidades que, de otro modo, pueden satisfacerse aquí protegiendo al conejo como es debido, así en su piel, como en su pelo.

Nosotros hemos llegado, además, a tratar al conejo como lo tratan los mejores países del mundo, y sería absurdo que ya que lo tenemos en tanta abundancia, no lo supiéramos aprovechar y dejáramos de colocarlo en el lugar que se merece.

Un buen acuerdo

Nadie ha ganado este año el Premio Nobel de la Paz

Cristianía 6.—La Junta del Sortting (Parlamento) de Noruega ha acordado no conceder este año a nadie el Premio Nobel de la Paz.—I.

Cuando muerde el frío...

Cuando muerde el frío, a través de los pobres andrajos, las carnes semidesnudas de los hijos del arroyo, de los míseros golfos sin hogar, de los más desdichados; cuando en las noches heladas vagan sin un albergue al que acogerse los desechos de la sociedad, los que ni aún saben del pobre consuelo de tener un techo bajo el que sufrir, hay una ordenanza inapelable, ante la que todos deben bajar la cabeza y obedecer, porque procede de los mismos labios de Cristo: la de la compasión para los que sufren. ¡Bienaventurados los desventurados!... Ya que no pan y albergue, dése, al menos, un poco de calor a sus débiles miembros ateridos...

COPLAS DEL DIA

La lápida a Galdós

¿A Galdós una lápida?...
¿Quién piensa en eso?...
(Algunos ciudadanos
no tienen seso.)

Galdós, autor de "Electra",
no amaba a Roma...
¿A Galdós un recuerdo?...
¡No, no, ni en broma!

Galdós fué un atrevido
liberalote...
Fué su literatura
ripio y cascote.

Defendió el civilismo
más chabacano
y fué diputaducho
republicano...

No creo que merezca
lápida alguna...
Yo tacho tal idea
de inoportuna...

¿A Galdós homenajes?...
¡No, por los dioses!
¡Corren bonitos tiempos
para Galdoses!

Don Benito en su vida
valió un susini,
¡y eso que fué tocayo
de Mussolini!

Como esto no le salve,
tened por cierto
que sin lápida alguna
se queda el muerto.

Luis DE TAPIA

Lucha bajo el fascismo

Se concederá el voto femenino, pero restringido

Condiciones que se necesitarán para ser electora

Roma 7.—La Comisión de diez y ocho Diputaciones, presidida por el Sr. Giolitti, ha dictaminado acerca del proyecto de ley concediendo el voto a las mujeres en la siguiente proporción:

A las condecoradas por méritos de guerra (unas 50); a las condecoradas por valor cívico (unas 200); a las madres de los soldados muertos en la guerra y a las que han obtenido certificado de la escuela elemental (unas 500.000); a las que, sabiendo leer y escribir, pagan, por lo menos, 50 liras de impuestos directos (2.300.000 aproximadamente), y a las que pagan el impuesto inmobiliario (unas 170.000).

El socialista unitario Turati y el maximalista Lazzari se opusieron al dictamen por las restricciones que opone.

El Convenio comercial hispanoalemán

Berlín 6.—Hoy en la primera parte de la sesión del Reichstag fué examinado el proyecto de ley autorizando al Gobierno para prolongar el Convenio de comercio provisional entre Alemania y España.

El proyecto fué aprobado por unanimidad, atendiendo a que era necesaria la prolongación para que no se interrumpan las relaciones comerciales entre los dos países, en tanto se llega al Convenio de comercio definitivo.—I.

GARFIOS

LA SEXUALIDAD VACILANTE

Ni física ni espiritualmente, es el hombre absolutamente hombre y la mujer absolutamente mujer. Uno y otro poseen idénticos caracteres psicológicos, análogos órganos al servicio de la función reproductora; la diferencia está en que en el varón predominan los elementos masculinos y en la hembra destacan, con mucho más relieve, los femeninos; pero sin que por ello hayan desaparecido los de la otra mitad.

Cuando la individualización se hace defectuosa, borrosamente, resultan tipos intermedios, hombres con alma femenina, mujeres con modos varoniles en el sentir y obrar.

Estos caracteres andróginos, eclécticos, causan daño enorme a la raza, dificultando el florecimiento lírico de los grandes ideales de especie y de patria.

En un plano más a ras de tierra, suponen el gravísimo perjuicio de constituir el más apropiado terreno que encontrarse puede para el nacimiento y desarrollo de las perversiones sexuales.

Como en los internados no es habitual ejercer fiscalización alguna psiquiátrica, la existencia de estas mujeres medio hombres y de estos hombres medio mujeres suele pasar desapercibida, sin que por el caletre de los directores cruce la intención de oponerse a los males originados por el casi seguro contagio.

Sin embargo, es absolutamente cierto que en esas turbulentas aguas de la intimidad escolar fracasan cientos y cientos de felicidades futuras y legiones de vidas son podadas de sus más nobles ramas, quedando reducidas al triste papel de existencias estériles, truncadas y amargas.

Falta en los padres y educadores españoles la preocupación de la sexualidad bien definida. En mi consulta veo frecuentemente muchachas con hondas crisis nerviosas, consecuencia de lo indeciso de su psicología, y muchachos envenenados por el mismo tóxico, tiranizados por idéntica trémula ansiedad.

La actitud general ante estas defectuosas canalizaciones del instinto suele ser de indignación. Se insulta a sus víctimas, se las estima como indignas de toda beligerancia social. Lo que no se hace es preguntarse hasta qué punto es suya la responsabilidad y hasta cuál de los que no supieron descubrir a tiempo la desviación en los momentos decisivos en que era factible ponerle remedio alcanza.

No es problema de sentimiento, lo es de técnica; no de alegatos éticos, sino de aportaciones terapéuticas, fría y dignamente serenas.

No ofenderlos ni disculparlos, sino, sencillamente, curarlos, y si esto no es posible, proteger a la sociedad contra su acción. Idéntica norma de conducta que con todos los enfermos. Nada más inhumano, inútil y ridículo que menospreciar a un tísico. El deber es aislarlo. El no tiene la culpa de serlo; pero no por ello ha de dejársele en condiciones de transmitir su mal.

La presencia de uno estos seres de género mal definido dentro de un internado resulta verdaderamente temible. De la no rareza de esta posibilidad habla el hecho de ser una fase absolutamente normal en la evolución infantil: la de la homosexualidad.

En muchos casos, la coeducación puede resultar salvadora. El contacto cotidiano con el sexo opuesto refuerza, consolida, afianza las características del propio. Es acaso la de hacer menos procaces y lascivos a los hombres la ventaja esencial de tal sistema pedagógico. Mas no todos los niños son aptos para soportarlo. A la manera de lo que hacen algunas nuevas escuelas alemanas —las Landerziehungsheimen, entre otras—, se requiere tantear la susceptibilidad de cada escolar, no persistiendo en el método o conduciéndolo hasta el final, según los casos.

Conviene, pues, que las gentes se vayan enterando del singular interés que presenta conocer la creciente frecuencia con que en nuestra época se dan ejemplos de hombres y mujeres de sexualidad titubeante y de cómo esta anomalía debe descubrirse durante la infancia para bien de todos.

Por otra parte, presenta extraordinaria importancia poner en claro su existencia en el personal superior y subalterno de los centros de enseñanza. No puede confiarse la delicada misión de cultivar sexualidades infantiles a quienes no poseen una absolutamente normal, reciamente fisiológica

En un sencillo artículo de divulgación como el presente, destinado a aparecer en las columnas de un diario político, no sería discreto profundizar más en tan complejo tema; pero con lo expuesto basta y sobra para que el lector se percate de estas dos grandes verdades:

Primera. Es de enorme importancia precisar si en un niño se hace franca o torpemente la diferenciación sexual.

Segunda. Lo es igualmente determinar si el educador o educadora a quien se va a entregar la augusta misión de encarrilar sanamente la sexualidad de un niño o de una niña se encuentra "sexualmente" capacitado para ello.

Dr. César JUARROS

3-12-23.

RESOLUCION ACERTADA

Los procesos contra alcaldes y concejales pasan a la jurisdicción ordinaria

La autoridad militar de la primera región ha resuelto inhibirse a favor de la jurisdicción ordinaria en los procesamientos seguidos contra los ex alcaldes, concejales y secretarios de los Ayuntamientos de la provincia de Madrid.

Norteamérica acude a remediar el hambre de Alemania

Le concederá créditos considerables, pero a condición de que sólo se empleen en adquisición de subsistencias

Londres 6.—El "Daily Telegraph" afirma, por conducto de su colaborador diplomático, que América está dispuesta a conceder créditos considerables a Alemania para la adquisición de víveres, bajo la condición de que esta concesión habrá de tener derecho de preferencia sobre las demás obligaciones que Alemania tenga en el extranjero, incluso sobre el Tratado de Versalles.

Se dice que el representante de Francia en la Comisión de reparaciones va a protestar enérgicamente contra esta condición.—I.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

LA ACTUACION MILITAR EN EL PODER

El mensaje de los catalanes al Rey

"Señor: Libres hoy, al parecer, de todos aquellos obstáculos que dificultaban, si no impedían, el contacto del pueblo con la realeza, venimos a vos, en representación de innúmeras Sociedades de Cataluña, ninguna de carácter político, todas ellas encarnación de la cultura, del comercio o de la producción, a renovar en sustancia los deseos, las aspiraciones y las necesidades expuestas en el histórico documento que nuestros mayores depositaron en las reales manos de vuestro augusto padre, S. M. el Rey D. Alfonso XII. Desde aquella memorable audiencia del 10 de marzo del año 1885, Cataluña, con una persistencia y convicción inquebrantables, sin desmayos, apremios, impaciencias ni claudicaciones ha venido proclamando que tenía un alma, con su verbo propio, la lengua catalana, que no era "forastera ni exótica, sino española y limpia de toda mancha de bastardía", y que, por tanto, merecía y debían concederse toda clase de honores y respetos.

Vivo está todavía entre nosotros el gratísimo recuerdo de aquellos Juegos florales del año de nuestra Exposición Universal, en que S. M. la Reina, vuestra augusta madre, sin deponer el cetro real, lo enlazó con la flor simbólica de nuestra poesía, rindiendo así tributo de respeto, amor y admiración a la más perfecta y elevada expresión de nuestro idioma. Mas ¿a qué recordar ese alto y lejano testimonio a favor del idioma catalán, si vos mismo, Señor, el año 1904 pronunciasteis en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro palabras que, para perenne recordación, están allí grabadas en mármol! Así dijísteis: "¿Que la lengua catalana no es una lengua española? ¿No es el catalán uno de los idiomas que en España tenemos? Tanto es así, que yo seré el primero en reconocerlo estudiándolo, a fin de que cuando vuelva otra vez aquí pueda entenderme con vosotros hablando como vosotros", y más tarde, el día 23 de octubre de 1908, correspondiendo al saludo que en catalán os dirigiera el alcalde de Barcelona, declarasteis: "Ya en anteriores ocasiones dije que es el recíproco amor el vínculo que con mis pueblos anhelo estrechar cada día más y para comunicar con ellos son igualmente gratas a mis oídos todas las lenguas nacionales, pareciéndome cada vez preferible la expresión que mejor conserve la intimidad ingenua de los corazones que deseo sentir cercanos al mío." Estos anhelos y propósitos y aquellos deseos de honrar a nuestra lengua, con tanta sinceridad exteriorizados, porque indudablemente os salían del corazón, no se han realizado, sin que podamos adivinar qué ambiente maléfico y hostil ha esterilizado el germen en que se cifraban nuestras esperanzas.

No queremos evocar nuestras desilusiones hasta llegar a la desilusión suprema, que, después del cambio político del 13 de septiembre (que Cataluña contempló ansiosa y sedienta de normalidad y justicia), vino a herirla en lo más vivo de su entraña, en lo más sensible de su alma, con la promulgación de un Real decreto que limitaba en los actos oficiales el uso consagrado del idioma catalán y prohibía la ostentación, tanto oficial como particular, de nuestra tradicional y gloriosa bandera.

Gracias a esta disposición, y contrariando nuestros sentimientos, la enseña simbólica de Cataluña no ha podido izarse estos días, Señor, al lado de la bandera española para saludaros y rendiros, como siempre, respetuoso homenaje. Y en cuanto a nuestro amado idioma, recordad, Señor, las palabras del gran castellano Menéndez y Pelayo cuando decía: "Las lenguas, signo y prenda de raza, no se forjan caprichosamente, ni se imponen por fuerza, ni se prohiben ni mandan por ley, ni se dejan ni se toman por querer, puesto que no hay nada más inviolable y más santo en la conciencia humana que el *nexus* secreto en que viven la palabra y el pensamiento; ni hay mayor, y al propio tiempo más inútil, sacrilegio que pretender encadenar lo que Dios ha hecho espiritual y libre: el verbo humano, resplandor débil y borroso, pero resplandor al fin, de la palabra divina." No queremos disfrazar la verdad ni huir de las realidades de la vida, porque nunca es noble la ficción. Las múltiples características que distinguen los pueblos de la gran familia hispánica requieren atenciones y tratos adecuados. No demoréis, Señor, ni aplace vuestro Gobierno por más tiempo el reconocerlo. Concededles estos tratos y atenciones, según sean su naturaleza, su carácter, su temperamento, facultades y energías. Devolved su fuero a las lenguas y banderas españolas que no son castellanas, porque éstas ya lo tienen reconocido. Atended a la Historia, a la tradición, a la lengua, a las aptitudes de cada uno, veréis cómo se obra el milagro de que estos pueblos trabajen, prosperen, se respeten y convivan fraternalmente en una España rediviva.

Defensores del tesoro espiritual que nos legaron nuestros pasados, hemos venido a rogar a Vuestra Majestad que nos preste su auxilio poderoso para su conservación y amparo, y lo hacemos, Señor, descubriéndoos la amargura de nuestras almas, con aquella dignidad serena y confiada de quien está convencido de la justicia de su causa y del alto criterio del juzgador."

Mándenos su dirección
Un agente nuestro le visitará
Casa Potié.—Príncipe, 5

SYDNEY HARVEY
TARTAROS, TASTRATOS DE CAL, HECES DE VINO
Casas en Valencia, Alicante, Zaragoza y Alcazar de San Juan.
Plaza de Medinaceli, 5, entresuelo
BARCELONA

La contestación del Directorio

También ha sido facilitada a la Prensa la respuesta del Directorio, que es como sigue:

"Señor D. Francisco Puig y Alfonso, presidente de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, y primer firmante del documento suscrito en unión de otras entidades catalanas el 30 de noviembre próximo pasado.

Cumplo el deber de contestar en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) a la exposición que en representación de muchas y muy importantes Sociedades de Cataluña me fué entregada para su conocimiento y resolución a su paso por Barcelona el día 30 de noviembre.

Sin la debida consideración a las personas y a la representación que ostentan, pocas palabras bastarían para dar cumplida respuesta al escrito, y ellas habrían de ser las indispensables para dejar consignado que ni una sola de las quejas que en él se exponen tiene fundamento y ni una sola de las aspiraciones que consigna está por realizar en la justa medida.

Para comprobar lo anterior basta la lectura del Real decreto de 18 de septiembre último, y como demostración palmaria de la tolerancia con que se ha aplicado el mismo, estaba todavía a la llegada de Sus Majestades a Barcelona el gran rótulo a la entrada de la Exposición, que en catalán reza: "Exposició Internacional del Moble", cuando bien claro se comprende que una obra que en Barcelona o en cualquier provincia española se ejecuta con carácter nacional e internacional no debe y no puede, sin infracción y dolo de los sentimientos patrios, rotularse ni propagarse en otro idioma que el español.

Conste, pues, que no ha sido el Estado español el que ha perseguido o tratado de proscribir el uso de la lengua catalana, sino un partidismo catalán, el que viene, con saña consentida hasta ahora por debilidad o exceso de prudencia, persiguiendo el idioma español y eliminando sus manifestaciones como cosa nefasta, con evidente daño de la patria toda y de la región catalana especialmente.

Desde hace un cuarto de siglo (precisamente coincidiendo con una gran pena nacional) que se recrudeció la extravagancia de predicar que los catalanes tienen distinta espiritualidad que el resto de los españoles, no ha cesado la infausta labor de divorciar los sentimientos de unas con otras regiones, por fortuna, y a virtud de su muy sólido arraigo, aún cordialísimos entre todos ellos. Tienen los catalanes, como los andaluces, los vascos, los gallegos o los levantinos, distinta fisonomía y aun, si se quiere, distinto carácter; pero, así como forman familia y rodean y aman a la madre y por ella son amadas las hijas, rubias o morenas, las soñadoras y las prosaicas, las trabajadoras y las perezosas, las económicas y las pródigas, así España, por todas sus regiones integrada, ama y tiene derecho al amor igualmente intenso de todas, y el Estado español el deber de evitar que nadie, con propagandas sofísticas ni falsas, acaso interesados, por lo menos ofuscados, sentimentalismos, dañe la unidad patria y la fraternidad de afectos.

Ningún Estado consciente lo permitiría, y menos después de la triste experiencia que de antiguo la Humanidad viene mostrando de que las cesiones y debilidades en este terreno sólo pueden conducir a la agravación del mal.

Y como el pueblo catalán tiene su propia idiosincrasia, ningún Gobierno ha tratado ni trata de modificarla, pues en esta variedad está uno de los grandes atractivos de la nación española. Y por eso en traje, en uso, en costumbres, en cánticos, bailes y poesías, y aun en el verbo popular y familiar, es grato a todos los españoles, y lo es al Estado en su representación, ver cómo Cataluña, a semejanza de cada una de las otras regiones, conserva su tipo y de él justamente se envanece.

Pero de esto a querer levantar una bandera enfrente de otra y discutir y pugnar a diario la prelación o supremacía entre ellas y a querer forzar una enseñanza hostil al sentimiento español, hay una distancia tan nociva, que ni en un punto permitirá este Gobierno que se salve.

Realente existe hoy, y es cosa bien grave, no distinta espiritualidad, que es inadecuada expresión en este caso, pues el espíritu es cosa más amplia y sutil, sino distinto ideal entre una pequeña porción de los catalanes y el resto de España; pero esta diferencia está en el arraigo que un ideal falso y criminal, conducente al desamor y luego a la lucha, ha adquirido mediante continua, unas veces falaz y otras audaz predicación antiespañola, que ha conseguido al fin prender dañosamente en una parte de la juventud catalana, con grave riesgo del porvenir y tranquilidad de España y de esa querida región.

A remediar esto va el Gobierno, y aunque no herirá sentimiento alguno regional legítimo, no flaqueará ante ninguna consideración, ya que las dos alegaciones fundamentales del escrito que contesto son dos inexactitudes palmarias, pues la bandera es expresión de nacionalidad, y España lo es una y bien definida, y a ningún español puede producir amargura la exhibición de su bandera única; y respecto al idioma aunque es gratísimo escuchar sin trabas ni persecuciones el verbo espontáneo y popular de las lenguas regionales, no se ha de permitir el daño y el agravio de que el idioma común, el español, que hay que procurar conozcan todos, sea perseguido y aun escarnecido a veces por grupos que de eso han hecho una política execrable explotando pasiones o ignorancia.

Al dictar la presente contestación creo servir a la patria, y con ello a su región catalana; creo cumplir con mi deber y proceder con la sinceridad que corresponde a estos momentos y a la dignidad del Gobierno, evitando habilidades y equívocos y marcando una línea de conducta, bien apoyada por el sentimiento general y verdadero de Cataluña, para quien todos los afectos y todas las atenciones parecen pocas a Su Majestad el Rey (q. D. g.) y al Gobierno que le ha merecido su confianza.

6 de diciembre de 1923."

El día en Palacio

Cumplimentando a Su Majestad

Ayer mañana cumplimentaron a S. M. el Rey el marqués de Cortina y el general de la primera brigada de Infantería Saro.

La Reina madre

La Reina doña María Cristina, acompañada de su dama de guardia, paseó en automóvil por la población.

Visita de pésame

El conde del Grove visitó a la familia del conde de Revillagigedo para testimoniar el pésame del Monarca por la muerte del ilustre aristócrata asturiano.

En la Presidencia

Por la tarde

El general Primo de Rivera llegó a la Presidencia a las cinco y cuarto de la tarde y manifestó que no había nada de particular, y que pronto darían la nota anunciada.

Los informadores le preguntaron si se encontraba ya bien de su indisposición, y contestó que realmente no se podía decir que había estado enfermo; pero que no había salido temprano de sus habitaciones porque tenía permiso del Rey para no ir a Palacio, y había invertido el tiempo en revisar y poner en orden los papeles de su Secretaría particular.

Anunció que mañana habrá en Palacio una extensa e importante firma de Guerra.

—Voy arriba — concluyó — y dentro de un rato saldré por unos veinte minutos, para asistir a la boda de la hija del marqués del Riscal con el hijo del duque de T'Serclaes.

En efecto; a las siete y diez salió de la Presidencia el marqués de Estella.

Despacho

Estuvieron ayer tarde en la Presidencia a despachar el subsecretario de Estado y los encargados del despacho de Hacienda e Instrucción pública.

Comisión de los Bancos

Una Comisión de representantes de varios Bancos de Madrid, que a su vez lo son de la Hidroeléctrica, estuvo a conferenciar con el presidente acerca de la cuestión del precio de la energía eléctrica en Valencia.

Parece ser que el gobernador de dicha provincia ha tasado la luz, que allí se paga a una peseta el kilovatio, y esta Comisión pretende que no se rebaje aquel precio.

Los obreros de Almadén

Ayer tarde recibió el presidente del Directorio al presidente y secretario de la Federación de Obreros de Almadén quienes pidieron que se active la resolución de la Memoria que la Comisión investigadora entregó al general Hermosa.

Le refirieron cuantas quejas tienen de los elementos directivos de las minas.

El general Primo de Rivera les contestó que indicaría al general Hermosa que ese asunto de Almadén lo ponga en lugar preferente, a fin de que quede despachado en un plazo de ocho días.

Las señoritas postulantes

Tres hermosas señoritas, Beatriz López Ocaña, María Martín Fresneda y Conchita Noarbe, se pasaron la tarde en la Presidencia postulando, y al llegar el presidente le colocaron varias flores en las solapas, recibiendo importantes donativos

En el ministerio de la Guerra

El general Primo de Rivera recibió en el ministerio de la Guerra varias visitas importantes.

Estuvieron a verle el infante D. Fernando, el general Dabán, que fué a hablarle de asuntos relacionados con los Somatenes; los generales Bascaran, Despujols, Saro y Berenguer (D. Federico) y el presidente del Tribunal Supremo.

También recibió al oficial mayor de la Presidencia y a los encargados de Fomento, Gracia y Justicia y Trabajo.

Banquete militar

A fin de conmemorar unidos la festividad de Nuestra Señora Inmaculada, se reunirán el sábado en el Hotel Palace los generales, jefes y oficiales pertenecientes a las Armas y Cuerpos que la tienen por Patrona. Para la mejor organización del acto, los Centros, Cuerpos y dependencias participarán al general Feijoo, jefe de la sección de Infantería, en en todo el día de hoy, viernes, el número de los de los suyos que deseen asistir, pudiendo el personal que no tenga destino recoger en la Secretaría del Casino Militar, hasta la una de la tarde del día 8, las tarjetas, al precio de ocho pesetas, indispensables para la entrada en el local.

El traje será el del día (media gala de paño), o de paisano.

Transporte de mercancías en régimen de cabotaje

Con motivo de la solución dada a la instancia de la Compañía naviera Amaya en el caso del vapor "Margarí", se ha dispuesto de Real orden que todos los buques que abonen ahora los derechos arancelarios que les fueron devueltos o de los que fueron exentos acogiéndose a las franquicias en vigor cuando fueron abanderados, puedan dedicarse al transporte de mercancías a granel en régimen de cabotaje en la forma que previene el referido Real decreto de 3 de noviembre último.

Los ascensos del mes

En la propuesta de ascenso del presente mes ascienden los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor, dos tenientes coroneles, un comandante y un capitán; Infantería, un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y diez tenientes; Artillería, cuatro capitanes; Guardia civil, dos alféreces y cuatro suboficiales, e ingresa un teniente de Infantería; Carabineros, un alférez y un suboficial, y Clero castrense, dos capellanes segundos.

Exposición Internacional de Ganados

Una Comisión de la Asociación de Ganaderos visitó al presidente del Directorio para informarle de los propósitos de celebrar una Exposición Internacional de Ganados en Jerez.

El marqués de la Frontera, que formaba parte de la Comisión, dió las gracias al Directorio, en nombre de las Comisiones de Asturias y Santander que le visitaron hace días, por el decreto sobre roturaciones.

Reunión del Directorio

El Directorio estuvo reunido desde las siete y cuarto hasta las ocho y media de la noche.

A la salida, el general Vallespinosa manifestó a los periodistas que en la reunión se había ultimado la lista de delegados gubernativos y habían sido leídas las instrucciones que se dirigen a los mismos, haciéndoles ver la importantísima misión a ellos confiada.

Añadió el general Vallespinosa que el resto de la reunión se dedicó a continuar el estudio de la ley de Reclutamiento.

Represión del contrabando

Personal de las Delegaciones regias

Para formar parte, en comisión, del personal afecto a las Delegaciones regias a que está encomendada la represión del contrabando en las regiones, han sido nombrados y destinados los siguientes funcionarios del Cuerpo de Aduanas:

Para la región del Norte, don Antonio Arabolaza Aramburu, segundo jefe en Canfranc.

Para la del Noroeste, D. Carlos de la Peña García, vista en Málaga.

Para la de Levante, D. Juan Delicado Marañón, administrador en Castro Urdiales.

Para la del Sur, D. Carlos Gosálbez Aznar, inspector especial en León.

Para la del Sudoeste, D. Francisco Picornell y Matéu, administrador del puerto franco de Las Palmas.

Nuevas amortizaciones

En Hacienda han sido amortizadas las siguientes plazas:

Dos de auxiliares administrativos de segunda y tercera clase y dos de delineantes de segunda, todos del Catastro de rústica.

Honorarios a los peritos en expedientes de expropiación

El ministerio de Fomento ha aprobado, con carácter general, la instrucción que publica la "Gaceta" de ayer detalladamente regulando los honorarios que han de percibir los peritos en los expedientes de expropiación.

Las Ordenanzas de Aduanas

Comisión de reforma nombrada

Por real orden de Hacienda ha quedado así constituída la Comisión de reforma de las Ordenanzas de Aduanas, a que afecta lo dispuesto por el Directorio con fecha 15 del pasado noviembre:

Presidente, D. Cecilio Aráez Ferrando, jefe de administración de segunda clase del Cuerpo de Aduanas; D. Germán Prior Untoria, jefe de administración de tercera clase del Cuerpo de abogados del Estado; D. Manuel Mira Dolado, coronel jefe de la quinta Subinspección de Carabineros; D. Luis de Cepeda, en representación del Consejo superior de Cámaras de Comercio; D. Mariano de la Torre, designado por la Asociación General de Navieros Españoles, y D. José Longueira, en representación del Consejo superior de agentes y comisionistas de Aduanas, actuando como secretario, con voz y voto, D. Francisco Serrano Bernad, jefe de Negociado del Cuerpo de Aduanas.

Ingeniero reincorporado

Por la Dirección general de Obras públicas se ha concedido el reingreso, como ingeniero segundo, en el Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, a D. Luis Montiel y Balanzat.

Información militar

Cursos de aviación

Se convoca un curso de observadores de aeroplano para 20 oficiales, debiendo ser llamados 25 de entre los que lo tengan solicitado, y presentarse el día 10 de enero en el hospital de Carabanchel para sufrir el oportuno reconocimiento facultativo.

Servicio de ametralladoras

A los efectos de que las clases e individuos de tropa de servicio en unidades de ametralladoras lo presten en los Cuerpos, se dotará al mencionado personal de fusiles, y se les dará la instrucción militar relacionada con el Arma correspondiente.

Prácticas automovilistas

Se han realizado unas interesantes prácticas de automovilismo militar, organizadas por el Centro Electrotécnico de Ingenieros.

Organizado un grupo, compuesto de dos unidades, que a su vez constan de tres secciones, una de automóviles rápidos, otra de camiones y un parque móvil, se han realizado prácticas de transporte de tropas a diferentes provincias utilizando como elemento de exploración y enlace un coche proyectado por el capitán Hernández que obtuvo un gran éxito en las referidas maniobras.

UN CONGRESO OBRERO

La Federación Nacional de Mineros

El día 15 del mes actual se celebrará en la Casa del Pueblo, de Madrid, el IV Congreso de la Federación Nacional de Obreros Mineros, con el siguiente orden del día:

1.° Presentación de credenciales.

2.° Lectura y aprobación de cuentas.

3.° Gestión de la Comisión Ejecutiva.

4.° Nombramiento de la Comisión Ejecutiva y punto donde ha de residir.

5.° Proposiciones de la Comisión Ejecutiva:

a) Reclamar del Gobierno la pronta aprobación del proyecto del Código minero, y en tanto este proyecto sea ley, que se conceda por decreto la inspección obrera en las minas.

b) Recabar del Gobierno la reforma de la ley de Accidentes del trabajo en el sentido de considerar como accidentes las enfermedades profesionales del minero y que se concedan rentas vitalicias por accidentes.

c) Que el Gobierno obligue a las Empresas mineras el cumplimiento de la ley de Policía minera, en lo concerniente a botiquines de urgencia, brigadas de salvamento, hospitales y las medidas de higiene que aconseja la ciencia en los trabajos del interior de las minas.

d) Que se conceda a las organizaciones obreras el "contrôle" en las industrias.

e) Que se promulgue por ley en las diferentes ramas de la industria minera el mínimo de salario y que se evite rigurosamente el trabajo de los menores de edad.

f) Que la Federación Minera pida el ingreso inmediato en la Internacional Minera.

Entre las peticiones de las secciones figura la de que se nacionalicen las minas, con la fiscalización de los Sindicatos.

AYER SUCEDIÓ...

En una obra de la avenida de la Reina Victoria sufrieron trabajando lesiones de pronóstico reservado los obreros Miguel García Ortiz, de diez y ocho años, domiciliado en la calle de la Sombrerería, 4; Pedro Aparicio Arrabal, de cuarenta y dos, que vive en la calle de Cereluz (Tetuán de las Victorias), y Teodoro Castillo de veinticuatro, habitante en la calle de Tiziano, 5.

Después de asistidos en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos pasaron a sus respectivos domicilios.

* * *

Al apearse de un autobús en la calle de Bravo Murillo, tuvo la desgracia de caerse y producirse lesiones de pronóstico reservado Fernando Bermúdez Valentín, de treinta y un años que vive en la calle del Conde Duque, 15.

* * *

Luis Gutiérrez Caro, de diez y ocho años, habitante en la ronda de Segovia, 93, sufrió lesiones varias al ser atropellado por el coche de plaza número 514, que guiaba Manuel Arias.

* * *

En la calle de Alcalá, el automóvil número 6.366-M., que conducía Julio Díaz Herrero atropelló al ciclista Gerardo Molina Vendeja, de diez y ocho años, domiciliado en la calle de San Marcos, 33, causándole lesiones de relativa importancia

* * *

En la calle de Tudescos, 17 trapería, entraron ladrones, violentando la puerta, y se llevaron efectos por valor de 800 pesetas.

La política italiana

Bonin Longare en la Sociedad de Naciones

Roma 6.—No pudiendo el señor Salandra asistir por motivos de salud a la próxima reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones en Ginebra, el Sr. Mussolini ha designado para representar a Italia al conde Bonin Longare, ex embajador en Madrid y París.—I

Ventajas de Italia en el acuerdo comercial con Rusia

Roma 6.—Los Círculos gubernamentales muestran gran interés en presentar el acuerdo comercial de Italia con los Soviets como un gran éxito.

Según referencias oficiosas, Italia habría conseguido mayores ventajas que ninguna otra nación, obteniendo el trato de nación más favorecida para las relaciones comerciales.

Otra ventaja que el Gobierno italiano señala como muy importante es que la flota mercante italiana dispone del privilegio de libre navegación por el mar Carpio.—I.

El duque de Aosta, grave

Turín 6.—El duque de Aosta, primo del rey de Italia, se encuentra gravemente enfermo.

El senador profesor Pescarolo, llamado para reconocer al enfermo, ha diagnosticado que sufre una pulmonía doble. Han llegado de Milán el duque de Turín, hermano del duque de Aosta, y la reina Margarita de Bordighera. La duquesa Elena de Aosta y su hijo, el duque de Spoleto, que estaban en Nápoles, han salido urgentemente para Turín. El otro hermano del duque de Aosta, duque de los Abruzos, que se encuentra actualmente en Africa, ha sido avisado, y saldrá lo más pronto posible para Turín.

Se recordará que los duques de Aosta recibieron a los Reyes de España a su llegada a Nápoles, última etapa de su viaje a Italia.—I.

Checoeslovaquia y su flota aérea

Praga 6.—El Gobierno checoeslovaco presentará al Parlamento un proyecto de ley concediendo un crédito por valor de 200 millones de coronas para la construcción de una flota aérea.

El Gobierno checoeslovaco se ha dirigido a las Empresas constructoras de Francia, Alemania e Inglaterra para encargarles unidades de los modelos más perfeccionados.

Italia, que también aspiraba a recibir encargos de Checoeslovaquia, ha sido desechada por la Comisión de técnicos porque las proposiciones no ofrecían ventajas, sobre todo en lo referente a la seguridad de los aparatos.—I.

CARBONES SEGOVIA
Encina: domicilio, 25 céntimos kilo desde 20; despacho, 23 desde 5.--Ovoides, 40 kilos, 3,50 pesetas.--Bolas encina, 7 pesetas.--Antracita, 5,25 pesetas.--Cok, 5 pesetas.--Peso exacto garantizado.
Almacenes: Peñuelas, 10; teléfono M. 604
VENTAS POR MAYOR Y MENOR EN ALMACEN
Despachos: San Vicente, 3; Valencia, 2; Alberto Aguilera, 47; Calatrava, 16; Barco, 13; Embajadores, 37; Pez, 14, y Glorieta de Quevedo, 3.
NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de LA OPINION, los carbones de encina que compren en almacén o despachos se le rebajarán 2 céntimos en kilo y 25 céntimos en saco a domicilio presentando este anuncio.—Segovia vende a estos precios por fabricar los carbones por su cuenta y no tener intermediarios.

AGENCIA MARITIMA HISPANO-AMERICANA, S. A.
CONSIGNATARIOS-SHIP-BROKERS
Dirección telegráfica y telefónica: AMERISPANO
Agentes generales para España y Portugal: SHORE LINE TAMPA INTER-OCEAN STEAMSHIP C.ª
Despacho central: Plaza Antonio López, 15, primero.--Teléfono 4785 A.--BARCELONA
Claves: SCOTT'S, 10.ª Ed.—A B C 5.ª & 6.ª Ed.
Sucursal en Valencia: Libertad, 8-Cabañal (V).—Teléfono 3367.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

NOTICIERO TEATRAL

Los viernes de estrenos

Las Empresas teatrales, con perjuicio cierto de sus intereses y con desdén evidente de los comentarios de la Prensa, cuya atención y serenidad invoca a diario, han dado en acumular todas las novedades en un día determinado de la semana: en el viernes.

Así creen salvar los ingresos del sábado y del domingo, precisamente los días más seguros, cuando lo práctico sería estrenar en los días que llaman quebrados, prestándoles así el aliciente de la novedad.

Las prelaciones de fecha, tácitamente respetadas por los teatros de las grandes capitales, con lo cual acreditan una mutua cortesía y un sincero respeto a los juicios del público y de la crítica, aquí se olvidan, en nombre de una fiera autonomía, que las más de las veces diríase necesidad de pasar como de contrabando la mercancía.

Véase ahora la muestra del viernes 7 de diciembre:

Zarzuela.—Estreno de "Los gavilanes".

Cómico.—Estreno de "La mujer de nieve".

Fuencarral.—Estreno de "Israel".

Y por si era poco, se anuncia la quinta conferencia en Lara de Jacinto Benavente.

La fiesta valenciana del Palace

En el "music-hall" del Palace tuvo efecto la anunciada fiesta valenciana en honor de la eminente cantatriz Ofelia de Aragón.

Artistas, músicos, literatos y mujeres de teatro constituyeron la mayor parte del numeroso público que llenó el amplio "hall".

Ofelia de Aragón, bellamente ataviada con el traje típico valenciano, estrenó "La barraca", canción de Agüero, Hernández de Lorenzo y el maestro Casanova, inspirada en la obra del mismo título, de Blasco Ibáñez. Es una canción muy hermosa, que la gran artista de las canciones del pueblo interpretó de manera insuperable, como una verdadera creadora. Tuvo que repetirla entre una ovación delirante.

A continuación, la banda de Ingenieros, bajo la dirección del ilustre maestro Marquina, interpretó el "Himno a Valencia", del maestro Serrano.

No faltaron improvisaciones artísticas con una tan nutrida concurrencia de cancionistas y bailarinas, terminando la fiesta a las tres de la madrugada.

Por cierto que Ofelia no pudo tomar parte en la función de ayer por hallarse indispuesta.

Hacemos votos por su rápido restablecimiento.

Novedades en el Circo Americano

Ayer se renovó casi por completo el programa del Circo Americano.

Debutaron unos clowns ingleses, Gozzini & Partners, muy graciosos; Los Dalúa, que realizan emocionantes ejercicios en motocicleta, y Los Asgard's, formidables acróbatas a la balanza.

Orlando y la gentilísima Othelia, con su extraordinaria caballeriza, sigue siendo la atracción sensacional.

Gómez Ferrer, en la Prosperidad

Esto no quiere decir que al notable y melodramático actor le haya caído el "gordo" en el último sorteo, sino que ha debutado con sus huestes en el teatro Moderno del barrio de la Prosperidad, donde es de esperar que "prospere" mucho.

Nos complacerá que así ocurra.

CARTELERA. — ESPECTACULOS PARA HOY

ESPAÑOL.—A las seis, El zapatero y el rey.—A las diez y cuarto, La vida es sueño.

CENTRO.—Compañía Borrás.—A las diez y media, La seca.

TEATRO ESLAVA

CATALINA BARCENA

Función para hoy 7 diciembre.

A las 6.

UNA NOCHE EN VENECIA

LARA.—A las seis (popular), La mala ley.—A las diez y cuarto (tercer viernes aristocrático de abono, turno impar), "De cerca", "Cartas de mujeres" y "La moral en el teatro" (conferencia de don Jacinto Benavente).

CIRCO AMERICANO

A las seis, gran función en honor del rAma de Infantería, con asistencia de la guarnición y un colosal programa de atracciones, estando invitadas SS. MM. y AA. RR. A las diez y cuarto gran éxito de Orlando y todas las atracciones. El espectáculo mejor y más económico de Madrid. Silla de pista, 2 pesetas. Grada numerada, 1 peseta. General, 0,80.

INFANTA ISABEL.—A las seis, Currito el de las guitarras, o El gordo de Navidad (reestreno).—A las diez y cuarto, El filón (éxito enorme).

COMICO.—A las diez y cuarto, La reina patosa.

Por tierras de Levante

Castellón empieza a ver cumplidas sus aspiraciones ciudadanas

Las campañas de LA OPINIÓN por tierras levantinas.—La estación del ferrocarril

La bella y amable ciudad de Castellón empieza a ver cumplidas sus nobles y dignas aspiraciones. El nuevo Ayuntamiento, haciéndose eco del clamor popular, de la campaña iniciada en LA OPINION y del decidido empeño que el actual general gobernador de esta provincia, Sr. García Trejo, pone en resolver el perentorio problema de las aguas potables y alcantarillado, aprobó el acuerdo de abrir concurso de proyectos para tan vitales e importantes servicios, concediendo un premio de 25.000 pesetas al proyecto que, a juicio de un jurado técnico, mejores condiciones reúna.

Dentro de seis meses, este Ayuntamiento de Castellón dispondrá, a juicio de técnicos competentísimos, del proyecto que más convenga e interese para abastecer de aguas potables a esta ciudad y el Grao, así como para el servicio de drenaje y alcantarillado.

El más franco y decidido aplauso para nuestras autoridades. Y así, laborando por España en concreto, es como mejor se consigue hacer patria y renacer la fe en las instituciones y en sus gobernantes.

Y ya que el actual régimen es el de la justicia, hágase justicia a los pueblos que aspiran a su justa renovación, y que hasta ahora no pudieron arrancar las raíces viejas que, envolviéndolos, no ya no les dejaban desarrollarse, sino hasta le usurpaban la poca propia vida de que podían disponer.

Así, pues, una vez aceptado el mejor o mejores proyectos, esperamos que con igual diligencia que hoy actúan nuestras autoridades se haga el concurso de obras.

Yo tengo la seguridad que así será, evidentemente. Y todo castellonense culto, humano y que quiera a su pueblo, grabará aquel día, en lo más recóndito de su conciencia, con letras de oro la fecha y el nombre de la nueva era de reconstrucción de España.

Al felicitar a Castellón y a sus gobernantes nos felicitamos nosotros también, pues nuestra sinceridad y buena fe en la campaña iniciada y que iniciemos nos preserva de la maledicencia y envanecimiento. Esto no obstante, aguardamos la fecha plazo del concurso arma al brazo y siempre pro Castellón y para Castellón.

Y mientras estudian y proyectan los técnicos sigamos nuestra labor.

* * *

Castellón sufre calladamente una vejación por altivez y orgullo desmedido de una poderosa Empresa y una lamentable equivocación, de las que a todo trance y unánimemente quiere, debe y puede librarse.

Actualmente y desde hace muchos años—según me informa la protesta—el desagrado, el malestar de este pueblo es y ha sido el cinturón férreo que cruza la ciudad, cortándola, aprisionándola, con grave perjuicio para su expansión industrial, comercial y de vida de relación.

No he podido nunca comprender cómo se permite, en contra a todo lo legislado, la forma, manera y funcionamiento e instalación de la estación férrea del Norte en esta capital. No causa solamente todos los males—con ser muchos y muy dignos de atención—antes indicados. No. Para el Castellón actual—y creo que para el de hace años—la instalación y funcionamiento de la estación actual y trazado de su línea es un atentado contra la vida de los castellonenses. La vida comercial y el progreso a que toda ciudad bien regida y consciente tiene derecho.

Y puesto que justicia es lo que reclama este pueblo, y a un régimen de justicia se eleva nuestra demanda, acepto gustoso para lema de esta campaña la frase latina jurídica: "Fiat justitia et ruat coelum". "Fiat justitia et aunque se hunda el firmamento.

Ramón DE LABRA

Castellón, diciembre.

APOLO.—Empresa Francisco Delgado.—Compañía cómico-lírica de Amadeo Vives.—Ultima semana de Doña Francisquita. Despedida de la compañía; últimas representaciones.—A las cinco y media y a las diez (extraordinarias), Doña Francisquita. El lunes, 10, debut de la compañía argentina Rivero-De Rosas y los célebres cantores Gardel-Razzano.

ZARZUELA.—Compañía Zuffoli-Peña.—A las diez, Los gavilanes (estreno).

PRICE.—Catedral de las Variedades.—A las cinco, concierto por La Filarmónica.—A las diez y media, éxito grandioso de Amalia Jan-Bak y todo el nuevo programa. Precios populares.

MARTIN.—A las seis y cuarto (popular), La danza de Salomé (dos actos).—A las diez y cuarto (doble), Al chocolate de las cinco y Perico de Aranjuez.

LATINA.—Compañía Loreto-Chicote.—A las seis, La bola o la vida y Es mucho Madrid.—A las diez y media, ¿A qué teatro vamos?, o Comedias y comediantes.

NOVEDADES.—Gran compañía Alcoriza.—A las seis (popular), El príncipe que vino de la luna.—A las diez y cuarto (corriente), El crimen de la Opera de París.

MARAVILLAS.—A las cinco y media y diez y cuarto, Cándida Suárez, Mazarino Ramper, Pilar, Sanz, Isabelita Ruiz, Maruja Sanz, Cristalina. Butaca, 1,50.

FUENCARRAL.—Compañía Rambal.—A las seis, La tumba de nieve.—A las diez, Israel (estreno).

PALACIO DEL HIELO. — De diez y media a una y de cuatro a una y media. Sesiones de patinaje con orquesta. Entrada, cinco pesetas, con derecho a consumición. A las siete, te-baile.

CINE IDEAL

A las 5 y 9 1/2.

Viernes de moda.—Estreno: Los pícaros nervios (por la gentil CONSTANCE TALMADGE).—La dama de Longacre (por WILLIAN RUSSELL).—La prisionera (por HERBERT RAWLINSSON).

CINEMA GOYA. — Tarde, a las cinco y media; noche, a las diez.—Gran éxito de SS. MM. en Italia y regreso.—"El boxeador aristocrático", décimo "round": "La prisionera", "Revista internacional", y otras.

LO QUE DICEN DESDE LOS TEATROS

ESLAVA.—Toda la semana, tarde y noche, "Una noche en Venecia". (Exito inmenso.)

Viernes, noche, no hay función.

INFANTA ISABEL.—Esta tarde la divertidísima comedia "Currito el de las guitarras o el gordo de Navidad".

El éxito de la obra de Muñoz Seca titulada "El filón", que tan prodigiosamente interpreta esta compañía, se representa todas las noches.

El sábado y domingo, en función de tarde, "El filón".

Contaduíra todo el día.

COMICO.—Para no coincidir con el estreno del teatro de la Zarzuela, la Empresa de este teatro ha dispuesto que el estreno de la obra "La mujer de nieve", de Muñoz Seca y Pérez Fernández, música de los maestros Rosillo y Moreno Torroba que debía verificarse hoy, viernes, tendrá lugar mañana sábado, a las diez y cuarto de la noche.

LARA.—Hoy viernes, en sección popular, a las seis de la tarde, se representará la comedia de éxito extraordinario. de Linares Rivas, "La mala ley", y a las diez y cuarto, en función correspondiente al "tercer viernes aristocrático de abono" (turno impar), "De cerca", "Cartas de mujeres" y "La moral en el teatro" (conferencia por D. Jacinto Benavente).

MARTIN.—El sábado próximo, festividad de la Purísima Concepción, se celebrarán en este popular teatro las siguientes funciones: A las cinco y media (sencilla), "Mayo florido"; a las seis y media (doble), "Al chocolate de las cinco" y "Perico de Aranjuez"; a las diez y media (doble), "El nido del principal" y "Perico de Aranjuez".

Se despacha en Contaduría.

ZARZUELA.—Esta noche, a las diez, se estrenará en este teatro la zarzuela en tres actos y cinco cuadros, original de José Ramos Martín, música del maestro Jacinto Guerrero, "Los gavilanes".

El sábado, festividad de la Purísima, y el domingo tarde y noche, "Los gavilanes".

Contaduría todo el día.

Protectorado del niño delincuente

Esta Sociedad, que completó el séptimo año de su existencia, sigue los preceptos de su programa excarcelando a los niños delincuentes, internándolos durante una temporada más o menos larga en su Casa-Escuela Concepción Arenal, calle de Juan de Olías, 11, Cuatro Caminos, y colocándolos luego individualmente en familias, cuando los considera aptos para ser integrados, como elementos útiles, a la vida social bajo su vigilancia.

La obra del Protectorado se mantiene con donativos en géneros o en metálico, suscripciones particulares desde cincuenta céntimos y una pequeña subvención del ministerio de Gracia y Justicia.

Lucha el Protectorado con una grande estrechez de recursos para acudir a todas las atenciones, cada vez más complejas, de su obra.

La Junta de gobierno dirige un llamamiento a todas las almas generosas y amigas de los niños, pidiéndoles encarecidamente un auxilio que necesita con toda urgencia.

En el domicilio social, Hortaleza, 35, tercero izquierda, se dan todos los informes referentes a la obra y se facilitan las Memorias publicadas en años anteriores.

Lea usted mañana
La Opinión

Lo que ocurre en Rusia

Conferencia de trabajadores intelectuales

Por primera vez colaboran sabios de todas las procedencias políticas

París 6. — La Agencia rusa Rosta comunica:

"Para conmemorar el sexto aniversario de la revolución, se ha celebrado en Petrogrado la primera Conferencia parlamental de trabajadores intelectuales. Esta reunión puede calificarse fundadamente de histórica. Los sabios de la derecha, que hasta ahora se oponían a la autoridad de los Soviets, han confesado, abierta y honradamente, sus errores y han prometido cambiar su política y trabajar al lado del proletariado. La Conferencia ha sido un acontecimiento de extrema importancia en el mundo erudito. Entre los que hablaron citaremos a Zinoviev.

Uno de los representantes más eminentes de los sabios de la izquierda, N. Gredeskul, ha emitido sobre la Conferencia la siguiente opinión:

"La autoridad sovietista, personificada por Zinoviev, y los intelectuales rusos, representados por los sabios y por los profesores de la derecha, se han encontrado frente a frente por primera vez. Es evidente que esto no ha sido esgrima política; ha sido un libre cambio de opiniones, en el que cada campo expuso su posición política y moral."

En su discurso, Zinoviev ha indicado que el Gobierno de los Soviets está dispuesto a olvidar la hostilidad manifestada hacia él y llama a los sabios al trabajo para el proletariado, para el país entero, para la ciencia y la cultura. Ante los trabajadores intelectuales se abren inmensas perspectivas.

Numerosos sabios y académicos han acogido calurosamente la declaración de Zinoviev y han declarado que los trabajadores de la ciencia se hallan dispuestos a marchar de acuerdo con el proletariado y a participar en su trabajo y en sus pruebas.

Varios sabios han descrito la triste y difícil situación de los sabios emigrados rusos que desean volver a Rusia. Zinoviev ha contestado que el Gobierno no opondrá dificultades a aquellos que han roto sinceramente con la emigración blanca y que no alimentan hostilidad alguna contra la revolución. Estos encontrarán por parte de los Soviets una acogida tan amistosa como los demás sabios.

En la resolución votada por la Conferencia, ésta señala con satisfacción el importante cambio operado entre los trabajadores intelectuales, que permitirá la aproximación de éstos con las grandes masas proletarias. La Conferencia ha pedido que se termine con el equívoco histórico que en los primeros años de la revolución ha separado a los intelectuales rusos de la clase obrera y de los trabajadores de la República.

La asamblea tomó las siguientes decisiones, calurosamente aplaudidas: enviar un saludo a Lenin, que fué el primero en llamar abiertamente a la ciencia y al trabajo a una estrecha colaboración, y elegir a Zinoviev miembro de la Sección de trabajadores de la ciencia."—R.

Le vendemos a plazos
Pagamos al contado
Casa Potié.—Príncipe, 5

Información iberoamericana

Las potencias del A. B. C. discuten la reducción de armamentos

Un boxeador yanqui mata de un puñetazo al peruano Roberto Pardillo

Buenos Aires 6.—En los círculos políticos se asegura insistentemente que las negociaciones entre la Argentina, Brasil y Chile, relativas a la limitación de armamentos, continúan inspiradas en un amplio espíritu de conciliación, siendo todavía difícil determinar la fórmula que será adoptada.—A. A.

Promulgación de leyes

Buenos Aires 6.—El Poder ejecutivo ha promulgado varias leyes sobre represión de la venta de alcaloides, impuesto sobre los pasajes marítimos y fundación de una Caja de pensiones y jubilaciones para los empleados de banda, de artes gráficas y periodistas.—R.

Los residentes españoles dan un banquete al embajador de Italia

Buenos Aires 6.—La colonia española de esta capital ha ofrecido un banquete al ministro de Italia para celebrar el feliz éxito del viaje a Italia de Su Majestad D. Alfonso XIII.—R.

Los temporales causan destrozos

Buenos Aires 6.—Comunican de Concordia que los temporales han causado grandes destrozos en todo el Estado.—R.

BRASIL

Empieza la publicación de un periódico español

Río de Janeiro 6.—Ha empezado a publicarse, con el título de "Iberia", un periódico español, que dirige el periodista catalán Fernando Ríos Puig.—R.

Otra vez dicen que se ha concertado la paz en Río Grande del Sur

Río de Janeiro 5.—Las negociaciones de paz que se venían siguiendo entre los bandos en lucha en el Estado de Río Grande do Sol, han quedado terminadas por completo, existiendo en todo el Estado un deseo general de restablecer cuanto antes la normalidad.—A. A.

SANTO DOMINGO

¿Evacuarán los norteamericanos la isla?

Santo Domingo 5.—Dice un periódico de esta capital que, a consecuencia del acuerdo firmado recientemente entre los Gobiernos de los Estados Unidos y de Santo Domingo sobre la formación de un régimen constitucional en esta República, dentro de un plazo no muy largo las tropas norteamericanas evacuarán la isla, aspiración que el pueblo viene deseando desde hace tiempo.—A. A.

GUATEMALA

Política cooperativista

Guatemala 6.—Algunos periódicos han recogido las aspiraciones que han expuesto los funcionarios públicos para que, al igual que en España, se instauren Cooperativas que cuenten con la intervención y decidido apoyo del Estado.

Los funcionarios públicos entienden que esto podría ser una gran base para la baja de precio en los artículos de primera necesidad.—A. A.

CHILE

Reducción de tarifas aduaneras

Santiago de Chile 6. — La Cámara de los Diputados está examinando actualmente la revisión de las tarifas aduaneras, en el sentido de disminuirlas para aquellos países que apliquen a las mercancías chilenas tarifas reducidas.—A. A.

PARAGUAY

Probable dimisión del Gobierno

Asunción 6.—Ha circulado el rumor, y algunos periódicos se hacen de ello eco, de que a consecuencia de ciertos incidentes de la lucha electoral, el Gabinete en pleno presentará la dimisión al presidente provisional.

En los centros oficiales han desmentido que la situación política se halle comprometida; pero todo hace creer que no pasarán muchos días sin que el Gobierno en pleno presente la dimisión.—A. A.

Las consecuencias de las grandes adquisiciones de material de guerra

Asunción 6.—Ha sido muy comentado un artículo publicado por el periódico de esta capital "La Orden", en el que se dice que el hecho de que los países sudamericanos dediquen tan crecidas sumas a la adquisición de elementos bélicos puede tener grandes repercusiones sobre la economía y la paz del continente.

Añade que, para el caso de un conflicto, el Paraguay debe estar preparado para defender su neutralidad.—A. A.

URUGUAY

El servicio militar

Montevideo 6.—El presidente de la República ha declarado que tiene la intención de establecer el servicio militar obligatorio para los individuos de diez y ocho a cuarenta y cinco años.—R.

PERU

Un boxeador peruano recibe un puñetazo mortal

Lima 6.—Ha muerto el célebre pugilista peruano Roberto Pardillo, a consecuencia de un puñetazo en el pecho que recibió ayer luchando contra Mazowill (norteamericano).

Roberto Pardillo no volvió a recobrar el conocimiento.

Al tener conocimiento el público de la muerte de Pardillo, intentó asaltar el Hotel Continental, donde se hospeda Mazawill, para linchar al norteamericano, lo que impidió la pronta intervención de la Policía.—R.

Reflexiones breves

El espíritu de justicia de los hombres de gobierno sólo podrá ser eficaz cuando se base en las pasiones de la conciencia ajena, no en los dictados de la propia.

* * *

No te contentes con quitar la máscara a los hipócritas. Aniquílalos, porque el descrédito, si no es absoluto, no les impedirá que te engañen con otra careta.

* * *

La ciencia de gobernar sólo admite las improvisaciones para los actos de castigo; para los actos de castigo que señalan el error a la conciencia pública, pero sin que el látigo se convierta en dogma ni en una ley inapelable.

* * *

No te desesperes nunca ante la arbitrariedad. Acuérdate de Tomás Kempis, que decía: "Unde coronabitur patientia tua, si nihil adversitatis occurrerit"?

¿Cómo ha de coronarse tu paciencia si no la colma la adversidad?

Merece la pena, porque al fin empuñarás el cetro.

Eduardo GARCIA-PANDO

NOTICIERO TAURINO

Carnicerito sigue gravísimo

Las noticias recibidas durante el día de ayer sobre el estado del matador de toros Carnicerito, cogido el domingo último pasado por un toro en la plaza de Caracas, mantienen el pesimismo de los primeros momentos.

Don Francisco López, apoderado del diestro, ha recibido varios cables, entre ellos uno del matador Checa, que dice:

"Carnicerito sigue muy mal. No le abandonan un momento."

Otro cable del empresario de la plaza de Caracas, dice:

"Carnicerito sigue gravísimo. Tenga fe; doctores caraqueños tratan salvarle."

El propio Carnicerito cablegrafía a su apoderado en estos términos:

"Paquito: Encuéntrome mal. Por torpeza, cogióme quinto toro."

El diestro Carralafuente ha enviado en pocas horas dos cables a D. Francisco López.

En el primero, dice:

"Carnicerito, muy mal. Espero fatal desenlace."

En el último cable se muestra algo más optimista, y aunque sigue aludiendo a la gravedad extrema del herido, confía le salven los médicos.

La noticia de la cogida ha causado gran sentimiento, siendo numerosísimos los aficionados que visitan a D. Francisco López para informarse del estado del herido.

VALDEPEÑAS

La vida, imposible.—Mil viviendas desalquiladas

Cada día que pasa la vida se hace más imposible, debido a la carestía de los artículos indispensables. La ropa está carísima y el calzado por las nubes. Nadie se explica la causa de tanta carestía, puesto que uno de los motivos que en todas partes contribuyen a la misma, en ésta no la favorecen. La vivienda en Valdepeñas siempre ha sido relativamente barata, y hoy mucho más, puesto que existen unas mil viviendas desalquiladas.

La vivienda, los jornales, el vino y las patatas son económicos, y los demás productos sumamente caros. Nadie puede explicarse cómo siendo las casas baratas se haga la vida imposible, y así es.

Protestan las clases trabajadoras que a la falta de trabajo se une la carestía; protestan las clases mesocráticas y medias porque todo está muy caro, sin encontrar el remedio.

Causas de la carestía son los muchos y subidos impuestos, el egoísmo de los intermediarios, que no tiene tasa, y la mala organización de la producción, hasta el punto de ser importadora esta ciudad de productos que podría producir con bastante economía.

El campo está muy repartido y además sumamente parcelado, con lo que hace encarecer la producción, sin ventajas para nadie.

Lo mismo se encuentra la industria y el comercio, tan dividido y subdividido, que encarece las mercancías más que el odioso impuesto de Consumos.

Mientras Valdepeñas no tome otros derroteros para organizar la producción y el trabajo, mientras no aprenda a producir barato con jornales caros, la vida será siempre imposible.—*C.*

Anúnciese usted en LA OPINION. El diario más popular. Examine nuestras combinaciones de publicidad, si quiere vender

LA CUESTACION PARA LOS ESTUDIANTES POBRES ALEMANES
Distinguidas señoritas que ocupaban la mesa de la plaza de Isabel II. (Fot. Contreras)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Homenaje a Gayarre en Madrid

La Junta directiva de la Tertulia Navarra, de Madrid, tiene ya muy adelantados los trabajos para llevar a feliz realización la hermosa idea de colocar una lápida en la casa donde vivió y murió, en esta corte, el insigne tenor Julián Gayarre.

El escultor Orduña, a quien fué encomendada esta obra, ultima actualmente su afortunada labor, y en ella ha aunado el artista su inspiración y su exaltación admirativa.

Es deseo de la colonia navarra en Madrid que el acto de descubrir la lápida en honor del tenor inolvidable coincida con la próxima temporada de ópera en el teatro Real, organizando para entonces en nuestro primer coliseo una fiesta de homenaje, a la cual serán invitados los Soberanos, el Directorio militar y el Ayuntamiento de Pamplona y el alcalde del Roncal, en representación de todos los Municipios vascos.

El día 20 del actual quedará cerrada la suscripción abierta para sufragar los gastos que originen estos actos, y antes de esa fecha pueden coadyuvar a tan noble iniciativa, en la forma y cuantía que tengan por conveniente, de manera que el homenaje proyectado sea expresión fiel y vigorosa del sentir de sus paisanos y de todo el pueblo español al tenor excelso, que tanta gloria dió a España con su voz y su arte insuperables.

El ex director de la Cárcel Modelo, de Madrid

Ha sido trasladado a la cárcel de Avila el que fué director de la Modelo, de Madrid, nuestro particular amigo, Sr. Rostán.

Al despedirle nos es muy grato hacer constar que el señor Rostán deja un buen recuerdo de su cargo, en el que ha demostrado constantemente condiciones de caballerosidad y rectitud dignas de todo encomio.

Deseamos al Sr. Rostán que obtenga sucesivamente los progresos en su carrera que merece por su ciencia penitenciaria, tantas veces demostrada, y por sus excelentes cualidades personales.

Los últimos traslados

Además del destino de D. Nicolás Navas, jefe del Reformatorio de Alcalá, a la Dirección de la Prisión Celular de Madrid, se ha decretado oficialmente el traslado de los siguientes directores de Prisiones:

Don Eduardo Rostán, de la Cárcel Modelo de esta corte a la provincial de Avila; D. José de las Heras, de esta última al Reformatorio de Alcalá de Henares; D. Victoriano Ledesma, de la provincial de Zaragoza a la de Huelva, y D. Alfonso de Rojas, de la central de San Miguel de los Reyes al Reformatorio de adultos de Ocaña.

Don Vicente Serna ha sido nombrado director adjunto de la Prisión Celular de Madrid.

Si no quiere visitarnos...

Noticias oficiales de Marruecos

Varias posiciones hostilizadas

"Zona Oriental.—Ayer, a primera hora noche, fueron hostilizadas las posiciones de Benítez, Sanz Perea, Tahuarda y Viernes, las cuales rechazaron enemigo. Aviación reconoció el frente sin novedad.

Zona Occidental.—Sin novedad."

LAS BROMAS PESADAS

Un hombre moribundo

En las obras que se realizan en la Puerta del Sol para la construcción de la nueva línea del Metropolitano ocurrió ayer una sangrienta riña, motivada por una causa baladí.

Trabajan en dichas obras entre otros, los obreros Benito Martín Ortega, de cuarenta y ocho años, domiciliado en la calle de Martín de Vargas, 18 y Julián Burgos García, de veinticuatro años, que vive en la calle de Machero, 3, Puente de Vallecas.

Benito comenzó ayer a burlarse de la cojera que padece Julián, llegando a gastarle bromas tan mortificantes, que el aludido vióse obligado a contestar de una manera indeterminada con una frase agresiva por la cual creyóse Benito en la necesidad de preguntar a su compañero de labor:

—Eso que has dicho, ¿va por mí?

Julián no contestó.

Creyendo entonces que el silencio era una afirmación, Benito, sin mediar más disputa, descargó la piqueta que tenía en sus manos sobre el infortunado cojo, dándole un tremendo golpe en el vientre que le hizo caer al suelo privado de sentido.

Varios compañeros que presenciaron la brusca y brutal agresión socorrieron al herido, llevándolo sin pérdida de tiempo a la Casa de Socorro del distrito del Centro, en donde los facultativos de guardia le reconocieron, apreciándole una herida profunda en la región epigástrica, con perforación del intestino, e intensa hemorragia interna.

Tan gravísimo era su estado que los doctores que le asistieron le practicaron una dificilísima operación para ver de salvarle la vida.

Terminada la intervención quirúrgica, quedó el infortunado obrero en la enfermería de la Clínica municipal.

Detenido el agresor a los pocos momentos de ocurrir el crimen, fué conducido a la Comisaría del distrito, donde prestó extensa declaración, siendo después trasladado, con el atestado correspondiente, al Juzgado de guardia.

Allí explicó, tratando de justificar su acción, la forma cómo ocurrió el suceso y las causas que lo motivaron.

El detenido es casado y tiene siete hijos.

ESCENARIO

LARA

Cuarta conferencia de Benavente

Ante la selecta concurrencia de las tardes anteriores, pronunció ayer Jacinto Benavente otra de las sugestivas conferencias con que obsequió recientemente a los públicos americanos.

La primera parte de la fiesta, informada también por el verbo del comediógrafo, consistió en el monólogo "Cuento inmoral", recitado por el actor Sr. Balaguer y en la lectura de "Cartas de mujeres" a cargo de Luisa Rodrigo, Concha Catalá y la señorita Alenza. Los citados artistas oyeron justos aplausos.

Jacinto Benavente, que fué saludado con una cariñosa ovación al aparecer en escena, habló de "La mujer y su mayor enemigo". Este solo enunciado hace presumir la cantidad de ingenio y de humor con que el disertante sazonó su conferencia. Verdaderamente, los enemigos de la mujer son incontables; pero hay uno contra el cual importa defenderse de modo especial. Y el ilustre autor no excluyó el recuento de los medios defensivos.

La oración, cuyo exquisito aticismo se emparejaba con una amplia tonalidad comprensiva, produjo, efectivamente, excelente impresión.

No habrá que decir que el público aplaudió calurosamente al conferenciante y que el telón tuvo que levantarse muchas veces en su honor.

Crónica barcelonesa

Después del viaje regio

Ahora, vuelta la calma a los espíritus, después de las azarosas horas en que permanecieron en Barcelona D. Alfonso y doña Victoria, todos y cada uno se dedican a hacer cálculos sobre las posibles consecuencias que para Cataluña puede tener tan magno acontecimiento.

.....

Nosotros no dudamos que en la Mancomunidad de Cataluña, caso de que subsista tal y como hoy está organizada, se hará una labor de limpia, ya que esa entidad, a cambio de unas cuantas empresas, muy pocas, de relumbrón, que la propia Mancomunidad y sus acólitos se encargan de hinchar y jalear, no hace otra cosa que política y política funestísima para la propia Cataluña, y no hay ni que decir que para España.

La Mancomunidad, apartándose por completo del fin para que fué creada, obra autonómicamente, erigida en Gobierno de un país independiente, y esto ni debe ni puede subsistir por más tiempo.

Y para poner coto a tanto desafuero lo primero que hay que hacer es evitar que al frente de esa corporación continúe quien, ..., siente el vértigo de las alturas ...., y así se evidure el lamentable equívoco de confundir la presidencia de la Mancomunidad de Cataluña con la presidencia de Cataluña .....

Y basta por hoy.

Ricardo F. FUERTES

Barcelona, 5 de diciembre.

¿Está gravemente enfermo Máximo Gorki?

En la Prensa extranjera llegada ayer a Madrid encontramos noticias alarmantes acerca de la salud del insigne escritor ruso.

Un telegrama de Praga recibido en París afirma que Máximo Gorki se encuentra en estado agónico.

Celebraremos que estos informes no lleguen a confirmarse.

LOS AUTOMOVILES

Un niño gravemente herido

En la calle del General Ricardos, frente al número 7, donde vive, fué atropellado ayer por el automóvil 8.685 M. el chico de doce años Antonio Castilla Alvarez.

Conducido a la Casa de Socorro, sucursal del Puente de Toledo, se le apreciaron heridas y contusiones diversas, que se calificaron de graves.

El mecánico que conducía el coche que ocasionó la desgracia, llamado Avelino Hernández, fué detenido y puesto a disposición de la autoridad judicial.

LA "GACETA" DE HOY

El texto del Convenio Comercial entre España e Italia

En representación del Rey de España, D. Fernando Espinosa de los Monteros, y del rey de Italia, el señor marqués Raniero Paulucci de Calboli, para estrechar los lazos de amistad y desarrollar las relaciones comerciales entre España e Italia, han convenido lo siguiente:

"Artículo 1.° Las dos altas partes contratantes convienen en que, a excepción de los casos en que el presente Convenio disponga otra cosa expresamente, para todo lo que concierne al establecimiento de los nacionales, al goce de los derechos civiles, a los derechos de comparecer en justicia y de defenderse, al ejercicio del comercio, de las industrias, oficios y profesiones y al pago de las contribuciones correspondientes, la garantía, la percepción de derechos y las formalidades aduaneras, al comercio de importación y exportación, al tránsito, la navegación y los transportes, todo privilegio, favor o inmunidad de cualquier clase que una de ellas haya concedido ya o concediera en el porvenir a los súbditos o ciudadanos de cualquier otro Estado, se harán extensivos, inmediata e incondicionalmente, a los súbditos de la otra alta parte contratante.

Art. 2.° Los productos naturales o fabricados, originarios y procedentes de España, enumerados en la tarifa anejo A al presente Convenio, serán admitidos a su importación en Italia mediante el pago de los derechos fijados en la mencionada tarifa, o de los derechos, más reducidos que éstos, que Italia pudiera conceder en el porvenir a los mismos productos de cualquier otra potencia extranjera, tanto en lo que concierne a los derechos del Arancel propiamente dicho, como a los coeficientes de aumento.

Los productos naturales o fabricados, originarios y procedentes de España, enumerados en la lista anejo B al presente Convenio, serán tratados, a su importación en Italia, sobre el pie de la nación más favorecida.

Los productos naturales o fabricados, originarios y procedentes de España, que no estén enumerados en las listas anejos A y B, satisfarán los derechos del Arancel general italiano que esté en vigor en cualquier tiempo.

Art. 3.° Los productos naturales o fabricados originarios y procedentes de Italia, enumerados en la tarifa anejo C al presente Convenio, serán admitidos a su importación en España mediante el pago de los derechos fijados en dicha tarifa, o de los derechos más reducidos que éstos que España pudiera conceder en el porvenir a los mismos productos de cualquier otra potencia extranjera, tanto en lo que concierne a los derechos del Arancel propiamente dicho, como a los coeficientes eventuales del aumento.

Los productos naturales o fabricados originarios y procedente de Italia enumerados en la lista anejo B al presente Convenio, serán tratados, a su importación en España, sobre el pie de la nación más favorecida.

Los productos naturales o fabricados, originarios y procedentes de Italia, que no estén enumerados en los anejos C y D, satisfarán los derechos de la segunda columna del Arancel español que esté en vigor en cualquier tiempo.

Art. 4.° No serán percibidos en España a la exportación a Italia, ni en Italia a la exportación a España, derechos de salida distintos ni más elevados, u otra clase de impuestos que a la exportación de los mismos productos al país más favorecido a este respecto.

Art. 5.° Las disposiciones de los artículos 2.°, 3.° y 4.° no son aplicables:

a) A los favores que cada una de las altas partes contratantes haya concedido o conceda excepcionalmente a Estados limítrofes, para facilitar el tráfico de frontera.

b) A las obligaciones impuestas a una u otra de las altas partes contratantes por los compromisos de una unión aduanera ya concertada o que pudiera ser concertada en el porvenir.

c) A los beneficios preferentes que las dos altas partes contratantes hubieren concedido o pudieran conceder en el porvenir a sus colonias, protectorados o posesiones respectivas.

d) A los favores que España concede o concediera en el porvenir a Portugal.

Art. 6.° Las altas partes contratantes se comprometen a no dificultar en manera alguna el comercio recíproco de los dos países por medio de prohibiciones o restricciones de importación, de exportación y de tránsito.

Las excepciones a esta regla, siempre que sean aplicables a todos los países o a los países que se encuentren en condiciones idénticas, no podrán tener lugar más que en los casos siguientes:

1) En las circunstancias excepcionales, en relación con los aprovisionamientos de guerra.

2) Por razones de seguridad pública.

3) Para los Monopolios de Estado actualmente en vigor o que pudieran ser establecidos en el porvenir.

4) A fin de aplicar a las mercancías extranjeras las prohibiciones o restricciones que hayan sido o que pudieran ser establecidas por la legislación interior para la producción, la venta, el transporte o el consumo en el interior de las mercancías indígenas similares.

5) Respecto de la Policía sanitaria y para la protección de los animales y de las plantas útiles contra las enfermedades, los insectos y los parásitos dañinos, y sobre todo en interés de la salud pública y conforme a los principios internacionales adoptados a este respecto.

Por lo que se refiere al ganado, así como a los productos en bruto de animales y a los objetos que puedan servir de vehículo al contagio, los Gobiernos de las altas partes contratantes se reservan la estipulación de un Convenio especial.

Art. 7.° Cada una de las altas partes contratantes podrá exigir, para establecer el origen de los productos importados, la presentación de una declaración oficial haciendo constar que el artículo importado es de producción o de fabricación nacional o que debe ser considerado como tal, dada la transformación que ha sufrido en el país de que procede.

Los certificados de origen serán expedidos, bien sea por las Cámaras de Comercio y de Industria de que dependa el expedidor, o por cualquier otro organismo o Asociación que el país destinatario hubiera aceptado, bien por la Aduana de expedición en el interior o en la frontera, y serán o no legalizados por la autoridad consular, teniendo en cuenta las disposiciones que estén en vigor, en cualquier tiempo, en el país importador.

Los paquetes postales estarán dispensados del certificado de origen.

Art. 8.° Las altas partes contratantes se comprometen, cada una en lo que la concierne, a admitir los certificados de análisis expedidos por los laboratorios oficiales del otro país, como prueba de que los productos naturales o fabricados originarios del país que ha expedido el certificado de análisis, importados en el territorio del otro, responden a las prescripciones de la legislación interior de este último país.

Cada una de las altas partes contratantes conserva el derecho de proceder, llegado el caso, y especialmente en el de sospecha de fraude, a todas las comprobaciones necesarias, no obstante la presentación del certificado de análisis arriba previsto.

El procedimiento establecido por cada Gobierno para asegurar en las condiciones que quedan enunciadas la obtención de las muestras, así como los modelos de certificados, serán notificados al otro país y aceptados por él.

La lista de los laboratorios oficiales encargados en cada país de expedir los certificados de análisis será notificada por cada uno de los Gobiernos al otro en el más breve plazo, a contar desde la entrada en vigor del presente Convenio.

Art. 9.° Ningún derecho interior percibido por cuenta del Estado, de las autoridades locales o de las Corporaciones que grave actualmente, o en el porvenir, la producción, fabricación o consumo de un producto cualquiera en el territorio de una de las altas partes contratantes, podrá ser por cualquier motivo más elevado o más oneroso para los productos originarios y procedentes del territorio del otro que para los productos similares indígenas.

Art. 10. Las mercancías de cualquier naturaleza, en tránsito a través del territorio de las dos altas partes contratantes, estarán recíprocamente exceptuadas de todo derecho de tránsito, lo mismo si transitan directamente que si durante el tránsito fueran descargadas, depositadas y cargadas de nuevo.

Art. 11. El régimen de los monopolios de Estado, así como el de las armas y municiones de guerra, queda sometido a las leyes y reglamentos respectivos de las altas partes contratantes.

Art. 12. Los buques de una de las altas partes contratantes serán tratados en los puertos de la otra, lo mismo a la entrada que durante su estancia y que a la salida, en el mismo pie que los buques nacionales o los de la nación más favorecida, tanto respecto a los derechos y a los impuestos, cualquiera que sea su naturaleza o denominación, percibidos en provecho del Estado, de los Municipios, Corporaciones, funcionarios públicos o establecimientos de cualquier género, como respecto de la situación de estos buques, de su carga y descarga en los puertos, radas, bahías, dársenas y muelles, y, en general, de todas las formalidades y disposiciones de cualquier género, a las que puedan ser sometidos los buques, sus tripulaciones y sus cargamentos.

En casos de naufragio o de avería en las costas o territorios de uno de los dos países, o de arribada forzosa, los buques del otro disfrutarán de toda ventaja concedida en los mismos casos a los buques nacionales o a los buques de la nación más favorecida.

El trato de los buques nacionales o de la nación más favorecida no se extiende:

1) Al cabotaje, el cual continuará regulándose por las leyes que están o que estén en vigor en cada uno de los dos países. En todo caso, los buques españoles e italianos podrán pasar de un puerto de uno de los dos países contratantes a uno o a varios puertos del mismo país, sea para depositar todo o parte de su cargamento traído del extranjero, sea para formar allí o completar su cargamento con destino al extranjero;

2) A los estímulos especiales concedidos o que pudieran ser concedidos a la Marina mercante nacional;

3) A las concesiones especiales otorgadas a las Sociedades de "sport" náutico y a los buques de recreo.

4) Al ejercicio de la pesca en las aguas territoriales de las altas partes contratantes, ni al ejercicio del servicio marítimo de los puertos, radas y playas. El servicio marítimo comprende el ejercicio del remolque, la asistencia y el salvamento marítimos.

Art. 13. La nacionalidad de los buques será comprobada con arreglo a las leyes del Estado a que el barco en cuestión pertenezca.

Los certificados de arqueo expedidos por una de las altas partes contratantes bastarán también en el territorio de la otra parte para determinar la capacidad de los buques, sin necesidad de proceder a una revisión del tonelaje.

Salvo en el caso de venta judicial, los buques de cualquiera de las altas partes contratantes no podrán ser nacionalizados en la otra sin una declaración de cambio de bandera, expedida por la autoridad del Estado al que pertenezcan.

Art. 14. Los súbditos de cada una de las altas partes contratantes podrán hacer uso en el territorio de la otra, bajo las mismas condiciones y pagando los mismos derechos que los nacionales, de las calzadas y otros caminos, canales, esclusas, vados, puentes y puentes giratorios de los puertos y lugares de desembarco, señales y luces que sirvan para indicar las aguas navegables, del pilotaje, de las grúas y pesos públicos, almacenes y establecimientos para el salvamento y el almacenaje de la carga de los buques y otros objetos, siempre que estos establecimientos o instituciones estén destinados al uso público, bien sean administrados por el Estado o por los particulares.

A excepción de lo que dispongan los Reglamentos especiales sobre faros y luces y sobre pilotaje, no será percibido derecho alguno cuando no se hubiera hecho uso efectivo de estos establecimientos o instituciones.

Art. 15. El presente Convenio será ratificado, y las ratificaciones serán canjeadas en Madrid una vez cumplidas por una y otra parte las formalidades establecidas por las legislaciones respectivas.

Entrará en vigor el 10 de diciembre de 1923, y no podrá ser denunciado hasta expirar el plazo de un año, a contar de esta misma fecha. Pasado dicho plazo podrá ser denunciado en todo tiempo, permaneciendo en vigor durante tres meses, a partir del día de la denuncia.

En fe de lo cual, los plenipotenciarios lo han firmado y puesto en él sus sellos.

Hecho en Madrid, por duplicado, el 15 de noviembre de 1923.—(L. S.) *Fernando Espinosa de los Monteros.*—(L. S.) *R. Paulucci di Calboli.*"

El anejo a), que se refiere a los derechos de entrada en Italia, comprende: pescados, frutas, legumbres y hortalizas, frescas y en conserva; vinos, sales, aceites animales, minerales, hierros y aceros, pipería, marfil, pieles, libros, abanicos, etc.

El anejo c), que habla de los derechos de entrada en España, comprende: mármoles, amianto, muebles, puntas de París, herramientas, locomotoras, motores, maquinaria, aparatos eléctricos, "châssis", automóviles, vinos medicinales, productos farmacéuticos, cuadros, estampas, libros, cáñamos, sedas, aves, vinos, quesos, caucho, llantas, bandajes, cubiertas, tejidos recubiertos de caucho, elásticos, cintas, fieltros, sombreros, grasas, etc.

Protocolo final

Los artículos adicionales más importantes que comprende este protocolo son los siguientes:

Adicional artículo 1.° 1) En lo que respecta al régimen de los viajantes de comercio y de los muestrarios, las dos altas partes contratantes se conceden recíprocamente el trato de la nación más favorecida.

2) Las Sociedades comerciales, industriales y financieras, incluso las Sociedades de seguros y los Institutos públicos de seguros sobre la vida humana, domiciliados en los territorios de cualquiera de las altas partes contratantes y que estén en ellos válidamente constituídas, conforme a las leyes respectivas, gozarán en el territorio de la otra, en todos conceptos, del trato concedido a la nación más favorecida.

Ad. artículos 2.° y 3.° Queda entendido que cada una de las altas partes contratantes no aplicará, a la importación de las mercancías originarias y procedentes de la otra, los recargos derivados de la depreciación de la moneda del país de origen y de procedencia de dichas mercancías.

Ad. artículo 6.° Queda entendido que las altas partes contratantes, con el fin de realizar lo antes posible en su integridad el principio establecido en el artículo 6.°, párrafo primero del Convenio, no mantendrán ni establecerán ninguna prohibición o restricción de importación o de exportación, a menos que no sea absolutamente necesario, y por el tiempo durante el cual subsistan las circunstancias excepcionales que sean su causa.

Queda hecha la reserva por parte de Italia respecto de la prohibición de importación de los vinos en barricas, en damajuanas o en vagones-cubas no mencionados en el anejo A) al presente Convenio.

Sin embargo, Italia se compromete a permitir anualmente la importación de España de estos vinos en una cantidad que será fijada de común acuerdo. En los límites de esta cantidad, la importación será admitida mediante el pago de un derecho de 20 liras, con el coeficiente 0,5 y, en todo caso, con el trato de la nación más favorecida.

Las dos altas partes contratantes se comprometen a nombrar en el plazo de seis meses, a contar de la entrada en vigor del Convenio de Comercio y de Navegación firmado con la fecha de hoy, una Comisión de peritos de los dos Estados, con el fin de proceder de común acuerdo al estudio de las medidas que podrían ser adoptadas para valorizar sus exportaciones de determinados productos a terceros Estados.

Del Gobierno civil

Constitución de la Junta de Abastos

Hoy se reunirá por segunda vez, bajo la presidencia del duque de Tetuán, la Junta provincial de Abastos para terminar la lectura del Reglamento, constituirse definitivamente y empezar su actuación.

Más dinero para la Nochebuena del pobre

Los albaceas testamentarios del marqués de Urquijo han entregado al general gobernador la cantidad de 4.000 pesetas, que el ilustre prócer dejó con destino a los pobres.

El gobernador civil ha resuelto que dicha suma, en unión de las 15.000 pesetas que entregó hace unos días, se destine al reparto de bonos para que cenen los pobres en la Nochebuena.

Ossorio, director de una revista

El ilustre jurista D. Angel Ossorio Gallardo, en quien se hermana el prestigio profesional con su talento y cultura, ha sido designado para dirigir desde el año próximo la antigua "Revista General de Legislación y Jurisprudencia", que en otro tiempo dirigieron abogados de tanta autoridad como Reus y Manresa, y que en los últimos años dirigió, hasta el fin trágico de su vida, el inolvidable político y jurisconsulto D. Eduardo Dato.

DE ALICANTE

Piden auxilio para construir un ferrocarril

Alicante 6.—Convocada por el Círculo Mercantil se celebrará el próximo domingo una Asamblea para pedir al Directorio que facilite la inmediata construcción del ferrocarril de Alicante a Alcoy.

A la Asamblea asistirán todos los Ayuntamientos interesados por la línea, presididos por el de Alicante.

Estarán representadas la Cámara de Comercio y las entidades industriales y mercantiles.

En las conclusiones de la Asamblea se pedirá que se modifique los precios de coste y que el Estado dé la garantía del 5 por 100.

Un expediente, al Juzgado, y seis concejales dimiten

Alicante 6.—Como resultado de la inspección ordenada sobre el Ayuntamiento de Santa Pola, el juez militar ha entregado el expediente al Juzgado para que exija a ciertas personalidades la nómina del personal y otras anormalidades administrativas.

A consecuencia de la inspección han dimitido el cargo seis concejales.

Jijona pide una estación en el nuevo ferrocarril

Alicante 6.—La Comisión gestora de la construcción del ferrocarril de Alicante a Alcoy, ante la necesidad, unánimemente reconocida, de que el pueblo de Jijona no quede sin enlace con la nueva línea, estudia la ampliación del proyecto, construyendo un ramal desde la estación de Ibi hasta Jijona.

También se gestiona que la Empresa constructora del tranvía eléctrico a los pueblos de la huerta de Alicante lleve el trayecto de Alicante a Muchamiel, hasta Jijona.

En esta población se organizan actos para solicitar la estación en el nuevo ferrocarril.

TELEFONO 30-85 M.

Contra una Agencia de quintas

En el Juzgado de guardia ha presentado una denuncia por incumplimiento de contrato contra una Agencia de quintas establecida en la calle de Hortaleza, de la que es director D. José María de Lara, un labrador de Alberique (Valencia), llamado Vicente Nogueras Lizardi.

Dice el denunciante que hace próximamente un año entregó en la referida Agencia 2.000 pesetas para que redujeran el tiempo del servicio militar a un hijo suyo, y como no ha conseguido ver realizado su deseo, creyéndose engañado, acude a las autoridades para que por éstas se esclarezca lo que haya de cierto en la promesa hecha por la referida Agencia.

El Sr. Nogueras Lizardi, al formular la denuncia, entregó el contrato base de su escrito.

Por el pueblo alemán hambriento

¡A las madres y a los niños españoles!

El Comité español de ayuda al pueblo alemán se dispone a secundar la iniciativa que expone en su llamamiento la señorita Hanna Dörfel, y a este fin ha comenzado ya a organizar "la semana de Navidad a favor de los niños alemanes". Pero esta actuación no debe quedar circunscrita a Madrid, sino que debe realizarse en toda España. En varias provincias hay constituídos ya Comités locales de ayuda al pueblo alemán, y nosotros invitamos a todas las personas que simpaticen con esta acción de socorro a que organicen en sus localidades respectivas Comités con esta misma finalidad y a que den principio a sus trabajos con la organización de esta "Semana de Navidad a favor de los niños hambrientos de Alemania".

Los Comités locales

Esos Comités locales deben estar constituídos sobre la misma base que el Comité Nacional: deberá aceptar adhesiones de organizaciones de todas las tendencias y de hombres de todas las ideas, para poder así recoger la mayor cantidad de socorros a favor de los intelectuales, de las mujeres y de los niños alemanes.

Nosotros invitamos a las personas de buena voluntad de las localidades en las cuales no hay constituídos todavía Comités de ayuda al pueblo alemán a ponerse en relación con la Secretaría del Comité Nacional (calle del Prado, 11, segundo), quien dará todas las instrucciones y el material que sean necesarios para la organización de la acción de socorro.

La Federación de la Edificación

La Federación Local de la Edificación, de Madrid, ha votado un donativo de 1.000 pesetas para los obreros hambrientos alemanes.

Esta cantidad será enviada por conducto de la Internacional de la Edificación, residente en Hamburgo.

Compre usted sus calzados en
LA IMPERIAL
Los mejores de España

Palacio de Hielo
La distracción más «chic» de la temporada.
Entrada y consumición por 5 pts.
Patinaje de diez y media a una y de cuatro a ocho y media.
Gran orquesta. Partidos de hockey.
Te-baile, a las siete.

¡A los consumidores de fluído eléctrico!
Con los nuevos interruptores
"ETERNO"
tendréis asegurado el buen servicio de vuestra instalación eléctrica.
Son irrompibles, sencillos, de bonita presentación y económicos.
De venta en todas las buenas casas de electricidad y en
LA ELECTRO CERVERA
ASPE (ALICANTE)
Se necesitan representantes a la comisión en todas las regiones.

Por su espíritu cívico, por su comprensión de las realidades nacionales, por su compenetración con el alma popular,
La Opinión
es el periódico que mejor y más fielmente responde a los anhelos y a las inquietudes del pueblo español.
Informaciones interesantes y completas, artículos de las firmas más queridas del público español, numerosos grabados y dibujos, campañas populares llenas de sinceridad y ardimiento. Todo esto hace de
La Opinión
el verdadero periódico del pueblo.
Precios de suscripción: En Madrid, 2 pesetas al mes. En provincias, 9 pesetas trimestre.
¡Leed LA OPINION!

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Para los estudiantes pobres de la Europa central

La cuestación pública de ayer

Con tiempo hermoso en la primera parte del día y con rachas de verdadero frío durante las últimas horas de la tarde, la humanitaria iniciativa de los estudiantes madrileños en auxilio de sus compañeros de Europa central necesitados repercutió ayer en las calles de esta corte, estimulando la generosidad, pronta siempre, de este pueblo, todo corazón.

Situadas las mesas recaudatorias en los mismos lugares de la vía pública en que anualmente suelen colocarse para la Fiesta de la Flor, las constituyeron un presidente catedrático, cuatro señoritas presidentas y dos secretarios escolares; además, cada mesa tenía un inspector y cada grupo de cinco mesas, otro, reservándose una parte del Comité la inspección general de todo Madrid.

Estaban encargadas de postular, luciendo especiales distintivos, con los colores nacionales, señoritas alumnas de todos los Centros docentes y estudiantes de la Universidad, Institutos y escuelas normales y especiales.

De señoritas postulantes había doce por cada mesa.

Las pequeñas flores artificiales que las postulantes colocaban en las solapas de los transeuntes eran análogas a las de la Fiesta anual pro tuberculosos.

Durante todo el día funcionó en la Universidad una Comisión permanente, encargada de recibir del público cuantas preguntas o reclamaciones tuviera a bien éste formular respecto de la recaudación en curso.

Por la mañana, tres señoritas del puesto de la calle Mayor permanecieron estacionadas en la puerta del Príncipe, de Palacio, postulando.

Del ex ministro señor marqués de Cortina y del general Saro, únicas personalidades que antes del medio día cumplimentaron al Rey, y asimismo de todo el personal palatino, obtuvieron múltiples donativos.

Los "atracos" de transeuntes en plena calle por lindísimas muchachas, ante las cuales no podía resistirse el bolsillo ni excusarse la admiración, dieron también excelentes resultados para la obra humanitaria requerida.

* * *

Petril de los Consejos: Lourdes González, María Pintos y Carmen Asensi.

Plaza de la Villa: Ana Moreno, Rosario Sevillano y María Vera.

Plaza de Isabel II: María Rodríguez, Rosario Cardiel, Josefina Martínez, María Dorancos y Marías Díez.

Puerta del Sol y Alcalá: Teresa Reyes, Elisa Fernández, Concepción Fafuente, Carmen Lafuente y Teresa Caprani.

Bilbao: Nieves Cornejo y Emilia Cornejo.

Plaza de Lavapiés: María Martínez, Micaela Orcasitas, Vicenta Orcasitas y María González.

Plaza del Progreso: Mercedes Ambaje, Emilia García, Carmen Navas y Felisa Bordas.

Plaza de Santa Cruz: Asunción Amaya, Pilar Sanjho, Concha García y María Maqueda.

Gran Vía: Amelia Aranda, Asunción Gómez, Teresa Revuelta, Elena Revuelta, Teresa Baamonde y María Muñoz.

Quevedo: Rita García y Laura Ariño.

Universidad Central: Luciana Arana, Asunción Campos, Eloísa Torán, Carmen Nulo y Dolores Campos.

Glorieta de San Bernardo: Adelaida Angulo, Trinidad Gutiérrez, Elena Felipe y Juliana Lázaro.

Plaza de Santo Domingo: Justa Andrés, Romana Arellano, Paca Buner y Lucrecia Durá.

Argüelles: Mercedes Enguita, Pepitán Abrán, Carmen Fernández y Luisa Cruz.

Plaza de España: señoritas Serrano, Cande, De Angel y Canal.

Plaza de Santa Ana: Paquita Morales, Marina Motales, Pilar Ramírez y María Fernández.

Cruce Serrano-Goya: Concha García, Antonia Pérez, Dolores omero y Marina Domenech.

Embajadores: Hortensia Cabello, Ana Tomás, Rosario Lagos y Mari Acebes.

Plaza de la Cebada: Margarita Ercilla, Elisa Navarro e Isabel Otero.

Puerta del Sol, Arenal, Mayor: Pilar del Hierro, Pilar Manzano, Julia Alvarez y Amalia Pajares.

Plaza de Colón: Natividad Jáuregui, María Aguayo, Manola Gómez y Carmen Loarbe.

Glorieta de Atocha: Pilar García y Cormen Arroyo.

Pardiñas: María Luisa Sera, Julia Monos y Rosa Martín.

Plaza de Cánovas: Carmen Gutiérrez, Paz Cantón, Jacinta García y Carmen Higueras.

Banco de España: Irene Pueyo, María González, María Jimeno, Victoria R. Jaén, María Clavijo, Olga Quiñones y Petra Arrieta.

Embajada alemana: Sara Santiso, Basilisa Beunza, Victoria Ariño, Esperanza Ariñez y Adoración Rodríguez.

Las señoritas postulantes pusieron al servicio de su noble misión todo su entusiasmo, y sin un momento de fatiga han realizado durante todo el día de hoy un trabajo extraordinario y no infructuoso, por cierto, pues los transeuntes llenaron rápidamente las huchas.

* * *

vías y Metropolitano, las bellas postulantes lograron con dulce terquedad donativos espléndidos.

A primera hora de la tarde, a juzgar por las impresiones y datos recogidos en las mesas petitorias, la recaudación había excedido de cuanto se calculó.

Con motivo de la cuestación pública organizada y servida por los escolares, se suspendieron ayer las clases en los Centros docentes oficiales.

En la glorieta de los Cuatro Caminos, la banda del Asilo de la Paloma, situada cerca de la mesa petitoria allí instalada, estuvo mañana y tarde animando aquella popular y simpática barriada con la ejecución de las mejores piezas de su repertorio. Ello contribuyó a que la recaudación fuese allí viento en popa.

La Comisión inspectora, que constituían los Sres. Ibert, Gil Sastre y Marín y las señoritas Vives y Contadora, recorrió durante el día las mesas petitorias, comprobando la recaudación y verificando a última hora las actas que en todas hubieron de levantar.

En la Universidad Central se levantó un acta de la recaudación total, que firmaron el presidente, secretario y tesorera del Comité, un representante del rector, el secretario general y dos catedráticos de la Universidad.

La impresión al anochecer era que la recaudación en favor de los estudiantes alemanes había alcanzado una suma respetable.

Se registró un singular e interesante episodio, que, ocurrido cerca de la plaza de Cánovas, relata en esta forma nuestro colega "La Acción":

"Dícennos que ya bien entrada la mañana, transitaba por aquellos lugares un bohemio que por su aspecto y por llevar bajo el brazo sus libros, indicaba su vocación a las letras. Unas señoritas le abordaron, colocando en sus raídas solapas una flor, precisamente de los colores de la Facultad de Letras. El transeunte, que no pudo ocultar su sonrojo, dijo a las bellas postulantes:

—Esta flor es una deuda que contraigo con vosotras y con los intelectuales alemanes. Dentro de unos minutos vendré a saldarla.

Y desapareció.

Las señoritas rieron de buena gana ante aquellas buenas palabras, pero no dieron mayor importancia al caso, y cuál no sería su sorpresa cuando a los pocos momentos vieron llegar hacia ellas al bohemio de antes, que, sin libros ahora debajo del brazo, les dijo así:

—Esta peseta es mi deuda.

Y la depositó en la hucha.

El bohemio había empeñado los libros."

Un banquete en agasajo a los autores de "¿A qué teatro vamos?, o Comedias y comediantes"

El próximo lunes, día 10, se celebrará en el entresuelo del café de San Isidro, a la una y media en punto de la tarde, la comida en honor de Joaquín Dicenta, Antonio Paso (hijo) y los maestros Millán y Faixá, autores de la revista "¿A qué teatro vamos?, o Comedias y comediantes", que tanto éxito ha obtenido en el teatro de La Latina.

La Comisión organizadora, formada por los Sres. Antonio de la Villa, Leopoldo Bejarano, Antonio Asenjo, José Noguera, Antonio Casero y Rafael Lafora, ruega a los que se propongan asistir al homenaje, y en atención a tener que limitar el número de asistentes, que adquieran sus tarjetas antes del domingo, día 9, en los sitios siguientes:

Contaduría del teatro de La Latina; café de San Isidro, calle de Toledo, 40; café de Castilla, calle de las Infantas; bar Cascorro, plaza de Nicolás Salmerón; bar Príncipe, calle del Príncipe.

DE MURCIA

El retraso de los trenes

Siempre que la Prensa se ha ocupado de los anticipos a las Compañías de ferrocarriles y se ha tratado de indicar a los Gobiernos la necesidad de rebajar las tarifas, no sabemos por qué, pero es lo cierto que tan pronto se inician estas campañas, los trenes dejan de llegar a su hora a esta estación.

Creímos muchas veces que sería sólo en esta región, y ahora vemos que en otras regiones se lamentan de la misma falta.

La realidad es que al público se le ocasionan perjuicios incalculables, pues raro es el día que el correo de Madrid no trae un enorme retraso.

No sabemos si esto obedece al deseo que las Compañías tienen de demostrar que estas deficiencias tienen su origen en la falta de material y en el estado pésimo de todos los servicios, los cuales no pueden mejorarlos mientras los Gobiernos no les permitan con carácter de estabilidad el aumento definitivo de las tarifas.

Lo que los Gobiernos deben hacer es obligar a que cumplan con su deber, pues no es justo que el público tenga que sufrir tan malos servicios por egoísmos que debieran buscar satisfacción por otros medios y nunca perjudicando al público.

Hoy precisamente, y por ello nos decidimos a exponerlo en estas columnas, ha llegado el correo con cuatro horas y media de retraso, por lo cual algunos viajeros han tenido que hacer gastos innecesarios.

¡Si el Gobierno quisiera, con qué poco trabajo se evitaría este pésimo servicio de ferrocarriles!

J. RODRIGUEZ

Telegramas de Marruecos

Consejo de guerra contra un teniente.--Rasgo de heroísmo de un indígena de Beni-Arós

Varios festejos.--Las obras públicas.--Visita a las posiciones.--Accidentes

Melilla 6.—En el cuartel de Santiago se ha celebrado un Consejo de guerra contra el teniente de Infantería Luis Calomarde, por su actuación en los sucesos de julio.

Presidió el general Fernández Pérez, y asistieron como vocales los coroneles Cisneros, Dolla, Vera, Micheo, Morales y Vicales, siendo ponente el auditor de división Sr. Escosura; fiscal, el comandante Ferrer, y defensor, el capitán Villasán.

El procesado se hallaba, cuando se desarrollaron los sucesos, destacado en la posición de Midar. Desde varios días antes había pedido ser relevado, por hallarse enfermo de fiebres palúdicas. Al ser atacada aquella posición por el enemigo, secundado por la Policía indígena allí destacada, el procesado, con sus fuerzas, se replegó sobre Dar-Dríus y luego sobre Monte Arruit. En este campamento, devorado por la fiebre, montáronle en un carruaje, trasladándole a Melilla, donde el médico certificó la enfermedad.

El fiscal ha pedido para el procesado la pena de un año de prisión, y el defensor, la absolución.

Una comida íntima

Melilla 6.—Con motivo de la inauguración de la iglesia Castrense, el teniente vicario, señor Mazas, ha obsequiado con una comida íntima al rector de la nueva iglesia, Sr. Gómez, y a los ingenieros Cárcano y Palanca, que dirigieron las obras.

Festejos organizados por los Cuerpos de Infantería

Melilla 6.—Con motivo de la fiesta de la Patrona de la Infantería, los Cuerpos de este Arma organizan festejos para celebrarla.

En Dar-Quebdaní se celebrará una novillada.

Visita a las posiciones Justinor y Fontanes

Melilla 6.—El comandante general, acompañado del coronel Sánchez Ocaña, ha visitado las posiciones de Instinen y Fontanes.

Soldado herido en accidente

Melilla 6.—En Tafersit resultó herido, en un accidente, el soldado de Africa José López Sánchez.

Un indígena, con riesgo de su vida, salva a cuatro niños

Larache 6.—En el incendio de la casa de un poblado de Beni-Aros, un indígena llamado Ahmed-el-Selam salvó la vida a varios moritos que estaban sitiados por las llamas. Selam tuvo que atravesarlas valerosamente y volvió con dos niños; entró de nuevo en la casa, y a pesar de habérsele prendido fuego en sus vestiduras, regresó con otros dos, entre el asombro general de los indígenas comarcanos. El heroico Selam sufre tan graves quemaduras, que se cree que fallecerá.

El acto de abnegación tiene más realce, sabiendo que ni siquiera conocía a la familia ni a los niños.

La casa se hundió poco después, pasto de las llamas.

El interventor militar civil en Beni-Aros y el médico condujeron al salvador a su aduar, donde le prestaron los auxilios necesarios.

Petición de obras públicas

Larache 6.—En Alcazarquivir se reunirán en el teatro Alfonso XIII los elementos de las tres colonias en asamblea convocada por el Círculo Mercantil para insistir en las peticiones que tienen hechas de que se construya una carretera desde la estación del ferrocarril al pueblo y que se arreglen otras carreteras que son de gran necesidad.

La comisión dirigirá una exposición al alto comisario y al Directorio.

Cómo viven nuestros escritores

Joaquín Belda, el novelista alegre, se tiene que poner serio para tratar con un francés

Tras la luna clara y transparente de uno de esos balcones-escaparates con que cuenta el Aero-Club para la exhibición personal y completa de sus aristocráticos socios, se aparece a nuestros ojos, repantigada en cómodo sillón de terciopelo oscuro, la figura de Joaquín Belda, a quien, bajo el hongo felipesegundeño, reconocemos prontamente por sus ojos de amplia redondez, su nariz triangular, cuyo extremo avanza, en descenso pronunciado, sobre el labio superior, como si quisiera, vergonzosa, ocultar la mezquindad de un bigotillo charlotesco.

Joaquín, siempre afable, sale a recibirnos.

—¿Tiene usted aquí su despacho?—le interrogamos.

—Sí—nos responde—. Aquí, en el saloncito de arriba, es donde, por las tardes, de seis a siete, me dedico a la confección de artículos y novelillas cortas. Las grandes las escribo en casa por la noche, después del teatro, hasta las cuatro o las cinco.

—¿Le cunde el trabajo?

—Según la inspiración. Los artículos periodísticos, por regla general, me los hago en media hora. Los originales para "La novela de hoy" (sesenta y cinco cuartillas) en tres tardes los despacho.

—¿Y las novelas grandes?

—Para esas necesito dos meses.

—¿Qué editor es el que mejor le paga?

—Artemio Precioso. Por cada una de las cuatro que, para "La novela de hoy", tengo compromiso de entregarle anualmente me da mil pesetas, sin regatear, como hacen otras empresas editoriales que sólo abonan sesenta duros y creen remunerarlo muy bien.

—¿Cuál de sus novelas es la de éxito mayor?

—"La Coquito". Van tiradas, o mejor dicho, vendidas, ocho ediciones "verdad", no como las de otros autores, que cada quinientos ejemplares varían el número de aquéllas. Así únicamente se concibe el éxito fabuloso de ciertas novelas que consiguieron llegar a la edición vigésimoctava. "La Coquito" sigue vendiéndose igual que el primer día, pese a la campaña moralizadora de rectos y sesudos varones que, para presumir de tales, persiguen la pornografía en el libro con ensañamiento digno de mejor causa y con el laudable propósito de favorecer aún más su extraordinario desarrollo. ¡Ah! ¡Si todas mis producciones hubieran obtenido acogida semejante, hoy sería millonario!

—¿Nada menos?

—¡Palabra! Claro que, por desgracia mía, no sucede así. Sin embargo, puedo estar, y lo estoy, satisfecho de mis libros. Con lo que me producen tengo para ir a casi todos los banquetes que se dan, que ya es bastante.

—¿Es cierto que hay libros llamados de sorpresa?

—Sí, señor. Son aquellos que al salir se reciben con indiferencia, y luego, al galopar de los años, la gente principia a adquirirlos, agotando rápidamente sus ediciones. Tal me ha ocurrido a mí con "La farándula" y "Los corrigendos". Tanto la primera (que va por la cuarta edición) como la segunda, se venden mejor cada día.

—¿Tiene usted en preparación alguna nueva?

—Sí; "El faro de Biarritz".

—¿Atrevida? ¿Escabrosa?

—No; simplemente satírica. Se me ocurrió este verano estando allí. Se trata de fustigar el pudor hipócrita de nuestras niñas bien, cuyo concepto de la moralidad debe de estar, por lo visto, sujeto al pago de aranceles, cuando todas, sin excepción, lo ocultan al pasar la frontera, y ya en Rentería varían de tal forma, que no hay medio posible de conocerlas. Allí asisten descocadamente al espectáculo pecaminoso de las revistas teatrales, donde las artistas presentan la "sicalipsis" "a todo trapo", es decir, sin ningún trapo, las mismas señoritas asustadizas y exigentes que en España rechazan con indignación cualquier comedia que por el doble sentido o la osadía intencionada de una frase no puede, a su corto juicio, figurar en los carteles de un "sábado blanco" o un "martes lila". ¡Y si vieran ustedes cómo se ofrecen en París las artistas a los ojos de los espectadores! ¡Hasta en eso han progresado!

—¿Es posible?

—¡Ya lo creo! Antes, su desnudez exhibíase únicamente con el artístico y plástico pretexto de reproducir la escultura aquélla o el cuadro éste. En la actualidad se las ve tocadas (y hasta se las puede tocar) solamente con el sencillo y natural ornamento de un racimo de uvas doradas, cuya sabia estrategia en la colocación provoca, al moverse, el voluptuoso desencadenamiento del instinto más animal que distingue a los espectadores.

—¿Y las señoritas españolas ven eso?

—Sí, señor. Y no pasa nada.

—¡Pues si fuese aquí...!

—¿Aquí mujeres con uvas?... ¡Las vendimiarían a escape! Sería un agravio para nuestra moralidad estrechísima. ¡Qué estrechez! En cambio se consintió en el Palace Hotel a las pugilistas de la "gresca" romana que luchaban por la vida. ¡Y aquello sí que resultaba francamente sicalíptico"! ¡Recuerdo una morena que en los aplastamientos de puente hacía unas cosas con los ojos!

—¿Con los ojos del puente?

—¡Agua!

—¿Le gusta a usted París?

—Enormemente, ¿cómo no? Es un país verdaderamente ideal que debiera servirnos de modelo. Sobre todo en el respeto y en las prácticas de la libertad. Allí puede publicarse cualquier libro, por atrevido o escabroso que sea, sin que el autor sufra por ello otras molestias que las naturales de la crítica cuando ésta es contraria. En París no existe la arbitraria y perjudicial costumbre de recoger las ediciones por orden de la autoridad. Es decir, que al autor se le critica y se le pone como a un pingo si llega el caso; pero el libro no por eso deja de venderse.

—¿Se ha traducido alguna obra de usted?

—Sí, señor. "La piara", al alemán; "La suegra de Tarquino", al italiano, y "El faro de Biarritz", que, al mismo tiempo que en español, se publicará en francés probablemente. Así al menos me lo propuso un amable súbdito de la vecina República, con quien trabé amistad en Biarritz este verano. Fuí presentado a él como autor casi local, ya que en la librería de la viuda de Betegón allí establecida no se encontraban, hasta hace poco, más libros españoles que los míos, lo cual me proporcionaba todos los años una recaudación no despreciable. Según me informaron después, gran parte de ellos se destinaban por sus compradores a la enseñanza de nuestro idioma.

—¿Usted declarado de texto en Francia?

—Sí, hijo, sí. ¡Ya ve usted qué contraste! Quizá alguno se ría de mí. No me importa. Mejor puedo yo hacerle burla a él.

—¡Claro! Tratándose de un éxito para enseñar la lengua...

—¡Guardias! ¡¡Socorro!!

—¿Suponemos que por derechos de traducción le satisfarán a usted una cantidad importante?

—Hasta ahora lo único que me satisfacen son las proposiciones halagadoras del apreciable "monsieur" y los elogios "estivales", o sea calurosos, que me prodiga con una insistencia capaz de marearle a un capitán de la Trasatlántica.

—Lo creemos. Y no hay tierra como la de los "francos" para el cultivo de esa hipocresía que disfrazamos con el nombre de urbanidad.

—Cierto. Los franceses se pintan solos para dar "coba"; lo que no dan tan fácilmente es la "guita". Cuando yo, harto de buenas palabras, quise concretar las condiciones en que la traducción de "El faro de Biarritz" iba a efectuarse, mi transpirenaico amigo se sorprendió una atrocidad. ¿Sería posible que un escritor español no se considerase bien pagado con el honor altísimo de ver su obra traducida al preponderante idioma de Molière? Todos, o casi todos, por lo visto, se conformaron con eso hasta ahora. No debe ser así. Bien está el honor; pero justo es también que se nos permita un poco de lucro, participando del provecho. La explotación del que produce debe acabar. Rompiendo mi primera lanza en este sentido, y para ejemplo estimulador de los compañeros, me negué a autorizar la versión de "El faro de Biarritz" a la lengua de Molière sin previo aflojamiento de la "pasta". Un poco más de utilidad económica, señores, y no tanto Molière.

—Aplaudimos su conducta, ¡y ojalá sea imitada!

—Sólo Insúa y "El Caballero Audaz", que yo sepa, abundando en esta teoría, impusieron condiciones análogas a los traductores extranjeros.

—¿Y les fueron aceptadas?

—Supongo que para conseguirlo se pondrían un poco serios, tan serios como yo tuve que ponerme para tratar con el francés.

—¿Cultiva usted el teatro?

—Siempre estoy en él; pero, francamente, no me decido a estrenar, porque me infunde pánico el señor comerciante que, erigido en juez respetable y supremo, por virtud del mágico billete que se expende en la taquilla, silba o patalea a su albedrío, sin llegar nunca a aplaudir; unas veces, la mayoría, porque tiene rabia al que escribe, y otras porque tiene sabañones. Otra razón poderosa justifica mi alejamiento de la escena: la comodidad. En el libro se entrega el original y ya no tiene uno que ocuparse de nada. El editor se encarga de todo. En el teatro se impone el purgatorio de los ensayos, tan molestísimos para mí, que puedo asegurarles que si no estreno es más que nada por no ensayar.

—Usted probó ya fortuna en las tablas, ¿no es verdad?

—Sí; tuve un éxito y un fracaso, los dos justificadísimos; el éxito, porque, como arreglo de una obra extranjera, no era mío, y el fracaso, porque lo era.

—¿El triunfo lo alcanzó...?

—Con "La presidenta", en Eslava.

—¿Y la derrota...?

—En la Princesa, con una obra "de cuyo nombre no quiero acordarme". Me obligó a escribirla el atentísimo Fernando Díaz de Mendoza, cuya simpatía dispensóme el favor de su predilección durante una temporada. Confiando en la garantía que con el valioso concurso de María Guerrero y Fernando Mendoza se me brindaba, pensando en ellos, escribí los papeles principales. "¡Qué bien van a estar!"—exclamaba yo, satisfecho—. Pero llegaron los ensayos, los dichosos ensayos, y so pretexto de que el público les exigía a ellos otra clase de papeles más dramáticos, llegaron con habilidosa diplomacia a convencerme de que su colaboración personal redundaría en notable perjuicio de la comedia. Y sus relevantes figuras fueron sustituídas por la de Elena Salvador y la de Mariano Mendoza, quienes la estrenaron. La distinguida y aristocrática concurrencia pateó lindamente. Se dieron tres únicas representaciones, que me produjeron, además de los disgustos consiguientes, setecientas y pico de pesetas; es decir, que una comedia rechazada me dió tanto como un libro de gran aceptación.

—¿Tiene usted algo hecho?

—Sí; una opereta. "Las siete doncellas" se titula, y admitida por Cadenas para el Reina Victoria; Pablo Luna estuvo a punto de ponerla en solfa. No cuajó. La llevé luego a Vives, y tampoco. Amadeo la encontró bien; pero yo no sé por qué motivo insospechado empeñóse en que la acción de la obra, desarrollada durante la época del Directorio (no éste, sino el otro), fuese llevada por mí a los tiempos de la dominación árabe. "Esto, en un harén, me aconsejaba, resultaría mejor. Y yo lo musicaría con gusto. Tengo ganas de escribir una cosa árabe." No transigí. Fernando Luque llevósela para leerla hace siete u ocho meses, y en su poder la tiene todavía. ¿La habrá leído? Me da el corazón que sí. Y debe haberle "sentado" bien. ¡Cuando aún no la ha "devuelto"!

Adolfo SANCHEZ CARRERE

Un artículo de Cambó sobre las elecciones inglesas

Las soluciones proteccionistas

Barcelona 6.—Hoy ha publicado "La Veu" el tercer artículo del Sr. Cambó acerca de las elecciones inglesas.

"En las elecciones inglesas—dice—no se plantea un solo problema de carácter político. No se plantea entre los electores y electoras otro problema que el de la crisis económica y remedios que ofrecen los diferentes partidos para salvarla. Es éste un hecho que no tiene precedente ni en Inglaterra ni en ningún otro país del mundo, y es bien curioso encontrar este máximo homenaje a la soberanía popular y al régimen parlamentario en los momentos en que está en todas partes en el máximo desprestigio."

Acerca de la solución proteccionista que ofrecen los conservadores, dice el articulista:

"Ella es la gran novedad de estas elecciones, y ella es también la que tiene mayores probabilidades de triunfo. En Inglaterra, la solución proteccionista aparece en el horizonte político siempre que la producción inglesa pasa por una crisis grave. Cuando llega este caso, se decide que cese el librecambio, que no ha podido evitar el mal, y se busca la protección aduanera como remedio salvador. Pasa la crisis, y ya no se habla más, o se habla menos, del proteccionismo. Si los unionistas tienen un criterio liberal que les dé bastante fuerza para imponer un régimen proteccionista, se producirá en el orden económico un hecho de enorme trascendencia, no sólo para Inglaterra, sino para todo el mundo. A Inglaterra yo no creo que le traiga la prosperidad de su industria en crisis, porque subsistirá la causa económica, que no es otra que el encarecimiento de su coste de producción, producido principalmente por la exageración de sus impuestos. El proteccionismo, incluso limitado, encarecerá el coste de producción británica, y el hecho de reservarse íntegramente el mercado interior no puede ser compensación suficiente a la mengua que pueden tener sus exportaciones, dada la inmensa importancia que para la producción tienen los mercados exteriores. Pero si no remedia el proteccionismo, por ahora, la crisis actual, puede ser remedio para evitar en lo porvenir la invasión de productos manufacturados alemanes y de otros países, y pondrá a Inglaterra en situación de negociar Tratados de comercio ventajosos. En el resto del mundo, el cambio de régimen aduanero inglés producirá una alteración substancial en el "statu quo", que tiene muchos años de duración y que ha cristalizado en la creación de intereses y en el desenvolvimiento de la producción a base casi exclusiva de las importaciones en régimen de franquicia del territorio inglés."

NOTICIAS

La Sección del elemento joven del Centro de Instrucción Comercial celebrará los próximos días 8 y 9 una excursión a Manzanares el Real.

Inscripción y detalles en el Centro.

Exposición Soto Acebal de los Amigos del Arte

Ayer tarde visitó la Exposición del ilustre pintor argentino Soto Acebal S. A. la infanta Isabel, siendo recibida por el embajador, consejero, secretario y agregado militar de la Argentina y señoras, por el artista y señora, los señores marqués de Montesa, Benlliure, Moreno Carbonero, Méndez Casal y otras distinguidas personalidades.

La colección de acuarelas expuestas fué vista detenidamente por S. A., que felicitó a su autor por la fuerza de las mismas y por el acierto en la interpretación de la luz del paisaje del Norte de España, asunto principal de las mismas.

La Exposición estará abierta hasta el 10 del corriente.

La propaganda electoral por la imagen

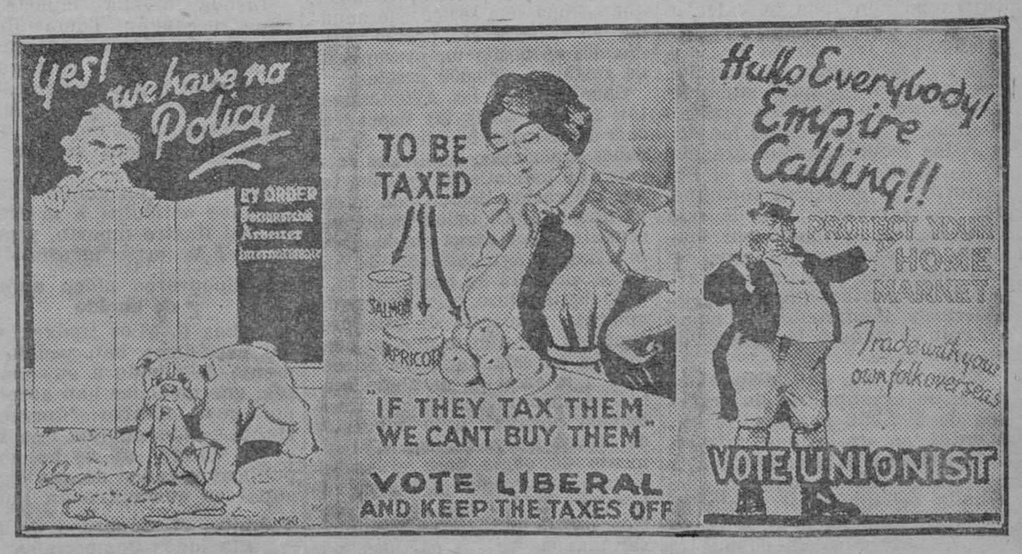

He aquí tres carteles de propaganda electoral inglesa, bastante elocuentes y sugestivos. El primero es una crítica contra el laborismo: Ramsay Mac Donald advierte, lleno de temerosa sorpresa, que no podrá salir decentemente de detrás del biombo socialista, porque el "bull-dog" británico ha hecho trizas su pantalón, es decir, el *impuesto sobre el capital*.

El segundo cartel, liberal, se dirige a las mujeres: si la candidatura conservadora triunfa, las subsistencias tendrán un alza considerable. Conviene, pues, votar a los liberales, que con su política *librecambista* reducirán los precios de los artículos más necesarios a la vida.

El tercer cartel lo han puesto en circulación los conservadores. El tan caracterizado John Bull apela al buen sentido de sus compatriotas para que den su voto a la *protección*, la única medida que puede salvar a la quebrantada economía inglesa.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

DEPORTES

Tres partidos de fútbol en cuatro días

Si a consecuencia de los jaleos pasados tuvimos unas semanas sin fútbol de categoría, ahora, terminados en feliz momento todos los incidentes, parece que quieren indemnizar a la afición madrileña de aquellos defectos.

Por de pronto, mañana sábado y pasado domingo se celebrarán dos encuentros del reanudado campeonato entre el Athlétic y la Gimnástica y el Racing y el Madrid, respectivamente. Los campos designados son el Stádium Metropolitano y el terreno del paseo del General Martínez Campos, propiedad del Racing Club. Tanto uno como otro partido despiertan gran interés, porque de su resultado dependerá, en

FIGURAS DEPORTIVAS
Braud, el extremo izquierda del Sevilla F. C., que ha sido designado para el equipo nacional que jugará el día 16 contra Portugal.

gran parte, la clasificación definitiva de la primera vuelta del campeonato, cuyos factores están muy igualados. Mañana arbitrará un guipuzcoano y el domingo un catalán, habiendo sido propuestos los Sres. Murguía y Erulla.

Para el martes, 11, la Federación Nacional organiza un encuentro de entrenamiento de la selección nacional y el equipo de Posibles, constituído a base de jugadores de la región Centro, con los que se desplacen como suplentes definitivos del once representativo.

Los grupos que contenderán el martes en el campo del Racing Club, serán:

Equipo de Probables:
Zamora
Vallana-Herminio
Samitier-Meana-Peña
Piera-Spencer - Monjardín-Alcántara-Bran

Equipo de Posibles:
Del Campo-Carmelo-Zabala-Triana-Caballero
Corsino-Sancho-Quico Marín
Quesada-Pololo
Martínez

Todos estos partidos darán comienzo a las tres en punto de la tarde.

Agrupación Deportiva Ferroviaria

La Agrupación Deportiva Ferroviaria abre concurso para la ejecución de varias obras exteriores e interiores de su campo de deportes del paseo de las Delicias.

En su domicilio social, calle de la Salud, núm. 13, y de ocho a nueve de la noche, hasta el día 15 del actual, están a disposición de quien lo solicite condiciones y planos de las obras a ejecutar.

Sin prórroga alguna se cerrará el plazo de admisión de pliegos el día 20 próximo.

Madrid, 4 de diciembre de 1923.—Por la Comisión, el secretario, Joaquín Barrachina.

El primer número de "Olímpica"

Se ha puesto a la venta el primer número de la revista deportiva "Olímpica", cuya publicación anunciamos ya a nuestros lectores.

El nuevo semanario de deportes está lujosamente editado; trata con especial atención todos los temas de actualidad, y en su parte gráfica puede competir con las mejores publicaciones profesionales.

Los compañeros que han editado "Olímpica" pueden sentirse plenamente satisfechos, ya que, merced a su esfuerzo, la afición cuenta ya con la revista que indispensablemente debía publicarse en la corte.

Salud y éxitos prolongados al nuevo colega.

¡Otro pleito futbolístico en Vizcaya!

Apenas ha terminado el conflicto de la corte y ya se produce uno nuevo en... Vizcaya.

Los litigantes son esta vez el Arenas y Sestao, por la protesta presentada por el primero de los Clubs citados, a causa de los incidentes suscitados en el partido de campeonato celebrado el pasado domingo, y en el cual los areneros fueron derrotados por los del Sestao por 3-2.

La causa de la protesta se fundamenta en el hecho de que el árbitro no descontara tiempo alguno durante los largos ratos en que el balón salió del campo y fuera de él los muchachos se encargaban de pelotear tiempo y tiempo. Como esto se repitiera, y a pesar del esfuerzo de los areneros no fuera posible evitarlo, se le indicó al árbitro para que descontara, y por no haberlo hecho, surge ahora la protesta del Arenas, que amenaza con retirarse del campeonato si no se repite el partido.

El asunto parece que dará juego. Por de pronto, la Federación ha sido inmediatamente convocada y se sabe que las opiniones son contradictorias.

Almacén de muebles
José Closa
Parlamento, 48.-Barcelona

Un pueblo abandonado

DE VALLECAS AL... CAOS

No sé si a estas horas el pueblo de Vallecas en masa habrá acudido al Ayuntamiento a felicitar a los miembros que lo componen y en particular a los encargados de formular el presupuesto del año que entra.

En realidad, no es para menos el caso inaudito que voy a comentar ante la opinión sensata de mis convecinos.

Antes quiero comenzar esta crónica diciendo con toda solemnidad desde el fondo de mi alma, suspensa y agradecida: ¡Gracias, señor alcalde! ¡Gracias, señores concejales! Vosotros, con vuestra administración, preparáis un año de gloria y bienaventuranzas para el pueblo de Vallecas; vosotros, valientes, con toda la valentía que os da el perfecto conocimiento del terreno en que pisáis y la ignorancia en manejos administrativos que suponéis tienen los que han de pediros cuentas, y despreciando las corrientes modernas, las órdenes de economías dadas por el Directorio, las protestas formuladas por los concejales de esta villa, habéis aprobado por mayoría el presupuesto para el año que viene con un aumento tal en los gastos, que debe considerarse inadmisible y como un reto lanzado a la bondad de un pueblo.

Este distrito, que, disponiendo de un presupuesto de ingresos de 522.000 pesetas, se encuentra en un estado mísero, de inconcebible abandono; este pueblo, que se ha confiado y ha echado en olvido el título de Ayuntamiento modelo, que se concedió después de pasado el terror, y descansando el ánimo de tantas idas y venidas como produjo la inspección gubernativa, creía que, teniéndose en cuenta estas condiciones de hidalguía, le concederíais el derecho a que en la obra de regeneración emprendida por el Gobierno os interesaríais por él, y el resultado no ha podido ser ni más desastroso ni más inconcebible.

En mi crónica anterior (que sé habéis leído), refiriéndome al aumento en categoría y sueldo que había obtenido el contador, por ser el presupuesto "superior a 500.000 pesetas", preguntaba yo: ¿Cree el señor contador que el presupuesto de 522.000 pesetas puede y debe sostenerse? ¿No sería posible se rebajase en unos cuantos miles de pesetas?

La respuesta a estas preguntas, en las cuales casi suplicaba una reducción en los gastos y pedía una escrupulosa administración, ha contestado el Ayuntamiento en su sesión del 30 de noviembre aprobando, así, aprobando, el presupuesto de gastos con un aumento de 160.000 pesetas; es decir, que en una sola sesión, sin anuncio anterior y sin previo estudio, ha aprobado un presupuesto de gastos de 680.000 pesetas.

Cuando todos los Ayuntamientos, cuando todas las dependencias del Estado, en virtud de órdenes superiores, inspiradas en el más alto patriotismo, reducen todos sus gastos, desechando lo supérfluo, lo inútil, todo aquello que constituía una carga sin finalidad práctica, el Ayuntamiento de Vallecas aumenta su presupuesto.

Cualquier iluso, al enterarse del aumento y cuantía de este presupuesto, se creería que su confección en esta forma ha obedecido a la creación de algún centro benéfico, al arreglo del abandonado hospital, a la fundación de alguna nueva escuela o al fomento de obras para el saneamiento, salubridad o higiene de la villa o sus barrios; pero su ilusión caería por tierra al observar algunas de sus partidas, por ejemplo: al oficial primero de la secretaría del Ayuntamiento, que tenía 3.000 pesetas de sueldo, se le aumentan 1.000; al oficial segundo, que tenía 2.750, y al tercero y cuarto, que tenían 2.000, se les aumentan también 1.000 a cada uno, y al quinto, que tenía 1.825, se le ponen 2.500 pesetas.

Al contador y a su oficial se le aumentan 500 pesetas a cada uno.

Existía un administrador de arbitrios con 2.500 pesetas; pues bien, a este señor se le aumentan 500 pesetas y se crean además las plazas de oficial de arbitrios con 2.250 y un cobrador con igual sueldo.

Al depositario se le aumentan 500 pesetas.

Desaparece el cargo de aparejador, que tenía 2.500 pesetas, pero en cambio se crean los de arquitecto, con 4.000 pesetas; un delineante, con 1.500 pesetas, pagándoles además, en concepto de material, 500 pesetas, y eso que en el mes pasado se presentó una solicitud de un señor arquitecto ofreciendo gratis sus servicios.

Además de todos estos sueldos, se consignan para material de estas dependencias más de 7.000 pesetas.

Juzgaréis, queridos lectores, al leer estas cifras, que estos aumentos en los sueldos serán debido a que a dichos empleados se les iban a confiar trabajos extraordinarios que debían ser de su competencia; pero desecharéis vuestro error al saber que se consignan 3.000 pesetas para la confección de padrones, matrículas y demás; 15.000 pesetas para los gastos de confección del Registro fiscal, y 92.000 pesetas, así, pesetas 92.000, para los gastos de la administración de los consumos de cereales. ¿Qué será esto?

A todo el demás personal dependiente del Ayuntamiento se le aumentan los jornales; pero esto está bien, aunque se debían deducir de otros gastos; son empleados modestos y sólo se les aumentan 25 o 50 céntimos diarios.

También observo que al profesor de instrucción primaria se le aumentan sesenta y ocho céntimos diarios. ¡¡Derrochones!!

Y, en cambio, veo que así como han aumentado cuatro mil pesetas (12.000) para pago a los señores farmacéuticos por suministro de medicamentos a enfermos pobres, que me supongo sea por aumento de la Beneficencia pública, a los señores médicos se les consigna el mismo sueldo que el año anterior, o sea el jornal que un obrero: dos mil cuatrocientas pesetas anuales.

Para pienso del ganado, ocho mil pesetas; para su asistencia y herrraje, ochocientas pesetas.

Para barridos extraordinarios se presupuestan este año cuatro mil pesetas.

Para pago del impuesto de Utilidades que corresponde abonar a los empleados del Ayuntamiento, le cargan al pueblo nueve mil pesetas, y etcétera, etc.; se hace muy larga esta crónica para citar más partidas como las enumeradas; basta saber el resultado final de gastos: 680.000 pesetas.

Con estos datos y cifras, reveladoras de la actuación de nuestro Municipio, sólo se me ocurre preguntar al pueblo de Vallecas: ¿Creéis o no llegado el caso de ejercer la acción popular para impugnar estos presupuestos, ahora que se está a tiempo para ello?

Pueblo de Vallecas, tú tienes la palabra, y si de algo te sirvo, me tienes a tu lado y a tu disposición.

Federico IGLESIA

Vallecas y diciembre, 1923.

DE PORTUGAL

Empieza a instruirse el proceso contra los pescadores españoles

Lisboa 6.—Ha empezado a instruirse el proceso relativo al apresamiento de las nueve traineras españolas acaecido en las costas de Peniche.

Como se sabe, fué realizado por la cañonera "Luanza".

El juez instructor es el capitán de fragata Nuño de Campos, y a las deliberaciones asiste el canciller del Consulado de España.

En las declaraciones prestadas por los marineros españoles, todos niegan que hayan tenido el propósito de huir en el momento del apresamiento, según se afirma.

Las tripulaciones de las traineras, a causa de sus características boinas, son reconocidos a su paso por las calles de Lisboa.—R.

Duelo por la muerte del maestro Bretón

Lisboa 6.—La muerte del maestro español Tomás Bretón ha causado general sentimiento.

Casi todos los portugueses admiraban al gran músico, pues su obra "La verbena de la Paloma" era tan conocida acaso como lo pudiera ser en España.

La Prensa en general dedica sentidos artículos a la memoria del ilustre muerto, y publica además su fotografía.—R.

Los tipógrafos piden aumento de sueldo

Lisboa 6.—Los tipógrafos de los periódicos han pedido aumento de sueldo a sus empresas, que no todas han aceptado, por cuyo motivo "Correo da Manha" sólo publica una hoja, y "O Mundo" no se ha podido publicar a causa de que el personal se encuentra en huelga.

Termina el Congreso de Asociaciones Comerciales

Lisboa 6.—Ha terminado el Congreso de las Asociaciones Comerciales e industriales, que ha revestido verdadera importancia y se ha mantenido la atención pública desde el comienzo de sus discusiones por los asuntos que se han discutido.

Han asistido a las sesiones del Congreso los ministros de Hacienda y Comercio.—R.

El caricaturista "Fresno", atropellado por un automóvil

"Fresno", el popular caricaturista, ha sido víctima de un atropello de automóvil, que, afortunadamente, no ha tenido las graves consecuencias que se temieron en un principio.

El accidente, que ocurrió al salir "Fresno" de la estación del Mediodía, en el momento de la llegada de Sus Majestades, procedentes de Italia, no trascendió hasta ayer al público.

Un automóvil atropelló al notable artista, que fué recogido por varios amigos y trasladado inmediatamente a una clínica próxima, en donde los médicos atendieron con gran solicitud al herido.

"Fresno" sufría varias heridas en las piernas y una fuerte luxación en el pie derecho.

Afortunadamente, y así lo ha confirmado el doctor Decref, no hay rotura alguna de huesos.

Sinceramente lamentamos lo ocurrido, y hacemos votos por que el popular caricaturista reanude en plazo breve su vida activa.

BOLSA DE MADRID

Ant.	VALORES	Día 6
	FONDOS PUBLICOS	
	Deuda interior 4 por 100	
70,60	Serie F, de 50.000 pts. nom.	70,60
70,55	— E, de 25.000 — —	70,50
70,15	— D, de 12.000 — —	70
71,—	— C, de 5.000 — —	70,[illegible]
71,—	— B, de 2.500 — —	70,85
71,—	— A, de 500 — —	70,85
70,25	Series G y H, de 100 y 200.	70,50
	Exterior 4 por 100	
84,60	Serie F, de 24.000 pts. nom.	85,25
84,70	— E, de 12.000 — —	85,10
85,75	— D, de 6.000 — —	85,75
85,75	— C, de 4.000 — —	85,75
86,—	— B, de 2.000 — —	85,75
86,25	— A, de 1.000 — —	87,—
86,25	Series G y H, de 100 y 200.	86,25
	Amortizable 4 por 100	
88,—	Serie E, de 25.000 pts. nom.	89,—
88,—	— D, de 12.000 — —	89,—
88,25	— C, de 5.000 — —	88,75
89,25	— B, de 2.000 — —	88,50
89,—	— A, de 500 — —	88,50
	Amortizable 5 por 100	
94,40	Serie F, de 50.000 pts. nom.	94,15
94,50	— E, de 25.000 — —	94,25
94,50	— D, de 12.000 — —	94,25
94,80	— C, de 5.000 — —	94,30
94,75	— B, de 2.000 — —	94,30
94,80	— A, de 500 — —	94,30
	Amortizable 5 por 100, 1917	
94,25	Serie F, de 50.000 pts. nom.	94,25
94,25	— E, de 25.000 — —	»
94,—	— D, de 12.000 — —	»
94,25	— C, de 5.000 — —	94,20
94,25	— B, de 5.000 — —	94,20
94,25	— A, de 500 — —	94,25
	Obligaciones Tesoro 5 p. 100	
102,15	2 años a 1-I-924. Serie A. . .	102,30
102,20	Idem íd., serie B.	102,30
101,80	2 años a 4-II-924. Serie A. .	101,90
101,75	Idem íd., serie B.	101,80
	Varios	
	Efectos Banco Hipotecario:	
88,50	Cédulas 4 por 100, de 500 pts.	88,50
98,50	— 5 por 100, de 500 pts.	98,50
109,20	— 6 por 100, de 500 pts.	109,50
88,—	Villa Madrid 5 por 100 (1924)	88,—
88,—	Idem (1918).	»
93,50	íd. Mejoras 5,5 p. 100 (1923)	93,50
	ACCIONES	
	Bancarias	
576,—	Banco España.	578,—
257,—	— Hipotecario.	»
81,—	— de Castilla.	»
172,—	— Hispano Americano..	»
154,—	— Español de Crédito..	»
114,—	— Central.	114,—
158,—	— Río de la Plata. . .	160,—
	Ferrocarriles	
301,—	Madrid, Zaragoza y Alicante.	319,—
312,—	Norte de España.	324,—
57,50	Andaluces.	»
206,—	Metropolitano.	»
121,—	Gran Metro Barcelona. . . .	»
86,—	Madrileña de Tranvías. . . .	»
	Varios	
238,—	Tabacos.	239,—
270,—	Unión y El Fénix.	265,—
346,—	Explosivos.	»
85,25	Azucareras preferentes. . . .	»
32,—	Idem ordinarias.	»
48,50	Duro Felguera.	»
93,—	Unión Eléctrica Madrileña.	»
91,50	Cooperativa Electra	»
	OBLIGACIONES	
	Ferrocarriles	
284,50	M. Z. A., 1.ª. . . . . 3 %	»
90,50	Ariza. . . . . 5 %	90,—
64,25	Norte, 1.ª. . . . . 3 %	»
61,35	Idem, 2.ª. . . . . 3 %	61,80
62,50	Idem, 3.ª. . . . . 3 %	»
100,15	Idem especiales.. . . . 6 %	100,30
65,75	Prioridad Barcelona. . 3 %	»
83,50	Alsasuas. . . . . 4,5 %	»
76,75	Huescas. . . . . 4 %	»
105,—	Metropolitano. . . . . 6 %	103,—
	Varios	
75,—	Azucareras (no est.). . 4 %	74,50
74,—	Idem estampilladas. . . 4 %	74,—
103,50	Río Tinto. . . . . 6 %	104,75
97,50	Peñarroya. . . . . 6 %	97,50
104,—	R. Asturiana, 1920. . . 6 %	103,—
100,—	Trasatlántica, 1920. . . 6 %	100,—
102,50	Idem 1922. . . . . 6 %	103,60
	CAMBIOS	
7,65	Nueva York, vista cheque...	7,61
41,35	París, vista, cheque.	41,50
33,44	Londres, vista, cheque. . . .	33,50
3,40	Roma, vista, cheque.	3,30
134,	Ginebra, vista, cheque. . . .	133,90
35,75	Bruselas, vista, cheque. . .	35,85
0,28	Lisboa, vista, cheque. . .	0,30

Otros valores.—Tesoro, 4,50 por 100 (mayo), 100; Certificados de Marruecos, 78,50; Alcoholera, 90.

Obligaciones.—Bonos Azucarera, 99,50; Construcción Naval (1920), 98; Compañía La Cruz, Minas y Fundición de Plomo, 99; Gas Madrid, 100; Ferrocarril Ciudad Real a Badajoz (hipotecarias), 98,25; Asturias, primera, 63,25; ídem tercera, 61,75; Huesca a Francia, 76,50; Bobadilla a Algeciras, 73,40; M. C. P. (hipotecarias), 32,25.

Cambios.—Pesos argentinos, 2,43; florines, 2,925; coronas austriacas, 0,015; ídem checas, 22,60.

Operaciones a plazo (fin de mes).—Azucarera, preferentes, 85,50; M. Z. A., 319; Río de la Plata, 159.

IMPRESIONES

No persiste en toda su amplitud la firmeza que ayer acusaba la Bolsa. Quizá por afluencia de papel al beneficio que ayer anotaban los fondos públicos, éstos rompen la uniformidad de su marcha, dándose en la Deuda reguladora alza, baja o invariabilidad, según las series. Más unánime el Amortizable 5 por 100 antiguo, cede en todas sus letras de uno a dos cuartillos. El Exterior no cambia de posición. Mayor es la firmeza en los Tesoros 5 por 100 de próximo vencimiento, lo que permite suponer que se espera en su vencimiento una solución favorable.

Del grupo bancario, el Banco de España gana dos duros, y el Río de la Plata recobra otros dos enteros.

El interés de la Bolsa converge hacia los valores ferroviarios, que deben moverse siguiendo alguna inspiración derivada de la solución del problema ferroviario, que se cree inminente. En los pocos días que van de mes han ganado los Alicantes cerca de cinco duros y otro tanto los Nortes, y suponemos que muy optimistas y sólidos deben ser los fundamentos en que se apoye el alza, porque, de no resultar así, el movimiento que empieza sano y justificado puede degenerar en especulación irreflexiva que origine una tensión innecesaria. Hasta ahora no hay sino rumores y suposiciones, lógicos indudablemente, pero sin confirmar.

El grupo industrial, abandonado. Está visto que la atención no puede dividirse entre los diferentes corros. Fénix pierde cinco enteros, y Tranvías continúan su movimiento ascendente, avanzando un cuartillo.

Hay también negocio en obligaciones, y del corro de moneda extranjera, inactivo en general, hay que anotar una reacción favorable en el grupo aliado, que en esto revela el deseo que tiene de que desaparezcan todas las brumas del horizonte internacional. Dólares, flojos, y suizos pierden 10 céntimos.

Las transacciones oficiales de moneda extranjera han sido: 175.000 francos, a 41,45-50; 2.000 libras, a 33,50, y 2.500 dólares, a 7,61.

CAMBIOS MEDIOS DE LA MONEDA EXTRANJERA

Francos, 41,478.

BOLSA DE BARCELONA

Día 6.—Interior, 70,66; Exterior, 85,15; Amortizable 5 por 100, 94,50; Nortes, 322,75; Alicantes, 317,25; Andaluces, 53,40; Orenses, 16,25; Hispano Colonial, 333,75; Francos, 41,60; libras, 33,56.

BOLSA DE BILBAO
(Información del Banco de Vizcaya)

Día 6.—Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, 98,25; Banco de Bilbao, 1.715; Crédito de la Unión Minera, 570 (fin); Banco Español del Río de la Plata, 164; Altos Hornos, 114; Unión Eléctrica Bilbaína, 600; Unión Española de Explosivos, 345; Unión Resinera Española, 265; Obligaciones: Norte, primera, 64; Tudela, primera, 96,50; Norte, 6 por 100, 100,10; Hidroeléctrica, 6 por 100, 96,50.

BOLSA DE PARIS

Día 6.—Riotinto, 2.610; Río de la Plata, 313; pesetas, 241,75; libras, 80,87; dólares, 18,43; francos suizos, 322,75; ídem belgas, 86,20; liras, 80,30; coronas suecas, 487; ídem noruegas, 278; florines, 703,50; coronas checas, 74,50.

BOLSA DE LONDRES

Día 6.—Pesetas, 33,47; francos, 80,70; dólares, 4,3887; francos suizos, 25,105; ídem belgas, 93,60; liras, 100,50; florines, 11,487; Cédulas argentinas, 37,50; escudos portugueses, 2,03; coronas suecas, 16,66; ídem noruegas, 29,20; marcos, 20 billones; pesos argentinos, 39,50; ídem chilenos, 39,80; Exterior, 62,50.

BOLSA DE GINEBRA

Día 6.—Pesetas, 74,75; francos franceses, 31,125; libras esterlinas, 25,1125; dólares, 5,7175; liras, 24,9625; francos belgas, 26,95; coronas austriacas, 8,065; marcos, no oficial, 0,0000000015.

BOLSA DE NUEVA YORK

Día 6.—Pesetas, 13,11; francos franceses, 5,43; libras esterlinas, 4,38875; francos suizos, 17,48; piastras lituanas, 6,91375; marcos, 4,20 billones.

LA TEMPERATURA

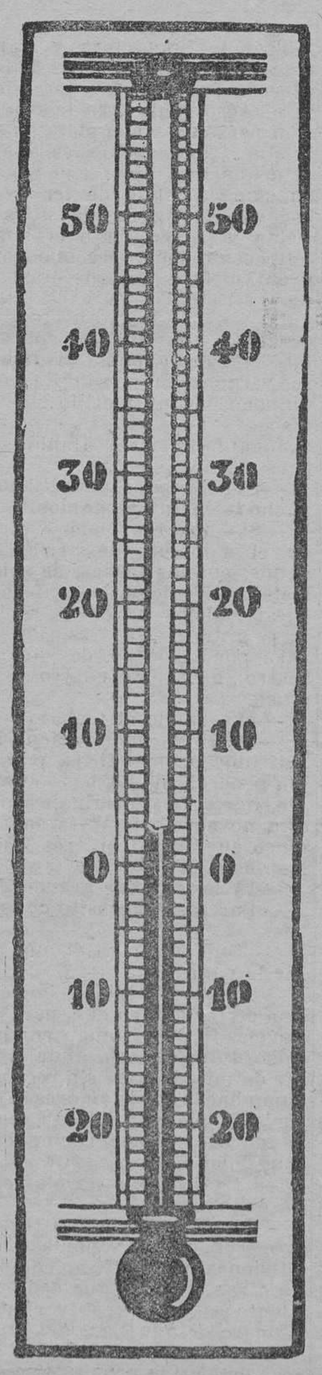

¿Qué frío sentiste ayer, lector? Pues ese hace. No lo dudes. El mejor termómetro lo llevas tú en las narices.

Hijo de Villasante y C.ª
OPTICOS
Príncipe, 10
Madrid Teléfono 1050

Notas financieras

Nuevas sucursales

Continuando el Banco Urquijo su política de expansión bancaria, ha inaugurado dos nuevas sucursales de su casa central, una en Alcalá de Henares y otra en la popular barriada de Vallecas.

El Municipio y la Villa

Multas cobradas y multas sin cobrar

DISTRITO DE PALACIO.—En los juicios celebrados desde el día 6 de octubre al 30 de noviembre han sido sancionadas 1.713 denuncias por diversas faltas de policía urbana, imponiéndose 13.509 pesetas de multas, de las que fueron cobradas 1.471 denuncias, importantes 12.032 pesetas, quedando pendientes 68 denuncias, por valor de 1.427 pesetas, y habiendo pasado al apremio cinco denuncias, que importan 50 pesetas.

La mayoría de estas denuncias se refieren a adulteración de alimentos y de bebidas, a faltas de peso en artículos de consumo y a faltas de higiene en los establecimientos y viviendas.

DISTRITO DE CHAMBERI.—En los juicios celebrados durante la semana del 26 de noviembre al 1 de diciembre, se han juzgado 132 denuncias, por las que se han impuesto multas por valor de 2.482 pesetas, de las que se han cobrado 916 pesetas.

Las denuncias han sido hechas por las faltas siguientes: 114 por faltas de policía urbana, y 18 por los conceptos siguientes: leche, 69 litros; pan, 23 kilos; ternera, 1.100 gramos; queso, 500 gramos; latas de sardinas en conserva, 12; pescado, 11 kilos; butifarra, 250 gramos, y chocolate, 21 libras.

DISTRITO DEL CENTRO.—En los juicios celebrados el día 1 del actual han sido impuestas multas de 5 a 50 pesetas, por diversas faltas de policía urbana a los industriales siguientes:

Por tener carne en malas condiciones, "Bar" Sol, Puerta del Sol, 6; por servir azúcar sin envolver, café de la Montaña, Puerta del Sol, 1; por expender leche aguada, San Bernardo, 18, café, y Café Oriental, Puerta del Sol, 11; por emplear peroles de cobre sin estañar, Tres Cruces, 6, pastelería; por expender chocolate malo, Corredera Baja, 21, comestibles; por expender vino aguado, Barcelona, 4, y Pontejos, 15, comestibles; por tener pesas faltas, los cajones 62, 135, 60, 61, 53 y 97 del Mercado del Carmen, y Tres Cruces, 4, pescadería; por expender pan en malas condiciones, Casto Plasencia, 15, tahona, y por freír pájaros en la puerta del establecimiento, Preciados, 64, taberna; Preciados, 56, "bar"; Montera, 9, taberna; Botoneras, 6, taberna; Concepción Jerónima, 5, taberna; San Ricardo, 1, "bar"; Paz, 3, taberna; San Bernardo, 46, taberna; Botoneras, 4, taberna; Paz, 1, "bar"; Toledo, 14, taberna; Barcelona, 1, taberna; Ciudad Rodrigo, 1, "bar", y Bordadores, 3, taberna.

DISTRITO DE BUENAVISTA.—En los juicios celebrados el día 29 de noviembre último fueron impuestas multas de 2 a 50 pesetas a los siguientes industriales por las faltas que se expresan:

Por expender leche aguada, D. Jesús Municio, Hortaleza; doña Filomena Valcálcer, Juan Bravo, 80; doña Concepción Martínez, Castelló, 2; D. Eugenio Hernández, López de Hoyos, 92; D. Manuel Grande, calle de Peironcely, y D. Pascual Gubier, Almirante, 9.

Por tener sifones con posos, las fábricas "La Delicia", paseo de Martínez Campos, 9 duplicado; "La Asturiana", Blasco de Garay, 14; "La Tribidad", Eloy Gonzalo, 4, y "La Copa de Oro", Alcalá, 171.

Por tener residuos de vinos, "cortinas", doña Pilar Santos, Ardemans, 45.

Por tener chocolate en mal estado (marca "Zuricalday"), D. Pablo Navas, Alcalá, 119, y Cooperativa Socialista, Pilar, 41.

Por tener pan falto de peso: Manuel López, Cardenal Silíceo, 6.

Por tener jamón con gusanos, D. Servando del Pozo, General Pardiñas, 1.

Por tener latas de tomate fermentado, procedentes de la fábrica de Montejo y Compañía, de Morata de Tajuña, D. Máximo Marina, Príncipe de Vergara, 14.

Por tener judías negras muy sucias, D. Julián Ibáñez, Alonso Heredia, 12.

Por tener canela molida en mal estado, D. Heliodoro Hernández Barquillo, 24.

También fueron impuestas multas de 2 a 50 pesetas por diversas faltas de policía urbana.

El total de las multas asciende a 715 pesetas, de las cuales fueron satisfechas 368 pesetas, quedando las restantes en el período reglamentario para su exacción.

DISTRITO DEL CONGRESO.—En los juicios celebrados el día 1 del actual por denuncias presentadas desde el 23 al 30 de noviembre último, han sido sancionadas 76 denuncias, imponiéndose multas por valor de 889 pesetas, de las que fueron pagadas en el acto 219, quedando pendientes de cobro 670.

De estas multas se han percibido 70 pesetas por faltas relacionadas con las subsistencias en general, y 819 pesetas por diversas faltas de policía urbana.

En la presente semana se han cobrado 515 pesetas por multas impuestas en juicios celebrados anteriormente.

MERCADO DE LOS MOSTENSES.—El día 29 de noviembre han sido inutilizados 2.150 kilogramos de pescado y ocho de aves, y el día 30 del mismo mes, 833 kilos de pescado, nueve de aves y un conejo.

En los juicios celebrados últimamente en el distrito de La Latina se obtuvo el resultado siguiente:

Denuncias juzgadas, 778; multas impuestas, 9.135 pesetas. De éstas han sido satisfechas 7.198 quedando pendientes de cobro pesetas 1.837.

En la audiencia celebrada el día 4 del corriente han sido juzgadas 65 denuncias, siendo apercibidas tres, quedando pendientes dos y sancionadas 60, con un total de multas de 1.137 pesetas. De éstas fueron cobradas en el acto 357 pesetas, que, unidas a 345 pesetas cobradas de multas anteriores, hacen un total de 702 pesetas.

Hermoso rasgo

Cartagena 6.—Las dotaciones de las lanchas automóviles de la estación torpedista han recibido donativos en metálico del armador Sres. Parody, hermanos, cuyas embarcaciones salvaron al buque cuando se hallaba a punto de estrellarse contra las rocas próximas al puerto.

Los marineros entregaron los donativos al hospital, creyéndose suficientemente pagados con la satisfacción de salvar al buque.

La mujer «chic» usa para la mejor higiene de su boca y blancura de sus dientes
Perborato REVENGA
Estuche. 1 peseta.--Venta en farmacias

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS POR PALABRAS

Diez palabras, 50 céntimos.--Cada palabra más, 10 céntimos

(Todo anuncio abonará 10 céntimos por impuesto de Timbre)

EMPRESA DE PUBLICIDAD

"OSMA"

Anuncio en vallas teatros, programas y Prensa en toda España

Mayor, 4, primero C, izquierda

Pidan presupuestos; grandes descuentos

Alquileres

ALQUILO naves industria, almacén, junto Alberto Aguilera. Vallehermoso, 7.

SE ALQUILAN grandes locales para garaje, almacenes o depósitos. Glorieta Pirámides, 1.

PISO exterior, soleado, tres balcones, barrio Argüelles, alquílase. Altamirano, 20.

EN MAGNIFICO chalet Pozuelo cedo piso diez habitaciones, calefacción, luz eléctrica propia, agua, baño. Apartado 8.037. Madrid.

ALQUILO tienda tres huecos, con vivienda. Informes: Serrano, 88, tienda.

DESEA cuarto soleado familia sin niños hasta 175 pesetas. Preferible Chamberí. Gratificaré mensualidad. Escribid: Fuencarral, 68, huevería.

DESEO un sitio céntrico, independiente, sin muebles, tres habitaciones y cocina. Ofertas: Manuel Concha. Huertas, 8. Gratificaré.

LOCAL 200 metros extensión, edificado para industria, depósito, alquílase. Razón: Amor. Lista Correos.

FAMILIA distinguida cede hermosas habitaciones para oficina. Informarán: Caños, 8.

ALQUILASE despacho amueblado, sitio céntrico, cerca Puerta del Sol. Razón: La Prensa, Carmen, 18.

PISO lado confort, 600 pesetas. Ferraz, 4. PISO amueblado para alquilar. Informarse: portería Covarrubias, 9.

Almonedas

ALMONEDA. Gran liquidación de todos los muebles por causas especiales; precios baratísimos. Tudescos, 15.

ALMONEDA. Armarios de luna, camas, lavabos, objetos. Barquillo, 9, segundo. Nueve a una; tres a seis.

ALMONEDA varios muebles, alcoba espléndida, muy barata. Guzmán el Bueno, 30.

Automóviles

LIMOUSINE Panhard 18 HP., véndese 5.000 pesetas. Alumbrado lujo. Informes: Empresa de Publicidad "Osma", Mayor, 4, primero C izquierda.

BUICK siete asientos y limousine europea, a toda prueba, vende particular por ausencia. Núñez de Balboa, 24, jaula 27.

MAGNIFICO automóvil Benz, por ausentarme, vendo 4.500 pesetas. Verdadera ganga. Sólo hoy martes. Alcántara, 7.

AUTOMOVIL, doble faetón, vendo 3.500 por ausencia. Tutor, 18, portería. Tres a cinco.

AUTOMOVIL, bonito faetón, cinco asientos, 2.750. Cava Baja, 30, principal.

AUTOMOVILES Chevrolet, agentes exclusivos. Omnia Motors. Claudio Coello, 3. Madrid.

MERCEDES, 11.500. Minerva, 8.500. Alexiades, Infantas, 13.

PAPEL MANILA

Impreso, 8,50 resma de 480 pliegos

Pedidos: GARCIA.--Irlandeses, 4, primero

Academias

FRANCAIS, 5 pesetas mensuelles. Palma, 51.

MAESTRO superior, clases domicilio. Dirigirse: E. Clalla. Atocha, 86.

LATIN, ALEMAN E INGLES.—Enseñanza en Colegio o a particulares por doctor en Letras. Molino de Viento, 25, primero derecha.

ACADEMIA por correspondencia. Bachillerato. Apuntes. Luna, 5, segundo.

FRANCES económico. Clases particulares, general, casa, domicilio. Henri. Palma, 51.

Los anuncios por palabras para esta sección se reciben en todas las Agencias de publicidad y en las oficinas de LA OPINION, Marqués de Monasterio, número 3.

PARISIENNE diplomée, enseigne français, mathématiques. Vergez: Costanilla San Vicente, 8.

BACHILLERATO, domicilio, casa, repásanse asignaturas. Provincias, por correo. Apuntes abreviados. Marqués de Cubas, 8. P. García.

BACHILLERATO, lecciones particulares, casa, domicilio. Repásanse asignaturas. Provincias, por correo; apuntes extractados. Marqués de Cubas, 8. P. García.

CONSULTAS sobre constitución Sociedades, apertura de contabilidades y asuntos mercantiles. Alfredo Alaix, profesor mercantil. De dos a cinco. Prado, 15.

OPOSICIONES Policía. Academia técnico-administrativa. Barco, 39, tercero izquierda. Clases prácticas. Honorarios módicos.

PROFESOR joven bailes salón. Clases a domicilio exclusivamente a señoritas. Escribid: Amar. Bolsa, 3, principal.

Colocaciones

Ofertas

CORREDORES especializados en la venta cafés, chocolates, velas de cera, faltan para plaza; crecida comisión. Ramos Hermanos. Plaza Chamberí, 5.

ANTONITA, manicura, 5 pesetas domicilio. San Onofre, 4. Perfumería Vázquez.

FARMACEUTICO se ofrece para partido o regencia. Dirigirse al farmacéutico de Clarés de Ribota (Zaragoza).

MATEMATICAS, Física, Química, por licenciado Ciencias. Velázquez, 95, tercero A.

DINERO ganarán hombres y mujeres trabajando artículo fácil venta. Escribir, incluyendo sello para contestación. José Salvador, Lourdes, 16, Zaragoza.

MECANOGRAFA ofrécese con informes. Cardenal Cisneros, 26, principal izquierda. CONTABLE muy práctico ofrécese horas extraordinarias. Apartado 579.

NECESITANSE mujeres sepan trabajar muñecos serrín. Travesía San Lorenzo, 7, primero derecha.

NECESITO buenos retocadores ampliaciones. Informará Sr. Gallego. Luna, 5. Pensión. Presentarse de tres a cinco.

JOVEN literato, veintitrés años, desea relacionarse con señorita o viuda joven, temperamento artístico. Escribid: Bolsa, 3. Negro Box, 4.

PARA República Argentina aceptaría representación o Agencia. Absoluto conocimiento país. Por carta: Marko. Agencia Reyes, Puerta Sol, 6.

CON experiencia de ocho años de mecánico automóvil "Ford" en América, ofrece sus servicios dentro o fuera de Madrid. Dirigirse por escrito: Eduardo Burgos. Santa María, 12.

PARA importante taller de broncista se necesita oficial pulidor que entienda de baño o baños, y ayudantes torneros. Escribid Broncista. Apartado 40. Madrid.

REPRESENTANTES. Mucho dinero podéis ganar los que en pueblos y aldeas os dediquéis a trabajar las populares novelas por entregas que edita la casa Editorial Alberó. Santa Engracia, 155, Madrid. Escribid pidiendo muestras y catálogo, que se envía gratis.

SARA tiene en su colección su vestido práctico. Francisco Rojas, 2.

YLLERA FOTOGRAFO

Especialidad en ampliaciones

CAVA BAJA, 42

Demandas

MECANICO ajustador, buenas referencias, ofrécese. También lavador automóviles, modestas pretensiones. (La Española.) Montera, 28, segundo. Antonio Mestre.

PROFESOR mercantil, ofrécese. Contabilidad, Oficinas, Banco. Escribid: 9.751. Reyes. Fuencarral, 12.

SE FACILITAN toda clase de representaciones extranjeras a comerciantes solventes y trabajadores. También se hace la correspondencia análoga. Informarán: Andrés Mellado, 32, segundo centro.

SOLICITA empleo perito mercantil. Inglés perfección. Escribid Zacarías García. Belinchón (Cuenca).

DOS jóvenes instruídos ofrécense para mozos almacén, cargo análogo. Inmejorables referencias. Escribid: 8.870. Agencia Reyes, Fuencarral, 13.

SEÑORITA ofrécese acompañar señora, modista o costurera. Nueva Trinidad, 12, principal derecha.

SE DESEAN agentes relacionados con propietarios y administradores fincas urbanas. Gómez, Sanz y Compañía. Alcalá, 145. De seis a ocho.

PARA acompañar señorita y repaso cultura general, necesítase señora buena educación, modales distinguidos, dos horas diarias. Escribid: Prado. Agencia Reyes. Fuencarral, 13.

ZAPATERO composturas, falta. Razón: Juan Pantoja, 22, mercería. Ocho noche.

AGENTES corredores precisa la Agencia de Publicidad "Fraysa". Silva, 12, primero derecha.

DIBUJANTE-COPISTA. Señorita, con buenos certificados, ofrécese para oficina técnica. Escribir G. R. La Prensa, Carmen, 18.

SORPRENDENTE ECONOMIA

Para conseguirla, exíjale a su zapatero compre en todos los grandes almacenes de Madrid y provincias la suela de curtición vegetal y al cromo de la Fábrica **Clemente Fernández, Puente de Vallecas (MADRID).**

Especialidad en cuero sillero, ternera engrasada, correas de transmisión y tiratacos.

Se reciben encargos.---Teléfono M. 41-22

NO OLVIDEN ESTE CONSEJO

Compraventa de fincas rústicas y urbanas :-: Hipotecas

:-: Asesorías técnicas de Abogados y Arquitectos :-:

BOLSA URBANA DE MADRID

FUNDADA EN EL AÑO DE 1917

Se vende hotel precioso proximo a Madrid

Teléfono 36-86 M. Calle Mayor, 4, primero C. De 11 a 1 y de 4 a 6

Guía comercial

MUEBLES DE LUJO.—Si tenéis que comprar visitad la CASA APOLINAR, que tiene gran surtido en la exposición de INFANTAS, 1 duplicado, donde encontraréis toda clase de muebles, tanto de lujo como económicos, camas de bronce y artículos para regalo. No olvidarlo: INFANTAS, 1. MADRID.

LECTURA A DOMICILIO. «El Jefe Político». 2,50 al mes. San Bernardo, 24.—**RICARDO LEÓN.** «Humos de Rey». Novela nueva, 5 pesetas.—«La caza de la perdiz con reclamo», por **A + B.—BENITO PÉREZ GALDÓS.** «Arte Crítica», 5 pesetas.
LA MODA ELEGANTE. La mejor revista para señoras. Administración: Preciados, 46, Madrid.

UCENDO. Plaza Bilbao, 1. Infantas, 7. Enorme variedad, aparatos eléctricos, vajillas, filtros, objetos regalo, bombillas garantizadas, 1,25. Comparad precios.

A PLAZOS Y CONTADO. Tejidos, sastrería, zapatería, muebles de lujo y economía. Gómez y Carmona, Relatores, 3. Teléfono 5288 M.

ALMACENES DE ARAGON. Corredera Baja, 15 (junto teatro Lara). Saldos permanentes géneros punto, confecciones; corsés faja desde 3 pesetas.

BALONES "FOOT-BALL" REGLAMENTO. Regalo uno comprando 20 paquetes chocolate exquisito de 2 pesetas, o 10 kilos caramelos de 4,50 kilo; envíos a provincias. Fábrica. A. Aguilera, 26. S. García. Madrid.

CASA JIMENEZ. Preciados, 58 y 60. Aparatos fotográficos, autopianos, rollos, gramófonos, discos, objeots para regalo, relojes, joyería, mantones de Manila, mantillas y abanicos. Ved nuestro surtido y precios.

DROGUERIA, PERFUMERIA, Especialidad pinturas y barnices. Martínez, Postas, 29 y 31. T. 4626 M.

DINERO. Ganará usted si no vende alhajas papeletas del Monte sin ver lo que paga el Centro de Compra. Espoz y Mina, 3, entresuelo.

ROPA BLANCA Y CAMISERIA. Merino y Navas. Atocha, 14. Madrid.

TRASPASO TIENDA en lo mejor de la calle Infantas. Razón en el 42 de la misma, el Emperador del aluminio.

IMPERMEABLES INGLESES. Artículos para limpieza. Francisco Fernández. Caballero de Gracia, 2 al 6 (esquina a Montera). Teléfono 3950 M.

CASA ZAFRILLA. INFANTAS, 42. Piezas de recambio Ford. Accesorios para automóviles y maquinaria.

TALLER MECANICO DE PRECISION. Reparación de máquinas de escribir, de calcular y fotográficas. Reparaciones garantizadas. Travesía de San Mateo, 4. Teléfono 23-67 M. Madrid.

GRAN RESTAURANT MUBLE. Aduana, 19. Teléfono 18-27 M. Espléndidos cubiertos desde cuatro pesetas, y esmerado servicio a la carta. Gran salón para bodas y banquetes. Abonos desde 100 pesetas en adelante.

"CENTRAL". Gran café restaurant. Propietario, Luis Martínez. Paseo de los Mártires, calles Bilbao y San Fernando. Alicante. Orquesta de primer orden. Servicio de restaurant a la carta.

LINOLEUM A PRECIOS DE FABRICA. Artículos de limpieza, acuchillado y encerado de pisos. Vázquez. Conde de Xiquena, 2. Teléf. 53-29 M.

REGINA. HOTEL DE PRIMER ORDEN. Propietario, Juan José B. Ortiz. Albacete.

ANIS CANDELA

Monforte del Cid (Alicante)

FERRETERIA. Cerraduras de seguridad. Cajas y arcas para alhajas y caudales. Batería de cocina de marcas extranjeras garantizadas. Braseros a 1,75. Estufas a 10,50. Salas y Peláez (S. en C.). Barquillo, 41.

FRANCISCO FERNANDEZ. Impermeables, gomas y linoleum. Caballero de Gracia, 2 al 6. Teléfono M. 3950.

GALERIAS BAYON. Subasta de toda clase de objetos; 100 lotes, miércoles y sábados. Fuencarral, 20 duplicado.

S. SANCHEZ QUINONES. Madrid. Alberto Aguilera, 14. Motores Napier. Hidroaviones Savoia. Radiadores Lamblin. Motocicletas Douglas. Accesorios en general para aeroplanos, motos y autos. Teléfono J. 1342.

OCASIONES. Joyas, regalos, maletas, pañuelos, relojes, etcétera. Barquillo, 29. Núñez. Teléfono 466 M.

VIDRIERO, FONTANERO Y HOJALATERO. Victoriano Vallejo. Alquiler de baños y estufas. Santa Ana, 35 (tienda). Teléfono 4870 M. Madrid.

RAMON ROMERO. Fuencarral, 68. Teléfono 1599 M. Madrid. Material para instalaciones de luz eléctrica y timbres. Lámparas de filamento metálico. Aparatos, brazos, globos, tulipas y prismas.

GRANDES SALDOS DE GABANES, a 35 pesetas. Impermeables, a 25. Idem para obreros, a 12. Gabardinas, a 50. Paraguas, a 6. Colón, 15.

Bilis, mareos, digestiones difíciles

Evítanse tomando en ayunas y después de las comidas la ya célebre

MANZANILLA "ROMULO-REMO"

Bote para 100 tazas 1,50
Bolsita para 10 tazas 0,10

VENTA: farmacias, droguerías y ultramarinos.

Al pueblo o ciudad más distante envíase como prueba una caja de 50 bolsitas para 200 tazas

Por 5 pesetas, Giro o sellos.

Pedidos: PÉREZ MARTÍN y C.ª, ALCALÁ, 9.—MADRID Y DEMÁS CENTROS DE ESPECIALIDADES

Manicuras y comadronas

PARTOS, Josefina López. Hospedaje embarazadas. Consulta diaria, últimos adelantos. Pez, 12, tel. 31-46 M.

ACREDITADA profesora partos, embarazos reservados, últimos adelantos; hospedaje todo confort. Teléfono 23-63 S. General Pardiñas, 16, bajo derecha.

ANTONITA, manicura. Avisos: San Onofre, 4. Perfumería Vázquez.

PARTOS. Vicenta Santaclara. Pensión. Consultas reservadas. Colmenares, 9.

PARTOS: Milagros Sánchez.—Consulta, pensión embarazadas, confort. Ponzano, 47.

Compras

SERNA. Hortaleza, 9. Compra alhajas, papeletas del Monte; pago bien.

SERNA. Hortaleza, 9. Compra plata, cubiertos, bandejas, vajillas, objetos bonitos.

SERNA. Hortaleza, 9. Compra buenas máquinas de escribir todas marcas.

SERNA. Hortaleza, 9. Compra aparatos fotográficos, ampliadoras, prismáticos, Kodak, objetivos.

SERNA. Hortaleza, 9. Compra pianos, autopianos 88 notas, gramolas, discos.

SERNA. Hortaleza, 9. Compra antigüedades, abanicos, mantones Manila, joyas, objetos.

Varios

TOMARIA negocio con producto de unas 15.000 pesetas. Apartado 317. Bilbao.

SEÑORAS a quienes interese recibir gratis material pintado a mano para confeccionar elegante almohadón, solicitarlo por escrito, con sello para contestación, a Víctor Dortán, calle Pignatelli, Zaragoza.

PERDIDA una manivela de arranque automóvil entre O'Donnell y Guindalera por Torrijos y paseo Ronda. Gratificarán quien lo entregue: Pacífico, 75. Yesería Alberto.

TARJETAS pergamino, 2,50 el ciento. Prospectos, 3 pesetas millar. Prontitud en los encargos. Vaquero. Arriaza, 9.

JOVEN excelentes cualidades, casaríase señorita o viuda joven, honorable. Dirigirse: José Canellas. Hotel Castilla, Valladolid.

YODEOSAL. Calma al instante. Cura infalible catarros, reúma, neuralgias. Pídase en todas las buenas farmacias.

SEÑORAS y caballeros: estupendos sombreros americanos a 8,50 pesetas. Teñido y reforma baratísimos. Fábrica: Costanilla Angeles, 11.

ESTERAS terciopelos, saldo. Tiras cocó para portales y automóviles. Roberto Más. Conde Xiquena, 6.

TOMARIA a traspaso negocio oficina o representaciones. Escribid Aurelio. La Prensa, Carmen, 18.

ANTONIO MERCADAL

Liquidación de camas y muebles de todas clases con grandes rebajas.

Atocha, 8 y 10 (frente a Carretas).--Teléfono 42-95 M.

Huéspedes

HUESPEDES admítense con asistencia dos o tres caballeros, precios módicos. Cabeza, 7, segundo.

CEDESE alcoba dos amigos, con. Hortaleza, 86, tercero izquierda.

PARTICULAR, hermosas habitaciones exteriores, bien amuebladas, con. Hortaleza, 9, principal.

ALQUILO habitación exterior, soleada. Gravina, 5, tercero izquierda.

CEDESE a caballero habitación exterior. Doctor Fourquet, 25, tercero izquierda.

CEDO alcoba dos amigos, con. Hortaleza, 86, tercero izquierda.

CEDO hermosos dormitorios caballeros estables, con o sin. Razón: Caños, 8.

CABALLERO, señora, alquílase gabinete amueblado; entrada independiente. Razón: Rosales, 72.

ALQUILO gabinete, alcoba, exterior, a caballero. Norte, 5, tercero derecha.

SE CEDE gabinete con baño. Larra, 10.

CEDO gabinete uno o dos amigos. Escalinata, 25, segundo derecha.

SEÑORA cede gabinete. Palma, 13, segundo izquierda, exterior.

CABALLERO, señora, alquílase gabinete amueblado; entrada independiente. Razón: Rosales, 72.

60 PESETAS gabinete-alcoba amueblado. Razón: Caballero Gracia, 28, portería.

SEÑORA distinguida cede elegante gabinete, con. Echegaray, 12, principal derecha.

ALCOBA con o sin. Abades, 5, segundo.

CEDO espléndido gabinete para despacho o particular. Fuentes, 5, segundo izquierda.

FAMILIA honorable cede gabinetes amueblados. Razón: Relatores, 9, tienda ultramarinos.

SE CEDE gabinete, con o sin. Lagasca, 121, segundo centro, exterior derecha.

CEDESE una o dos habitaciones, dormir, uno, dos amigos. Doctor Santero, 6, tercero. Cuatro Caminos. Minuto Metro.

PARTICULAR cede habitación para dormir. Cardenal Cisneros, 26, principal izquierda.

CEDO hermosa alcoba, despacho a dos amigos. Caños, 8.

PENSION confort. Guzmán el Bueno, 5, principal derecha.

ADMITENSE huéspedes. Buen trato. Espléndidas habitaciones. Baño. Abascal, 8, principal.

Ventas

ESTERAS. Pitas, 2,50. Cordelillos, 1,50 metro. Más. San Marcos, 26.

CAMION cuatro toneladas se vende a toda prueba. Andrés. Julián Gayarre, 1.

BOLSAS de hule para compra a cuatro, cinco y seis pesetas. Redes muy prácticas. Rodríguez-Arias, Fuencarral, 50. No vende caro.

OCASION F. N. tres asientos, tipo eléctrico. Razón: Agencia Reyes, Puerta Sol, 6.

Farmacias y General Martínez Campos, 1. Laboratorio. Madrid

NEGOCIO. Magnífica finca rústica. Tranvía puerta. Produciendo anual 25.000 pesetas. Precio, 125.000. Contestaré escribiéndome Continental Exprés. Benito.

EL MAS perfecto aparato calentador de agua por gas se vende. Magdalena, 1, entresuelo.

CASAS: vendo dos, construcción primera, hierro, ladrillo cerámico; renta 11.200 pesetas; precio, 22.000 duros; otra renta 16.300 pesetas; precio, 28.000 duros. Huertas, 39, principal.

AUTOPIANO 88 notas, con rollos, gramófono eléctrico, vendo. Bordadores, 10. Osuna.

BOLSAS de hule para compra a cuatro, cinco y seis pesetas. Redes muy prácticas. Rodríguez-Arias, Fuencarral, 50. No vende caro.

ACCESORIOS PARA AUTOS

FERNANDO MARTÍNEZ

Neumáticos, herramientas y lubrificantes.

Malasaña, número 31.—Teléfono 10-11 J.

LEA USTED

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Madrid ..... 2 pesetas al mes
Provincias ..... 9 — trimestre
Número suelto, 10 céntimos

"LA OPINION"

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

INFORMACION GENERAL TELEGRAFICA

CATALUÑA

EL REY DE ITALIA VISITARA ESPAÑA

Barcelona 6.—A mediados del próximo mayo el rey de Italia, según parece, vendrá a Barcelona a bordo de un buque de guerra, escoltado por numerosas unidades de la escuadra italiana, varios aviones y un dirigible.

En Barcelona hablará con los Reyes de España, que estarán aquí para entonces, y después de permanecer en Barcelona varios días, visitará otras poblaciones españolas.

La visita del rey de Italia coincidirá con el cumpleaños del Rey, el 17 de mayo. Con este motivo se celebrará una recepción en el Palacio Real, que estará terminado para entonces, y en el cual vivirán los Reyes durante su estancia en esta capital.

Lamentaciones y demandas de la Federación de Armadores

Barcelona 6.—La Federación de Armadores de la Navegación Libre Española ha dado la siguiente nota oficiosa:

"Se ha elevado al Directorio militar detallado informe declarando que la falta de personalidad de la Marina mercante, estando sus servicios dispersos entre los distintos departamentos ministeriales, es causa de perjuicio y atraso grande para el tráfico marítimo nacional, imponiéndose que la unidad de acción y función impere en todos los servicios, hecho que sigue siendo objeto de atención patriótica por el actual Gobierno, cuyas orientaciones son impulsar el fomento y desarrollo de tan importante ramo de la riqueza pública, pues está comprobado que todo pueblo que deja abandonada su Marina, marcha deliberadamente al suicidio."

Como anteproyecto para la creación del Comité directivo de la Marina mercante, en su período inicial, propone la Federación de Armadores:

Que se estime conveniente para el fomento de la Marina mercante que todos los servicios de puertos, faros, balizamientos, almadrabas y navegación en general dependan de un solo Centro directivo.

Que los servicios de comunicaciones marítimas que afecten a la industria naval deben formar parte de dicho Centro, desglosando del presupuesto de gastos del ministerio de Fomento los capítulos correspondientes a las comunicaciones marítimas.

Organizar jurídicamente la personalidad de la Marina mercante, creando un Tribunal industrial y jurados mixtos con jurisdicción propia y formación del Código civil de la Marina mercante.

Que la enseñanza náutica —pilotos y maquinistas—dependa de un solo Centro, con programa único adaptable a la Marina moderna, navegación y pesca marítima.

Establecimiento del Registro especial de clasificación de buques, con datos y elementos de la Comisión aseguradora del Comité de Tráfico Marítimo, mediante un "trust" asegurador español.

GALICIA

PESQUEROS APRESADOS POR PORTUGAL

Vigo 6.—Han llegado varios tripulantes del vapor "Santa Justiniana", apresado por un cañonero portugués.

Refieren que el suceso ocurrió en la siguiente forma:

Hallándose pescando en aguas libres, vieron acercársele otro pesquero español, desde el cual les ordenaban se detuvieran.

Como se trataba de otro pesquero, el patrón desoyó los requerimientos, siguiendo su marcha; y en vista de que aquél los perseguía, el "Santa Justiniana" se detuvo, observando que a su bordo iban algunos marineros portugueses del cañonero "Cuanze", encargado de vigilar la pesca.

Parece que el comandante del citado cañonero se vale de los pesqueros apresados para perseguir a los demás.

En favor de los pescadores se abrió una suscripción, que ascendió en pocos momentos a varios miles de pesetas.

Entre ellos está el "Primo de Rivera".—Indignación general. Los portugueses usan barcos españoles para realizar sus capturas

La Directiva de la Asociación de Industrias Pesqueras de Galicia estuvo esta tarde en el Gobierno militar para pedir que acabe la lamentable situación actual y también envió un telegrama al presidente del Directorio protestando y denunciando que últimamente los portugueses se apoderaron de un vapor denominado "Primo de Rivera", embarcando en él a los marineros de guerra para perseguir a los demás pesqueros, y ruegan al Directorio que tome medidas para evitar estos conflictos.

Entrada y salida de barcos en el dique

Ferrol 6.—Para continuar la colocación del armamento salió del dique Reina Victoria el nuevo crucero "Blas de Ledo".

En el citado dique entrará mañana el trasatlántico "Vasco Núñez de Balboa", que precisa unas reparaciones que durarán un mes.

La muerte de Felipe Daudet

París 6.—Durante toda la mañana ha trabajado en su despacho el juez de instrucción encargado de facilitar elementos para la denuncia por asesinato presentada por M. León Daudet.

Esta mañana, a las diez, en el cementerio del Père Lachaise se ha procedido a la reinhumación del cuerpo de Felipe Daudet.

El juez de instrucción ha interrogado a Gabriel Dondini, que había sorprendido a un individuo examinando atentamente en el garaje el "taxis" donde fué muerto el joven Felipe Daudet, y que llegó incluso a montar en el coche y a descoser una parte de la capota.—R.

VASCONGADAS

LA CURIOSIDAD QUE DESPIERTA EL ORO

Bilbao 6.—Se ha efectuado el traslado de los valores y del oro del Banco de Comercio al nuevo edificio ante gran público. La Guardia civil custodió el traslado.

Condena por malversación

Bilbao 6.—En la causa seguida por malversación contra el ex edministrador del Hospital, Cecilio Sáenz, se ha dado sentencia condenándole a la pena de diez y siete años de cadena temporal y a la indemnización de 365.000 pesetas, mas la inhabilitación absoluta y perpetua.

Un hombre desaparecido

Bilbao 6.—Se ha denunciado a la Policía la desaparición de Eugenio González. Salió el lunes de Arrigorriaga para Albacete. Se teme la posibilidad de un crimen.

Las inspecciones municipales en Vizcaya

Bilbao 6.—El presidente de la Diputación de Alava ha anunciado que llegará mañana a Bilbao, para conferenciar con el presidente de la de Vizcaya sobre la actitud que debe adoptarse con motivo de las inspecciones municipales que se realizan en Alava.

El asunto fué tratado ya en la reunión celebrada por las Diputaciones el pasado miércoles en Vitoria.

Convocada por el alcalde, se celebró el domingo una magna reunión en el teatro Arriaga.

El trabajo nocturno en las tahonas y el descanso dominical

Bilbao 6.—El gobernador ha publicado una circular conminando con severas sanciones la inobservancia del descanso nocturno en las panaderías a consecuencia del peligro de grave conflicto que supone la contumacia de algunos panaderos de la provincia incumplidores de la disposición.

También ha dispuesto que se observe rigurosamente el descanso dominical de autocamiones, con la única excepción de los dedicados al transporte de artículos alimenticios.

Obreros, al trabajo

Bilbao 6.—En Nervión ha entrado al trabajo un nuevo grupo de obreros.

Socorros a las familias de los soldados vizcaínos muertos

Bilbao 6.—La Diputación ha acordado repartir socorros entre las familias de los soldados vizcaínos muertos en la campaña de Africa.

Piden una Escuela industrial

Bilbao 6.—En Baracaldo se reunió la Junta directiva de la Escuela de Artes y Oficios. Asistieron a la reunión el alcalde y los diputados que representan a la Diputación en la Junta.

Se acordó realizar gestiones a fin de conseguir que la Escuela Industrial se erija en Baracaldo.

VALENCIA

SE COBRAN TREINTA Y DOS MIL DUROS MAS

Castellón 6.—Recaudación en noviembre de 1922-23, pesetas 81.628,86; en el mismo mes de 1923-24, 159.309,68; resulta un alza de 77.680,82 pesetas, que, sumadas a las 84.000 y pico de pesetas de alza conseguida en el mes anterior, suman, en números redondos, la friolera de 162.000 pesetas que el nuevo Ayuntamiento de Castellón ha recaudado más que en iguales fechas del año pasado.

Se incendia un "garage" y perece un mendigo

Valencia 6.—En la madrugada última un operario de la línea de autobuses de Valencia a Godella llevaba gasolina a los depósitos que aquéllos tienen en el "garage" de este último pueblo, establecido en un edificio propiedad del pirotécnico Vicente Caballers, que le utiliza también como almacén de cohetes y otros efectos explosivos.

Se ignora si una chispa de cigarro prendió en un bidón que vaciaba o la proximidad de los faros produjo una explosión tremenda, seguida del incendio de tres autobuses, que se propagó a los cohetes y demás productos almacenados, produciéndose un enorme incendio, con frecuentes explosiones.

En el mismo "garage" habitaba de caridad Francisco Miguel, al que se encontró esta mañana carbonizado.

Las pérdidas son de consideración.

Del desmoche municipal

Valencia 6.—Se ha suspendido de empleo y sueldo al sobrestante municipal de Caminos D. Salvador Montañés, que ha desaparecido de Valencia hace tres días; a su ayudante, señor Montagud, y a cuatro subalternos de la misma sección.

A la sesión próxima se llevará el dictamen declarando la cesantía de los dos primeros.

Han sido puestos en libertad los empleados del arbitrio de Carnes Sres. Castel y Barberá, detenidos anteayer.

Nuevas adhesiones a la Monarquía y al Directorio militar

Castellón 6.—Los elementos tradicionalistas de esta provincia que el pasado domingo acordaron adherirse al actual régimen preparan una exposición, que dirigirán al general Primo de Rivera, haciendo constar el nombre de cada adherido y su profesión.

Este acuerdo lo han tomado también los integristas y católicos independientes, los cuales se congregarán todos en una sola agrupación, que se denominará Centro de Acción Católica.

Ocho suspensiones gubernativas

Almazora 5.—Como consecuencia de suspensión gubernativa verificada en el Ayuntamiento de Almazora, han sido suspendidos en sus cargos de concejal los siguientes señores:

D. Bautista Claramonte, D. Manuel Guiral, D. Luis Comins, don José Martín Navarro, D. Joaquín Amiguet, D. Manuel Teñols, don Manuel Climent y D. Vicente Gil, siendo sustituídos por igual número de la Junta de asociados.

Diputado provincial fallecido

Castellón 6.—Ha fallecido el diputado provincial D. Benjamín González.

Los restos han sido trasladados a Burriana, su pueblo natal.

El regionalismo valenciano.—Conferencia interesante

Valencia 6.—En los salones del Rat Penat ha iniciado el publicista castellonense D. Salvador Cunet la serie de conferencias sobre el regionalismo valenciano.

El teatro estaba muy concurrido y había gran expectación por oír al conferenciante, que, en síntesis, ha dicho que en Valencia falta mucho por hacer hasta constituir la región autonómica con vida propia, careciendo hasta de medios económicos, aunque reconoce que tiene elementos más que suficientes para alcanzarlos.

El punto pirncipal de la conferencia ha consistido en recomendar que se establezcan en Valencia relaciones cordiales, a fin de fundar una corriente sentimental con Castellón y Alicante, porque si la organización regional naciera por imposición del Estado no tendría la vitalidad que pueden proporcionarle el calor sentimental y la convivencia de las provincias que la integran.

El Sr. Cunet fué muy aplaudido al terminar su disertación.

Despedida cariñosa

Valencia 6.—Ha marchado a Madrid el juez del distrito de Serrano, D. Ildefonso Bellón, que forma parte de la comisión reformadora del Poder judicial.

Se le ha hecho una calurosa despedida.

CASTILLA

UN HOMBRE MUERTO DE UN NAVAJAZO

Toledo 6.—Telegrafían de Talavera de la Reina que en Navalcán, pueblo de aquel partido judicial, el vecino Pedro García Cid hirió con una navaja al convecino Benito Barroso González, que falleció a los pocos momentos.

El agresor fué detenido.

Violento temblor de tierra

Toledo 6.—Los aparatos de esta estación sismológica registraron ayer un gran temblor de tierra muy violento, que comenzó a las veintiuna horas un minuto y treinta y seis segundos, a una distancia epicentral teórica de 2.400 kilómetros.

El Cabildo catedral de León felicita a los Reyes

León 6.—El Cabildo catedral ha dirigido el siguiente telegrama al mayordomo de Palacio:

"Para Sus Majestades.—El Cabildo catedral de León, que tiene la honra nueve veces secular de contar entre sus miembros, con silla preferente reservada en el coro, a los Reyes de España, entusiasmado por el viaje triunfal de Sus Majestades a Italia, y muy especialmente por el magnífico discurso de Su Majestad ante el Pontífice, felicita de todo corazón a la católica Majestad, y pide a Dios que proteja y bendiga a la Real familia, para bien de la religión y de la patria.—*Raimundo Victorero*, deán."

En Toledo

Toledo 6.—Hoy han empezado las fiestas en la Academia de Infantería en honor de la Patrona del Arma.

Esta tarde se ha celebrado un interesante festival artístico, tomando parte la Orquesta Sinfónica de Madrid y distinguidos artistas.

Esta noche se celebrará un gran baile de sociedad en el Alcázar, y mañana continuarán los festejos.

Para el establecimiento de un campo de aviación

Logroño 6.—Designados por el general Echagüe, llegaron el teniente coronel de Ingenieros señor Jiménez y el capitán de Aviación Sr. Gallarta, para visitar los campos ofrecidos por el Ayuntamiento para establecer la estación de aviación y designar cuál será adquirido por el Municipio.

Los aviadores han sido muy obsequiados.

Las elecciones en Inglaterra

Los resultados que cada partido cree que obtendrá

Londres 6.—Aun no se conocen los resultados de la lucha, que ha sido en extremo animada.

Los conservadores creen que lograrán 332 actas, contra 157 los liberales, 120 los laboristas y seis los demás partidos.

A su vez, los liberales tienen por seguros 248 electos, no concediendo más que 240 a los conservadores, 120 a los laboristas y siete a los demás partidos.

Los resultados que suponen los laboristas dan para su partido 310 puestos, 160 para los liberales y 136 para los conservadores.

Una iniciativa del "Star"

El periódico "The Star" ha contratado a uno de los famosos aviadores ingleses para que evolucione sobre el centro de la capital anunciando los resultados del escrutinio.

El aparato llevará bombillas eléctricas rojas, azules y amarillas, por cuyos colores se dará a conocer el resultado del escrutinio, según se vayan recibiendo datos por radiotelegrafía.

Los primeros resultados. Winston Churchill, derrotado

Londres 6.—He aquí los primeros resultados conocidos esta noche de las elecciones en Inglaterra:

Conservadores, 69; liberales, 43; laboristas, 41; independiente, uno.

En Leichestar, Wiston Churchill ha sido derrotado por el candidato conservador.

Durante toda la tarde ha caído sobre Londres una niebla densísima. A consecuencia de ello, las ediciones especiales publicadas por los periódicos para servir a la impaciencia del público las primeras noticias de las elecciones han sido casi nulas, porque el tránsito de peatones era punto menos que imposible.—R.

El estadista italiano Nitti, ataca la política de reparaciones de Poincaré

Berna 6.—Refiriéndose a las elecciones que se celebrarán hoy en Inglaterra, el ex presidente del Consejo de ministros italiano Sr. Nitti ha publicado en "Manchester Guardian" un artículo contra la política de destrucción de Poincaré. Agrega el mismo que espera que de las elecciones inglesas saldrá un Gobierno democrático que pondrá fin, en breve plazo a la política de reparaciones y de ocupación militar.—I.

ASTURIAS

LAS OBRAS EN EL PUERTO DEL MUSEL

Gijón 6.—El Ayuntamiento, la Asociación Patronal Minera, la Cámara de Comercio, la Federación Patronal, la Cámara de la Propiedad, la Unión de los Gremios, la Junta de Obras del Puerto, el Círculo Mercantil y la Delegación en ésta del Centro Asturiano de La Habana han dirigido una instancia al Directorio pidiendo que se saquen a subasta inmediatamente las obras del dique Norte y Morro del puerto del Musel, ya que la Junta de Obras del Puerto posee recursos suficientes, pues de lo contrario, los trabajos de construcción del puerto sufrirán lamentabilísima interrupción, con daño de los intereses generales.

El trasatlántico "Flautle"

Gijón 6.—A las cinco de la tarde salió para La Coruña, La Habana y Veracruz el trasatlántico francés "Flautle", habiendo embarcado 300 pasajeros y algunos productos nacionales.

La Feria Regional de Muestras

Gijón 6.—Presidida por el alcalde se ha celebrado una reunión de las principales entidades locales para tratar de la organización de la Feria de Muestras que ha de celebrarse el próximo verano.

La feria tendrá carácter regional y se ha nombrado un Comité ejecutivo y otro de honor.

El presidente Coolidge se dirige al Congreso

Considera cercano el día en que reanuden las relaciones con Rusia

Se manifiesta hostil a la Liga de Naciones. — Las deudas extranjeras y la restauración de Europa

Wáshington 6. — El presidente Coolidge ha leído esta tarde su mensaje al 68 Congreso norteamericano.

Respecto a las relaciones de Norteamérica con Rusia, el presidente declaró:

"Nuestras relaciones diplomáticas, interrumpidas en una medida más considerable, están en vías de ser reanudadas en la hora actual. El Gobierno no opone ninguna objeción a que los ciudadanos de los Estados Unidos comercien con el pueblo ruso. Nuestro Gobierno no se propone, sin embargo, entrar en relaciones con un régimen que se niega a reconocer sus obligaciones internacionales. En el momento en que se advirtiera en el Gobierno ruso la menor disposición a indemnizar a los ciudadanos que fueron despojados y a reconocer las deudas contraídas con nuestro Gobierno, no por el azar, sino por la República de Rusia; cuando desaparezca el espíritu de hostilidad que actúa frente a nuestras instituciones y se manifieste que Rusia tiende a arrepentirse, nuestro país será el primero en ayudar moral y económicamente a Rusia. Esperamos que no está lejano el día en que se podrá actuar."

El presidente afirmó de nuevo su política, opuesta a la participación de los Estados Unidos en la Liga de las Naciones. Sin insistir mucho en ello, recomendó la participación de los Estados Unidos en el Tribunal de Justicia de La Haya, de acuerdo con la proposición que hicieron Harding y Hughes. Sin embargo, el presidente Coolidge subordina una decisión de este género a la resolución del Senado.

El presidente es opuesto a la anulación de la deuda extranjera. El total de estas deudas de naciones extranjeras hacia los Estados Unidos, excepción hecha de la Deuda británica, se eleva a cerca de 7.200 millones de dólares.

Alude también a las reparaciones alemanas, y añade:

"Por estos diversos motivos tenemos un interés directo en la reconstrucción económica de Europa."

Ocupándose luego de asuntos interiores, el presidente recomienda la reducción de impuestos y la utilización de los excedentes de impuestos para el desarrollo del Ejército y de la Marina y para introducir mejoras en la construcción de submarinos.

Preconiza la restricción de la inmigración y pide que se lleve un registro de todos los extranjeros que parezcan "indeseables", los cuales no deben ser admitidos a fijarse en los Estados Unidos.—Radio.

La "Gazette du Bresil"

Bajo la dirección del brillante periodista, director de la Agencia Americana y estimado compañero nuestro, M. Marcel Muscat d'Orsay, aparecerá en breve en París la "Gazette du Bresil", órgano de las colonias brasileñas en Europa.

Las peticiones de suscripción y demás correspondencia deben ser dirigidas al director de la "Gazette du Bresil", 190, Boulevard Haussmann, París.

ANDALUCIA

SE SUICIDA ARROJANDOSE AL MAR

Cádiz 6. — Esta madrugada se ha suicidado Juana Martínez Peña, de cincuenta y nueve años, soltera, maestra nacional.

Para lograr su propósito se arrojó al mar esta madrugada por la parte de la muralla inmediata al balneario del Carmen.

Se afirma que la suicida se arrojó al mar vestida con una bata, pero el cadáver ha aparecido desnudo.

No se conocen los móviles, pero se cree que es debido a un ataque de enajenación mental.

El chispazo de un motor de tranvía hace que se mate un hombre

Granada 6.—Cuando iba por la Gran Vía el tranvía núm. 3, de la línea de Maraceda, saltó

La Cámara Agrícola pide un informe sobre la mosca mediterránea

Almería 6.—En la Diputación ha celebrado una reunión la Cámara Oficial Agrícola, acordando solicitar del ingeniero agrónomo un informe sobre la mosca mediterránea, que dicen se desarrolla en la uva destinada a la exportación.

un chispazo del motor, y Manuel Montancón, de treinta y cinco años, gerente de una empresa de automóviles, que iba en la plataforma delantera, al ver el chizpazo se arrojó a la calle, donde quedó tendido é inmóvil. Los guardias le condujeron al Hospital de San Juan, donde le fueron apreciados magullamientos, una contusión en el parietal izquierdo y la fractura de la base del cráneo. A consecuencia de estas heridas falleció.

Interviene el Juzgado.

El regimiento de la Corona prepara la fiesta de la Patrona

Almería 6.—Las fuerzas del regimiento de la Corona preparan la fiesta en honor de la Patrona de Infantería, que se celebrará mañana en el cuartel con variados festejos.

El sábado asistirán a una función religiosa, que se celebrará en la catedral; al medio día se les dará rancho extraordinario, y por la tarde se celebrará una función de variedades.

Funciones de teatro, concursos de bandas y otros festejos

Sevilla 6.—Esta tarde ha comenzado en el teatro del Duque la fiesta organizada por el Arma de Infantería en honor de la Patrona.

El teatro estaba engalanado con colgaduras y atestado de público, ocupando las localidades altas las tropas de la guarnición.

La compañía que actúa en dicho teatro representó "La alegría del batallón", completando el programa con un concurso de bandas, rondalla, canción por la primera tiple de la compañía y lectura de poesías.

Al terminar el espectáculo, se dieron vivas a España.

Mañana se celebrará un festival en la plaza de la Maestranza, en el que tomarán parte el caballista Cañero, los espadas Chicuelo y La Rosa y el torero bufo Chispa.

Don Natalio Rivas viaja y es muy visitado

Almería 6.—Ha llegado el ex ministro de Instrucción pública D. Natalio Rivas.

Está siendo muy visitado por sus amigos.

El pailebote "Carmen Flores", de arribada forzosa

Almería 6.—Ha llegado a este puerto, de arribada forzosa, el pailebote "Carmen Flores", que procedía de Torrevieja y se dirigía a Melilla con cargamento de sal.

Carro arrollado por el tren

Granada 6.—En el paso a nivel del kilómetro 23 de la línea del Sur, cerca del pueblo de Piñar, el tren correo procedente de Moreda chocó con un carro del pueblo de Campotejar, que pasaba por no estar bien echadas las cadenas y estar desviado el soporte.

El carro quedó destrozado y la caballería, muerta.

El carro que iba detrás resultó ileso.

La guardabarrera hizo señales, que fueron vistas por el carrero.

Entre los viajeros del tren se produjo el pánico consiguiente.

Obras sanitarias en Cartagena

Cartagena 6.—La Junta local de Sanidad ha elevado un escrito al Ayuntamiento exponiendo la urgencia con que debe recabar del Gobierno la ejecución de las obras de saneamiento de los terrenos enclavados en el ensanche de la población, pues dicha zona constituye un constante peligro para la salud pública y es la causa del paludismo.

La crítica situación de Alemania

El Reichstag no ha concedido aún los plenos poderes al canciller Marx

Los populares italianos felicitan al canciller Marx

Berlín 6.—El partido popular italiano ha enviado al canciller Marx la expresión de su felicitación cordial por su elección. Espera que próximamente mejore la situación lamentable por que atraviesa Alemania, que también en Italia se siente dolorosamente.—I.

Plenos poderes al Gobierno de Brunswick

Berlín 6.—La Dieta del Estado de Brunswick ha aprobado la ley de plenos poderes al Gobierno de dicho Estado.—I.

Aun no ha aprobado el Reichstag la concesión de plenos poderes

Berlín 6.—El Reichstag, que debía discutir y votar en tercera lectura el proyecto de plenos poderes, ha pasado la sesión de esta tarde dedicado a polémicas y no ha podido abordar la cuestión principal del orden del día.—R.

En Renania separatista

Negociaciones del Reich

Berlín 6. — De las negociaciones que hoy celebrarán los representantes de la región renana con el Gobierno del Reich surgirá la formación de diversas juntas, a las que se concederán poderes muy amplios.—I.

El hambre y el paro forzoso

En Wanne, luchando con la Policía, mueren siete obreros y otros muchos quedan heridos

Dusseldorf 6.—En Wanne se han producido nuevos choques sangrientos entre la Policía y los obreros sin trabajo. En ellos han muerto siete manifestantes y han resultado numerosos heridos.—I.

En Alemania se complica la situación política

Berlín 6.—La situación política, que parecía marchar a una solución al terminar el debate de ayer, ha sufrido hoy una complicación, porque el canciller, Marx, ha declarado que las sesiones del Reichstag se aplazarán hasta el 31 de enero, una vez obtenidos por el Gobierno plenos poderes.

Los socialistas consideran que la clausura del Reichstag anula la concesión que creían haber obtenido del Gobierno, según la cual una Comisión ejecutiva del Parlamento fiscalizaría y aprobaría las medidas gubernamentales, en uso de los plenos poderes concedidos.

Los socialistas declaran que en estas circunstancias no podrían votar en pro.

De otra parte, la sesión del Reichstag que debía abrirse hoy a medio día para la votación, ha tenido que suspenderse, porque los nacionalistas se declararon dispuestos a abandonar el salón para no votar, y con su ausencia, el número necesario de votos no alcanzaría al mínimum fijado por el Reglamento parlamentario.

Con ello, parece inevitable la disolución del Reichstag, peligro que ayer parecía conjurado

Al suspenderse la sesión, se reunieron las diferentes fracciones parlamentarias para tomar acuerdos, en vista de los incidentes que han cambiado radicalmente la situación.—I.

El príncipe Max de Baden habla del futuro Parlamento

París 6.—El príncipe Max de Baden, que fué el último canciller del Imperio, ha hecho declaraciones a un redactor del "New York Herald" acerca de la situación política interior de Alemania. El príncipe Max de Baden cree que la disolución del Reichstag traerá consigo una radical modicación de la situación política interna en Alemania, y que al hacerse nuevas elecciones, saldrán triunfantes aquellos partidos que más garantías ofrezcan para la unidad del Reich. Opina que en la elección de un presidente que sustituya al presidente Ebert tiene más probabilidades de éxito un jefe militar adversario de la guerra civil y decidido defensor de la unidad nacional.—I.

Manifestaciones de protesta de comunistas y ferroviarios

Berlín 6.—Esta mañana recorrió el centro de la capital una gran manifestación, organizada por los elementos comunistas para protestar contra la disolución del partido, ordenada por el general von Seeckt. La manifestación, organizada en los jardines cerca del Palacio Imperial, recorrió la avenida de Unter den Linden y pasó por delante del Reichstag. Sólo se tiene noticia de pequeños incidentes con la Policía.

También se han manifestado delante del Parlamento los ferroviarios para protestar contra el despido sistemático de sus compañeros, siguiendo un plan del ministro de Comunicaciones.—I.

Ocho concejales suspendidos

Castellón 6.—A consecuencia de la inspección realizada en el Ayuntamiento de Almazora han sido suspendidos ocho concejales.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte